BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.098

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

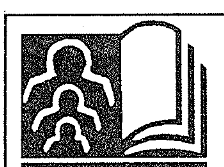
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGRUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolando Esteban Pina, argentino, casado, nació 17/3/35, abogado, LE. 4.151.620; Martha Raquel Morelli Ulivieri, argentina, casada, nació 16/6/33, D.N.I. 2.977.362, comerciante, ambos domiciliados en Paraguay 3861, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Francisco José Oyarzu, argentino, nació 18/3/52, D.N.I. 10.202.502, ingeniero, casado; Alejandra Victoria Singer, argentina, nació 14/9/55, D.N.I. 11.634.640, comerciante, ambos domiciliados en Mansilla 3267, P. 11º "A", Capital. 2) 25/2/99. 3) AGROGRUP S.A. 4) Lavalle 1747, P. 7º, "B", Capital. 5) Agrícola y Ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de establecimientos agrícolas, rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, cría, invernada, biogenética, compra, venta, remates, explotación de tambos, cultivos. Compra, venta y acopio de cereales, construcción e instalación y administración de silos, incorporación y recuperación de tierras áridas y todo tipo de terrenos, caza, pesca, criaderos de peces en espacios naturales y artificiales, fabricación de ogroalimentos. Importación y exportación de maquinarias y equipos para los trabajos agrícolas y con los animales, incluido la mecanización de tambos, los silos y las operaciones complementarias de carga, descarga y transporte, manejo y preparación de los suelos para siembra, cosecha, preparación de lo cosechado en siembra y frutales para su envío al mercado, elaboración de productos de ganadería y agricultura. La compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación de todos los resultados de la explotación agrícola o ganadera de la caza y de la pesca y de la crianza de peces. Investigar y aplicar por sistema computarizado la ciencia, técnica y filosofía de la biogenética vegetal y animal. Crear y administrar centros de estudio. Realizar las operaciones financieras, de telecomunicaciones y de administración necesarias para llevar adelante los negocios, pudiendo emitir warrants y certificados de depósitos en sus instalaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Rolando Esteban Pina; Director Titular: Francisco José Oyarzun; Directoras Suplentes: Martha Raquel Morelli Ulivieri y Alejandra Victoria Singer, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 9881

ALCO ALUMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Aníbal Guzzo, arg., solt., comerc., nac. 10/11/68, D.N.I. 20.442.743, C.U.I.L. 20-20442743-8, domic. Arregui 6595, 3º E, Cap. Fed., Eduardo Luis Ferletic, arg., divorc., comerc., nac. 12/8/48, D.N.I. 5.538.543, C.U.I.T. 20-05538843-3, domic. Gaona 4309, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., y Rodrigo Gesusmaría, arg., casado en 1ª c/María Cecilia Ristau, cont. púb., nac. 7/3/71, D.N.I. 22.098.857, C.U.I.T. 20-22098857-1, domic. Pueyrredón 3834, 12º B, San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 3, 16/2/99, Fº 7 Reg. 938, Cap. Fed. 3) ALCO ALUMINIO S.A. 4) Sarmiento 767, 3º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad comercial: Exportación e Importación de todo tipo de bienes y mercaderías en gral. Asesoramiento y gestión para sí o para terceros en todo lo relacionado con importaciones de bienes de consumo o de Capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económico y financiera de proyectos de inversión y otros. Estudio de mercados y de productos en el mercado interno e internacional. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones incluidas en la Ley 21.526. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 rep. 1200 ac. nom. no endos. de $ 10 VN, c/u. 8) 1 a 7 por 2 ej. Rep. Leg.: Presid. o Vice en su caso. Pres.: Fabián A. Guzzo. Vicepres.: Eduardo L. Ferletic. Dir. Sup.: Rodrigo Gesusmaría. Prescinden de sindicatura. 9) 30/12 de c/año.

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
Nº 9871

BLATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. RPC 9-10-90, Nº 7359, Lº 108, Tº A de S. A. Por esc. 33 del 23-2-1999, reg. 1201 de Cap. Fed. y Asam. Gral. Extraor. Unánime del 23-11-98, se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 79.750; b) Emitir 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 800 v/n, c/u y 1 voto por acc., o sea que el capital social emitido es de $ 80.000, que incluye el canje de las acciones en circulación; c) Reformar el art. 5º, así: "Artículo Quinto: El capital social es de ochenta mil pesos ($ 80.000), dividido en cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de ochocientos pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo, conforme lo determine el artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados por escritura pública."

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 5404

CARILO TENNIS RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 8/10/1992; Nº 9635; Lº 111; Tº A. 1) Reforma: Escritura Nº 733 al Fº 2585, de fecha 2/12/97, Registro Nº 132 de la Capital, protocoliza acta Asamblea Nº 20 del 15/7/96, nuevo texto art. 15: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo, el remanente, incluido el capital, pasará a las entidades de bien público: A.L.P.I. Nº C.U.I.T. 30-54608977-7 y/o en su defecto a la entidad Caritas Argentinas Nº C.U.I.T. 30-51731290-4.

Presidente - Jorge Guerrero
Nº 5370

CENTER BOO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 19/2/99, César Gustavo Cositorto, arg., 23/9/66, soltero, Comerc., D.N.I. 18.161.156, Quintana 379, Cap. Fed., Hugo Marcelino Jerez Mantaras, arg., 13/10/68, casado, comerc., D.N.I. 20.193.406. Ameghino 763, Resistencia, Chaco, de esta República. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación de las artes gráficas en todas sus variantes y modalidades, y en especial todo lo relacionado con la litografía, imprenta, encuadernación y afines. 2) La realización de operaciones comerciales, mediante la importación exportación, compra, venta y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: Pesos doce mil, Ad/Repres. Mínimo uno, máximo tres por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: César Gustavo Cositorto, Vicepresidente: Hugo Marcelino Jerez Mantaras, Director Suplente: Héctor Oscar Cicerchia, arg., 29/3/39, casado, Cont. Público, D.N.I. 4.281.631, Viamonte 773, Piso 2º "B", que acepta el cargo. Sede Social: Viamonte 773/71, Cap Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 9789

CH2G

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ (Nº 1637666)Hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 3/6/98 pres-

SUMARIO

cinde de comisión fiscalizadora. Reforma art. 12 del estatuto social: Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Luis Chamas
Nº 5472

CODEFLEX DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 15/2/99 Reg. 1361, Cap. Fed. Roberto Guillermo Downey, cas. 1ª nupc. c/Cecilia Norma Kelly, arg., 14/1/30, D.N.I. 4.796.410, comerc., dom. Av. Eva Perón 1471, 1º "B", Cap.; y Roberto José Calvaroso, cas. 1ª nupc. c/Viviana Vázquez, arg., 26/9/50, comerc., LE. 8.591.852, dom. Gral. M. A. Rodríguez 2161. Cap. Denominación: CODEFLEX DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las sgtes. actividades: Fabricación, elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de espuma de poliuretano para la industria y el comercio en general de todo tipo de colchones, almohadas, etc. y otros elementos. Capital Social: $ 12.000 repres. 12.000 acc. nom. no endos. v. n. $ 1 c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración: 1 a 7 Directores titulares, por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura Síndico Titular y Síndico Suplente, desig. anualmente. Ejercicio: cierre 31/12 de c/año. Presidente: Rodolfo Pouyte, cas. 1ª nupc. c/Alcira Ana Pignagnoli, arg., 10/1/39, comerc., LE. 4.278.500, dom. Ameghino 1589, Cap. Fed., quien acepta el cargo. Vicepresidente: Roberto Guillermo Downey. Síndico Titular: Roberto José Prieto, cas. 1ª nupc. c/Alicia Gersovicius, arg., 9/7/41, LE. 4.371.034, Contad. Púb., dom. Yatay 749, 3º "J", Cap. Fed., quien acepta el cargo. Síndico Suplente: María Fernanda Prieto, solt., arg., 5/11/71, D.N.I. 22.432.666, dom. Yatay 749, 3º "J", Cap. Fed., quien acepta el cargo. Sede Social: Yatay 749, 3º "J", Cap. Fed.

Autorizado - Ramiro Javier Santos Ortega
Nº 5443

CRISKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1er. test. escr. 131, 12/11/98. 2) Arnaldo Mejuto, arg., cas., com., 10/9/55, D.N.I. 11.895.375, Gral. Paz 50, 6º piso, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Ana Karina Murrone, arg., cas., abogada, 3/9/71, D.N.I. 22.430.184, Alvarez Rodríguez 157, 2º piso, Junín, Pcia. Bs. As. 3) CRISKA S.A. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria agropecuaria de la alimentación y artefactos del hogar. Explotación de establecimientos frigoríficos y todos los productos y subproductos relacionados con la industria de la carne y de la alimentación. Comerciales: Instalación de mercados o supermercados dedicados a la compraventa por mayor y menor de productos alimenticios, artículos del hogar y afines; exportación, importación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor y menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de los siguientes rubros: Productos alimenticios, subproductos y los relacionados con la industria de la alimentación, artefactos y elementos del hogar, materiales, mercaderías y automotores, maquinarias, herramientas, implementos y útiles, hacienda, cereales, oleaginosos, por mayor y menor, y todo lo destinado o aplicado a la industria agropecuaria. Transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes, utilizando cualquier tipo de medios. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante organismos del gobierno nacional, provincial, municipal y entes descentralizados, en el país o en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o administración en general de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de los establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, propios o de terceros. Representativas: Remates, comisiones, mandato, agencias y administraciones. Financiera: Préstamos, aportes y/o inversiones de capitales con fondos propios, a particulares o sociedades y otorgamiento con fondos propios de créditos y préstamos en general, garantizados o no con derecho real de hipoteca u otros derechos reales, prendas simples o agrarias, warrants, fianzas personales u otras garantías. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) $ 12.000. 7) Adm. Directorio, 1 min. 5 máx. 8) 31/10. 9) Presc. Sind. 10) Sede: H. Yrigoyen 1578, 4º "14", C. F. 11) Pte.: Ana K. Murrone; D. Supl.: Arnaldo Mejuto.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo
Nº 5477

DISOLCO

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 27/2/87 Nº 996 Lº 103 SA). Por Asam. Gral. Extraord. del 27/12/98 se aumentó capital a $ 250.000 y se modificó art. 4º estatuto.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 9883

DISTRIBUIDORA MANANTIAL TRADING CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) José Abel Pontoriero, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 7.598.779, nacido el 13/9/47, Mariano Acha 1271, 5º B, Cap. Federal; Mario Oscar Di Schiavi, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.665.745, Mitre 1520, Ramallo (Bs. As.); 2) 8/2/99. 3) DISTRIBUIDORA MANANTIAL TRADING CO. S.A. 4) Billinghurst 922, 3º A, Cap. Federal. 5) a) Chacinados: Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general; b) Frutihortícola: Establecer fábricas para la industrialización de frutas, hortalizas y legumbres, almacenamiento y distribución, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; c) Panadería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo; d) Proveedor: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración importación y exportación de productos alimenticios y comestibles; e) Agropecuaria: Explotación agrícolaganadera y forestal en general; de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie y demás actividades relacionados con la agricultura y la ganadería e industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: José Abel Pontoriero. Director Suplente: Mario Oscar Di Schiavi; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Dionicio Leonidas Paz
Nº 9846

EMB 1

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto. Cambio Domicilio, Designación Autoridades. Por escritura pública del 17 de febrero de 1999, pasada ante el Esc. José Alberto Glikin, se modificaron los Arts. Tercero y Cuarto del Estatuto de EMB1 SA inscripto en Reg. Púb. Comer. Nº 10.722 Lº 110 Tº A el 12/12/91, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) industriales: 1) la fabricación y reparación de maquinarias, equipos, incluso sus partes y accesorios, para la industria de la alimentación y derivados. 2) la fabricación de aparatos, accesorios, incluso sus partes y piezas, eléctricos. b) Comerciales: 1) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, restauración, armado, mantenimiento y distribución de automotores, acoplados, camiones, motocicletas, lanchas, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y náuticos. 2) La compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, permuta, consignación y locación, al por mayor y menor de maquinarias, motores, equipos, aparatos, incluso sus partes y piezas de uso industrial o doméstico; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. d) Servicios: La realización de proyectos, dirección, estudios, informes, investigaciones de mercado desarrollos relacionados con la construcción y equipamientos comerciales e industriales. e) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones. Esta emisión podrá ser delegada por la asamblea en el directorio, en los términos del art. 188 de la ley 19.550". Cambio de Domicilio: La sede social se establece en Moreno 850, piso 11 "A", Cap. Federal. Designación de Autoridades: Por Actas Asamblea y Directorio de 30/10/97 el Directorio se integra con Alejandro Macome, Presidente, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.782.465, nacido 13/3/60, F. Alcorta 3700, Capital; Paula Taquini, Vicepresidente, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/6/67, D.N.I. 18.401.841, F. Alcorta 3700, Capital, y Jorge Enrique Macome, director suplente, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/1/31, LE. 4.068.787, Warnes 430, S. Isidro. Vencimiento mandatos 30/10/99.

Autorizado - Pablo López
Nº 5385

EMYCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 8-2-99; 2) EMYCE S. A.; 3) Socios: Iris Margarita Babini Tell, arg., 3-5-32, jubilada, LC. 1.525.146, divorciada, Constitución 3196, 6º "B", Cap. Fed.; Romina Carla Giacomino Massimo, arg., 12-9-77, estudiante, D.N.I. 26.258.010, soltera, Av. F. Beiró 3482, 4º "A", Cap. Fed. y Juan Carlos D'Angelo, arg., 21-12-46, licenciado en administración de empresas, LE. 4.558.988, Guardia Vieja 3949, 1º "E", Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a asesoramiento destinado a ahorro de energía, combustible, electricidad, gas, agua y pulsos telefónicos, compra venta de equipamiento destinado a estos fines, su instalación y mantenimiento. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 v.n. c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) Cierre: 30/6 c/año. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 por dos ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente indistintamente. Presid.: Juan Carlos D'Angelo y D. Suplente: Romina Carla Giacomino Massimo. 10) Sede Social: Guardia Vieja 3949, Piso 1º "E" de Cap. Fed.

Autorizado - Agustín J. A. Vanella Bengolea
Nº 5357

FIOREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24-2-99. Reforma art. 3º incorporando: g) Consultoría, asesoramiento empresarial: Asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, proyecto y planificación de obras y servicios, selección de personal, encuestas, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comercial. Procesamiento electrónico de datos. Servicios de administración, gerenciamiento, organización, auditoría y control de sistemas de medicina prepaga y afines. Asesoramiento económico y financiero, pudiendo presentarse y participar en todo tipo de licitaciones. Marketing: Desarrollo de planes de comunicación comercialización de bienes y servicios. Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento y análisis de datos y realización de encuestas.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 9800

HONECKER GRUPPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Aldo Royo, 45 años, empresario, con DNI 10.868.503 y María Isabel Pollini. 50 años, contadora, con LC 5.938.024 ambos argentinos, casados y domiciliados en Ruta 28, Km. 1,800 Pilar, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 132, Fº 620, Reg. 1481 de Cap., del 24-2-99. 3) HONECKER GRUPPE S.A. 4) Paraguay 647 - 9º, 36, Cap. 5) Comerciales e Industriales: fabricación, comercialización, compra venta al por mayor y menor, importación y exportación y asesoramiento de productos alimenticios y derivados, mezcla promezcla, aditivos alimenticios y los elementos utilizados para su elaboración, maquinarias y tecnología; explotar minimercados, minikioskos, lugares de venta de combustibles, bares restaurantes, etc. Financieras: aportes e inversiones de capital, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales; mandatos y servicios: representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos, asesoramiento. Importadora y exportadora: todo tipo de bienes; agrícola ganadera: explotación de actividad agrícola, granos, cereales, oleaginosas, cría y engorde y/o invernada; explotación de actividad apícola, frutícola y forestal, ferias, depósitos, silos y almacenes; inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Eduardo Aldo Royo; Dir. Sup.: María Isabel Pollini. 11) Firma. Pte. 12) 31 de enero.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 9828

ICS COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Federico Jonas Aguilar, argen. casado, nacido el 5-11-71, empresario, DNI 22.500.041; Luis Alberto Lombardi, argen., soltero, nacido: 2-2-71, licenciado en informática, DNI 21.964.798; domiciliados Uruguay 239, 1º B, Cap. Fed. 2) Escritura: 75, del 22-2-99, Registro 1683 CF. 3) ICS COMERCIAL S.A. 4) Uruguay 239, 1º B Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º a: I. asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y comercialización de productos y/o servicios informáticos y de comunicaciones, y todo lo vinculado con el diseño, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos, operaciones de unidades electrónicas de procesamiento de información y comunicación. II. importación, exportación, compra y venta de productos maquinarias y artefactos, relacionados con los rubros de informática y computación. III. Fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo de informática y computación. IV. Aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero, todo ello para actividades relacionadas con su objeto social. V. Aportar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones relacionadas con el objeto social. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa e indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro 11 del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Cristian Federico Jonas Aguilar. Director suplente: Luis Alberto Lombardi. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 5423

PERKUL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta RPC 29-11-84 Nº 8350 L 100 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22-9-98 resolvió modificar el art. 9º del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. Gral. IGJ Nº 6/80 aceptado por acta constitutiva del 7-8-84 como sigue: "Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura".

Presidente - Luis A. Perkul
Nº 9848

POWER CRED

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que por escritura 187 fecha 10-12-98, escribana María Teresa Campos, Registro 26, Pdo. San Miguel, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria fecha 1-9-98 que resolvió la reforma de los estatutos. Accionistas: Sergio Antonio Pino, arg., comerciante, nac. 4-6-68, DNI 20.242.409, soltero, hijo de Antonio Natalio Pino y de Susana Markovits, dom. Bailén 581, P. Nogués; Griselda Noemí Domínguez, arg., comerciante nac. 15-7-58, casada, DNI 12.492.866, dom. San Luis 608, Muñiz; Nélida Rosa Luque, arg. comerciante, nac. 13-7-54, DNI 11.090.527, casada, dom. Santos Dumont y P. Marquez, Moreno. Denominación: ARGENTINE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Florida 527, Piso 3 "D", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: "realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: mediante la celebración de contratos de locación de servicios relacionados con la actividad financiera, inmobiliaria, mandataria, comercial, constructora, o prestación de toda clase de servicios a terceros, como ser gestión de cobranzas de cuentas corrientes, cobranzas por cuenta de terceros, etc. b) Mandataria mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. c) Importación y exportación: de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes como así también la distribución y comercialización de los productos importados; d) Compraventa: al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos electrodomésticos, productos textiles para vestir y productos de librería y acondicionamiento de oficinas, así como también de juguetes o golosinas". Capital Social: pesos veinte mil ($ 20.000) representado por 2000 acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Directorio: Presidente: Susana Markovits; Director Suplente: Griselda Noemí Domínguez, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente, reemplazado por Director Suplente, caso de ausencia. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Notaria - María Teresa Campos
Nº 5390

PRODUCTORA ARGENTINA DE MIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-4-98, protocolizada por Esc. Púb. Nº 111 - Fº 513, Reg. 1481 de Cap., del 16-2-99, se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social en $ 488.000.- hasta alcanzar $ 500.000.-, emitiendo 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/una y 1 voto por acción. Se fija como fecha de cierre de 31 de agosto. Se modifican los arts. 4º y 16º de los Títulos II y VII del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea Gral. de Accionistas del 5/2/99 se ha resuelto modificar la denominación de la Sociedad por el de PAMSA S.A. Se modifican los arts. 1º del Título I, art. 4º del Título II y art. 16º del Título VII del Estatuto Social, ratificándose el resto del mismo. (30-10-97 - Nº 12.605 - Lº 122 - Tº A de S.A.).

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 9830

QUIRON EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1. Eduardo Raúl Suárez, nac. 25-1-42, arg., cas., contador público, D.N.I. 4.389.122, dom. Corrientes 1670 9 "E" - Cap. Fed. y Juan Carlos Suárez, nac. 26-7-39, arg. cas., contador público, D.N.I. 4.296.458, dom. Corrientes 1670 9 "E" - Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución 23-2-99, Escritura Nro. 73. Denominación: QUIRON EDICIONES S.A. 2. Domicilio: en Av. Corrientes 1670 9 "E" - Cap. Fed. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: Ejercer por sí, y o por, y/o para, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Edición y publicación de revistas, diarios, periódicos, folletos y toda clase de obras y publicaciones técnicas, científicas, literarias, o de cualquier otra naturaleza, y demás productos de la industria gráfica, radial, televisiva, y/ o de cualquier otro medio de comunicación audiovisual, su compraventa, importación y/o exportación, distribución y depósito. B) Importación y/o exportación, compraventa y distribución de papeles, cartulinas, cartones pintados e impresos, tintas y materias primas para imprentas. C) Mandatario: ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto. 5. Capital: $ 12.000.- 6.- Administración: Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de siete. Duración tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número, siendo la elección obligatoria de uno o más, mientras prescinda de la sindicatura. 7. Representación legal: Presidente. 8. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 10. Directorio: Presidente: Juan Carlos Suárez; Director Suplente: Eduardo Raúl Suarez.

Presidente - J. C. Suárez
Nº 9832

SOUTH CONVENTION CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por A.G.E. Unánime del 11-7-98, se modificó el Estatuto Social en sus arts. 3º y 10: "Artículo tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, hoteles, locales comerciales y/o de esparcimiento, marinas e infraestructuras para deportes náuticos, espacios de recreación, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. b) Construcción, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil o industrial, ejecutadas como inversión directa o en cumplimiento de contratos, de licitaciones, de concursos, y/o de mandatos de sus comitentes, y sea que fueren destinadas a su explotación posterior, directamente y/o asociada con terceros, por el comitente u otros. c) Negocios de Hotelería en todos sus aspectos, particularmente la explotación de edificios destinados a hoteles, apart hoteles, hosterías, hospedajes y/o similares, y/o anexos de restaurantes y servicios de bar y confitería, con sus instalaciones, accesorios y/o complementos de tales servicios, pudiendo inclusive realizar la construcción, adquisición, enajenación, arrendamiento y/o permuta de los bienes muebles destinados a tal fin. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas establecidas por las leyes vigentes o futuras que regulan estas actividades y las del turismo nacional e internacional; con o sin comidas, con o sin desayunos; y cualesquiera otras operaciones que estén relacionadas con la hotelería y la gastronomía, los tours de turismo y servicios complementarios de asistencia al viajero, y asimismo, el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, en cualquier actividad, o clase de productos que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general y otras actividades conexas o complementarias, comprendiéndose en este concepto, la producción y organización en salones propios de todo tipo de eventos, en especial convenciones, seminarios, conferencias, exposiciones y actos artísticos o culturales, presentación de espectáculos y realización de reuniones danzantes. Para el buen cumplimiento de esta parte de su objeto actuará asociada con, o sucontratando operadores internacionales de reconocido prestigio. d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente. Adquisición, concesión y uso de licencia para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (Merchandising) y de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos directa o indirectamente relacionado con las actividades sociales. e) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y emisión de obligaciones negociables convertibles o no. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios, asistencia, asesoramiento, consejo y toda otra actividad relacionada con los servicios que presta la sociedad. En particular la sociedad acepta, en todos sus términos la presentación que sus actuales accionistas efectuaron conjuntamente como oferentes en el Pliego de Bases y Condiciones, para la adjudicación en venta de ciertos inmuebles pertenecientes a la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., sitos en la Manzana 5 I y parte de la Manzana 5 F, Dique 3, Puerto Madero y, como consecuencia de haber resultado adjudicatarios, se obliga en lugar de los mismos, a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que en dicho pliego se imponen a los oferentes y adquirentes. Restricciones al objeto: En el terreno ubicado en la zona de Puerto Madero de Buenos Aires, Dique III, lado Este, parcela 3, Manzana 5 F, Secc. 98, Circ. 21, la sociedad tiene en construcción un hotel moderno, de categoría 5 estrellas equipado conforme los estándares internacionales comparables a los que prevalecen en los hoteles Hilton de todo el mundo, habiendo contratado la operación y administración del hotel y de todos sus servicios complementarios y anexos, incluido salones de conferencias, convenciones, etc. con Hilton International Co., por lo que, y durante el período de vigencia del Contrato, pactado por 15 años, el único negocio de SOUTH CONVENTION CENTER S.A. será la propiedad del Hotel y la conducción de los negocios del Hotel, salvo la explotación de las playas de estacionamiento que se reserva para sí, menos los espacios a ceder a Hilton International Co. para uso del hotel. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina". "Artículo décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizador compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes. Cada clase de acciones deberá nombrar un miembro titular y su suplente. El tercer miembro titular y el suplente serán designados en conjunto por ambas clases de acciones. Sesionará con la presencia de al menos dos de sus miembros y resolverá por mayoría de dos votos. En su primer reunión deberá designar Presidente".

Presidente - Alberto L. González
Nº 9825

TECNOLOGIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Fernanda Sampaolesi, soltera, argentina, nacida el 25-11-67, DNI 18.649.210, contadora, y Carlos Enrique Ortiz de Zárate, casado, argentino, nacido el 12-10-22, DNI 1.998.084, Ingeniero, domiciliados en Callao 1678, 1º p. Cap. Fed. 2) Escritura: 82 del 26-2-99, Reg. 1683 CF. 3) TECNOLOGIA DEL PLATA S.A. 4) Callao 1678, 1º p. Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º a: I. Compra, venta, permuta, distribución y comercialización de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, incluyendo la seguridad electrónica en general, electrónica industrial, automatización, industrial y rural, equipos y sistemas de computación, Hardware y Software, informática en general, televisión en todas sus formas, y equipos de telefonía y Facsimil. II. Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. III. Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. IV. Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones de créditos activos y pasivos, con o sin garantía real, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. V. Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero Directorio: Presidente: María Fernanda Sampaolesi; Director Suplente: Carlos Enrique Ortiz de Zárate. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 5473

TECPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correl. IGJ. 802207/81925. Inscripta el 19/6/81, Nº 247, Lº 94, Tº A de S. A. Por el presente se rectifica el nombre del apoderado señor Edgar Roger Aguilera Antunez, publicado en el aviso Nº 3936 del 23-2-99.

Abogado - Juan Manuel Díaz
Nº 5412

UNITED EDITORS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Asam. Gral. Extra. unánime, protocolizada a esc. pública Nº 22 folio 60 reg. not. 1145 Cap. Fed. Fecha de Asam. 14-12-98 se módifica Art. Nº 1: Bajo la denominación de GRUPO DE PUBLICACIONES IDEAS DE ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente bajo la denominación de UNITED EDITORS DE ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Art. Nº 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares como máximo. El término de su duración es de tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán, en la caja social, la suma de un mil pesos, o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas o de otro tipo; dar o revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. Mientras la sociedad no tenga sindicatura obligatoria deberá cubrirse el cargo de Director Suplente.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 5415

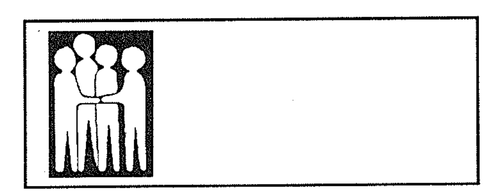
YANCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Santiago Martín Slelatt, DNI 22.547.415, 2-12-71, licenciado, argentino, soltero y Rodrigo Ariel Slelatt, D.N.I. 24.325.259, 14/10/74, licenciado, argentino, soltero, ambos con domicilio en Echeverría 1965 3º A Capital. Fecha del Instrumento: 16-2-99. Denominación: YANCEL S.A. Domicilio: Lima 287 5º A Capital. Objeto: Tiene por objeto 1º dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a otras personas o entidades jurídicas del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, arrendamiento, locación, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sea urbanos, rurales o establecimientos agrícolas, incluso operaciones comprendida dentro del régimen de la propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras civiles, y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. d) La contratación y el otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general, con o sin garantías y cualquier otra operación financiera de inversión, con la excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran con-

curso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Santiago Martín Slelatt. Director Suplente: Rodrigo Ariel Slelatt. Cierre: 31/10.

Autorizado - Ezequiel Jorge Donati
Nº 5372



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. D. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22-2-99 reforma art. 4º por cesión de Alejandro Donschik 500 cuotas y Laura Judith Kotlar 500 cuotas a favor de Leonardo Thumin Riedler y 5º por designación de gerente de Leonardo Thumin Riedler y aceptación de renuncia de ambos cedentes.

Gerente - Leonardo Thumin Riedler
Nº 9799

ASSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 3-11-98, Nº 9088, Lº 109, Tº de SRL, comunica que por inst. privado del 23-2-99 se reformó la cláusula 5º del Estatuto Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán por el término de dos años, siendo reelegibles, con derecho al uso de la firma social en forma individual e indistinta de cualquiera de ellos para la representación de la sociedad ante las reparticiones públicas nacionales, municipales, ministerios, tribunales, entidades autárquicas y/o particulares, y todo ente con relación a operaciones de tipo administrativo, así como para otorgar poderes judiciales o de administración; asimismo para la representación de la sociedad ante cualquier institución bancaria, oficial o privada, y/o cualquier institución financiera, a efectos de abrir y/o cerrar cuentas corrientes, girar cheques, endosar, retirar fondos, solicitar créditos o autorizaciones para girar en descubierto; como así también para la disposición de bienes de la sociedad, constitución de hipotecas, prendas, o cualquier tipo de gravamen sobre bienes de la sociedad. Los gerentes designados depositarán en la Sociedad, en concepto de garantía la suma de Pesos Cien.". La Sra. María Elisa Scarlato renuncia a su cargo de gerente, quedando como única gerente Catalina Macara.

Autorizada - Patricia Myriam Crovetto
Nº 5459

CATOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 25-2-99. Por un día. Socios: Marcelo Gabriel Medero, argentino, casado, Lic. en Adm. de Empresas, domiciliado en Olazábal 942, piso 5to., Cap. Fed., D.N.I. 16.951.549, nacido el 2-11-64 y Juan Bautista Jesús Medero, argentino, casado, mecánico aeronáutico, domiciliado en Los Jacarandáes 3041, de Ciudad Jardín del Palomar, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., L.E. 6.501.175, nacido el 18-4-37. Denominación: CATOM S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As., Duración: 99 años. objeto por cuenta propia o de terceros. a) Comercial: explotación de cantinas, buffetes, restaurantes, casa de comidas rápidas, restaurantes con espectáculos, salones de baile y, en general, a todo actividad afín a las ya descriptas, pudiendo ejercer representaciones, consignaciones y comisiones. b) Industrial: fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de productos, materias primas e insumos, relacionados con su objeto y necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Financiera: inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores, préstamos de interés y financiaciones, créditos en general sin garantías o con ellas, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para ello, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato; Capital: Pesos mil. Gerente: Marcelo Gabriel Medero, cinco años, renovables. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Las Heras 2126, 10mo. "E", Cap. Fed. Autorizada.

Abogada - Gabriela María Sanmarti
Nº 9873

CCTV SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leandro Matías Labella, argentino, comerciante, soltero, 24 años, D.N.I. Nº 24.314.626, domicilio Doblas 1805 de Capital Federal y Martín Andrade, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 23.303.610, domicilio General Urquiza 1745 de Capital Federal. Contrato privado del 22-2-99. Denominación: CCTV SATELITAL S.R.L. Duración: 60 años. Objeto: La instalación de televisión por cable, satelital y telefonía. Compra, venta, importación, exportación y/o distribución de los insumos necesarios para el cumplimiento del objeto. Capital: $ 12.000.- (Doce mil pesos), dividido en 100 cuotas de $ 120.- cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Leandro Matías Labella: 60 cuotas y Martín Andrade: 60 cuotas. La Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de ambos socios en forma indeterminada. Cierre: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Gregorio de Laferrere 1356 de Capital Federal. Gerentes: los socios.

Abogada - M. Laura Sucheyre
Nº 9802

DISTRIBUIDORA BELGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25-2-99. Socios: Daniel Salomón Ignacio Juejati, 42 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 12.153.605, Larsen 2727 Capital; Julia Aurora Perea, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 13.881.095, Azcuénaga 1464 P.B. "D" Capital. Denominación: "DISTRIBUIDORA BELGA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, proyecto, diseño, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, mandato, distribución y toda forma de comercialización por mayor y menor de artefactos y materiales eléctricos y elementos para iluminación, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Juan Agustín García 2244 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9784

DONNA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Mario Sánchez, divorciado, argentino, nació 5-8-44, LE: 4.441.023, comerciante; Rodolfo Saturnino Vázquez, viudo, argentino, nació 10-8-30, LE 4.237.583, comerciante; Guillermo Néstor Vásquez, casado, argentino, nació 22-8-60, DNI: 14.157.681, comerciante; Edgardo César Isla, casado, argentino, nació 3-2-45, LE 4.522.237, comerciante; Rodolfo Renato Vázquez, divorciado, argentino, nació 2-9-55, DNI: 13.482.519, comerciante; Liliana Rosalía Domonte, casada, argentina, nació 11-7-62, DNI: 14.901.611, comerciante; Luis Carlos Belinco Audubert, casado, argentino, nació 25-2-59, DNI: 12.945.938, comerciante; Carlos Alberto Díaz, casado, argentino, nació 4-5-44, DNI 4.436.538, comerciante; Orestes Omar Latorre, casado, argentino nació 27-6-58, DNI: 12.699.813, comerciante; Ernesto Diíaz, soltero, argentino, nació 8-3-69, DNI 20.695.920, comerciante, todos domiciliados en Av. Rivadavia 2450 P 1º "A" Capital. 2) 27-1-99. 3) DONNA EXPRESS S.R.L. 4) Gral. Ramón Freire 1501 Capital. 5) La explotación de negocios del rubro bar, café, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de sándwiches, empanadas, pizzas, tortas, facturas, masas y helados. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8 y 9) Gerentes: Edgardo César Isla y Orestes Omar Latorre, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 9882

ELECTRO CONDUCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13-8-98 el socio Miguel Grischinsky, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas a Mario Gustavo Schneider, argent., soltero, comerc. 48 años, LE 8.607.807, Muñiz 595, 3º J, Capital; por $ 6.000. Los actuales socios Mario G. Schneider e Israel Grinspun redujeron el plazo de duración y modificaron la cláusula 2º así: 20 años. Se designó Gerente a Mario G. Schneider.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 9819

ESTUDIO ADUANERO CABALLERO LAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado 25-2-99. Alberto Eduardo Caballero, Carlos Ricardo Caballero y Guillermo Alberto Alvarez ceden la totalidad de las cuotas, a Cristina Natalia Valente, argentina, divorciada, empres., 30-12-60, DNI 14.350.185, Manuel Rodríguez 1354 Cap. Fed. 1500. cuotas y a María José Caballero, argentina, soltera, empres., 2-9-76 DNI 25.540.090, Andrés Rolón 1715 Beccar Prov. Bs. As. 1500 cuotas. Capital Social $ 3.000.- de ESTUDIO ADUANERO CABALLERO LAGO S.R.L. inscripta el 17-12-1998 bajo el Nro. 10.623 Libro 110 del tomo de SRL, modificándose el art. 4 del Contrato social. Socio Gerente Cristina Natalia Valente.

Autorizado - Oscar M. Bellante
Nº 9803

FARMA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto: 14-12-98 Nº 10.470: Lº 110 de S.R.L. 1) Escritura Nº 2 del 5-1-99 al Fº 4 del Registro Nº 429 de la Capital Federal. 7) El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y cinco mil (65.000) dividido en sesenta y cinco mil (65.000) cuotas de un peso valor nominal cada una. Las cuotas sociales que constituyen el capital social han sido suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nélida Haydée Giordano suscribe e integra (30.350) treinta mil trescientas cincuenta cuotas y Graciela Liliana Zubia suscribe e integra: treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta cuotas (34.650). 8/9) Socios Gerente: Nélida Haydée Giordano.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 5369

FONTANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto R.P.C. 3/11/86, Nº 5182, Lº 87 S.R.L. Por reunión de fecha 18-12-98, renunciaron: Andrés Mariano Moscatelli, Javier Ignacio Moscatelli y Daniel Edgardo Martín; se reforma art. 4.

Gerente - At Favale
Nº 9850

FRONTERAS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por esc. 17, del 5/2/99, Folio 68, del Reg. 999, se modificó el art. 3 del contrato, ampliándose el objeto a importaciones y exportaciones de toda clase de mercaderías.

El Escribano
Nº 5452

GRANADOS Y ARAS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 7458, L. 103, SRL. Por inst. priv. del 26/2/99, Andrés Augusto Aras, vende, cede y transfiere a Gregorio Fabián Salamanco, arg., 13/10/70, DNI 21.959.918, soltero, dom. Yatay 745, PB D, Cap., la totalidad de sus cuotas sociales: Tres mil cuotas de valor nominal un peso cada una; y renuncia a su cargo de gerente. Asume al Sr. Salamanco el cargo de gerente. Los nuevos socios resuelven modificar las siguientes cláusulas: "Primera: La sociedad se denominará "GRANADOS Y ASOCIADOS S.R.L.", tendrá su sede social en la ciudad de Buenos Aires; sin perjuicio de las sucursales y, agencias, filiales y/o representaciones que podrá establecer en cualquier punto de la Argentina y/o del extranjero". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y durarán en el cargo hasta su renuncia o remoción. En el desempeño de sus funciones, y actuando en forma indistinta, podrán realizar y suscribir todos los actos y contratos necesarios a efectos del cumplimiento del objeto social, con facultades para actuar amplia y libremente, inclusive para el otorgamiento de los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto 5965/63. Podrán actuar ante autoridades nacionales, provinciales, municipales y autárquicas, o sus reparticiones y dependencias en general: Ministerios y demás Secretarías del Estado; Legislaturas; DGI; AFIP; ANSES; Contaduría General de la Nación; Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; quedando especialmente facultados para el otorgamiento de poderes generales de administración y disposición y todo tipo de poderes especiales. En concepto de garantía, depositarán en la Caja social la suma de cien pesos ($ 100) cada uno".; y fijar como nuevo domicilio de la sede social la calle Yatay 745, PB "D", de esta ciudad.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 5407

GUIDO CICCONE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Guido Ciccone, 59 años, empresario, D.N.I. 93.362.730; y Lucía Giulietti, 57 años, ama de casa, D.N.I. 93.363.153; ambos italianos, casados y domiciliados en Escobar 2850 de Capital Federal. 2) Constitución; Escritura 35, Fº 107, del 17-2-99, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Escobar 2850, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, propios y ajenos, obras viales y de urbanización de carácter público y privado, como así también la construcción, ejecución y montaje de toda obra industrial, electromecánica, instalación sanitarias, eléctricas y de gas. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración, leasing, fideicomiso inmobiliario, de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo inmuebles, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, clubes de campo, de intercambio vacacional y tiempo compartido. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación a las actividades precedentemente indicadas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 5.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta. Se designan Gerentes a Guido Ciccone y Lucía Giulietti. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 5367

IMPORTADORA MARCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 646-22-12-98. Valeria Alejandra Marcus renuncia al cargo de gerente. Se reforma el contrato social en su art. 4. Artículo 4: Capital: Peso quince mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 9792

ING. ONETO Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 1.661.980. Se hace saber: que ING. ONETO Y ASOC. S.R.L. durante el trámite de inscripción fue observada su denominación, por lo que antes de su inscripción definida ha modificado su denominación social por la de A. E. ONETO Y ASOC. S.R.L., por Escritura del 19/2/99, Fº 100, R. 264, C.F. la que reforma su art. 1º: "La sociedad se denomina A. E. ONETO S.R.L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 5429

MALNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 22/2/99. Constitución. Socios. Pablo Federico Pedraza, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.873.783, Máximo Paz 148, Castelar; Héctor Luis Heredia, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.163.353, Llorente 285, 2º, Avellaneda. Denominación: MALNA SRL. Duración: 99 años. Objeto: Por sí o por terceros: intermediación en la reserva, locación y contratación de transporte y hotelería en el país o en el extranjero. Organización de viajes individuales, colectivos, excursiones, cruceros con o sin exclusión de los viajes "forfait" en el país o extranjero. Recepción y asistencia de turistas en su permanencia en el país con prestación de guías turísticos y despacho de equipajes. La representación de otras agencias, nacionales y/o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Realización de actividades conexas o similares a las mencionadas en beneficio del turismo. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Florida 537 subsuelo oficina 317, Capital Federal.

Autorizada - Mercedes Castelli
Nº 9839

METALURGICA VRT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-1-99; Carlos Vrtovec, argentino, soltero, empresario, de 56 años, con L.E. 4.585.561, Bolivia 1043, Florida, Pcia. de Buenos Aires y doña Hilda Yeanet Valenzuela Colina, uruguaya, soltera, empresaria, de 48 años, con D.N.I. 92.113.151, Yatasto 1780, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires; Sede legal: Zapiola Nº 3217; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación de establecimiento metalúrgico, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fundición, laminación y doblado de chapas, piezas metalúrgicas, de artículos y accesorios para sanitarios y para gas, sus respuestos y partes para la industria de la construcción, materias primas y materiales metalúrgicos. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya en su faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 2.000; Adm.: La socia Hilda Yeanet Valenzuela Colina, en calidad de Gerente; Cierre de Ejercicio: 31/12; El Apoderado.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 9813

MILLENNIUM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Silvia Gilda Viegas, soltera, nacida el 24/6/60, DNI 13.765.812, Brandsen 1196, 7º "A", Cap. Fed.; Lucía Isabel Martínez, viuda, DNI 0.512.930, nacida el 22/7/27, Posadas 1858, Ituzaingó (Bs. As.); argentinas, comerciantes. 2) 17/2/99. 3) MILLENNIUM CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Brandsen 1196, 7º A, Cap. Federal. 5) a) Construcción y ventas de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo la intermediación en la compraventa de la explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, en general todos servicios o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción. 6) 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerentes: ambas socias; tiempo indeterminado; forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Dionicio Leonidas Paz
Nº 9847

MUNDO INFORMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/2/99. Socios: Efraín Daniel Rodríguez, 28 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI 92.544.272, Medina 1082, Ituzaingó; Adriana Elisabet Sffaeir, 40 años, argentina, casada, comerciante, CI. 8.390.685, Parera 92, 8º, Capital. Denominación: "MUNDO INFORMATICO S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: Industriales: de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: de todo lo mencionado y sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Darwin 594, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9785

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 26/2/99 los socios José María Nelson y Juan Pablo Alvarado cedieron la totalidad de sus cuotas a las sociedades: a) "AZURIX AGOSBA HOLDINGS LTD." con domicilio en las Islas Cayman, inscripta en el R.P.C. en los términos del art. 123 de la ley 19.550 el 26/2/99 número 422 libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeros y b) "AZURIX AGOSBA LTD." con domicilio en las Islas Cayman, inscripta en el R.P.C. en lo términos del art. 123 de la ley 19.550 el 26/2/99 número 417 libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeros. Como consecuencia de ello se reformó la cláusula 4º del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 9842

PERITO MORENO 1035

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11/5/98. Se retiran de la sociedad Marcelo Daniel Adolfo Viaggio y Deborah Liz Posse y el primero, además, de la Gerencia, por cesión de cuotas a Mario Armando Carluccio, quien es nombrado gerente. Por instrumento privado del 8/7/98 se retira de la sociedad y de la Gerencia Mario Armando Carluccio por cesión de la totalidad de sus cuotas a Jorge María Addeo, nació 8/8/36, DNI 4.186.013, y Dora Irma Perna de Addeo, nació 6/2/35, DNI 996.092, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Callao 1457, 1º "A", Cap. Federal. Se designa gerente a Jorge María Addeo. Se modifica el art. 4º, adaptándolo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 5460

SHARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 18. 19/2/99. Reg. 1652. Cap. Fed. Modificación. "Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Re-

gistro Público de Comercio, Inspección General de Justicia".

Escribano - Ricardo A. Schamo
Nº 5435

TRANSPORTE LOS MUCHACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 23-2-99; Juan Carlos Heredia, argentino, casado, comerciante, 41 años, D.N.I. 13.277.194, Estado de Israel 4553, Capital y Antonia Elisa Ledesma, argentina, casada, comerciante, 52 años, L.C. 5.469.377, Estado de Israel 4553, Capital; Sede social: Estado de Israel 4553, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Transporte: El transporte de mercaderías, personas, cargas, semovientes, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; Vidrios: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, colocación, distribución y representación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio y comercialización de dichos bienes; Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Cap.: $ 2.000; Adm.: El socio, Juan Carlos Heredia, en calidad de Gerente; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 9812

TRAUMATOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 24-2-99, Luis Gabriel Kenigsberg, Matrícula Individual 13.807.594, nacido el 29-4-60, casado, médico, arg., domiciliado en Palpa 2366, 1º "A", Capital; Manlio Guillermo Miguel Bollero, Mat. Individual 16.076.710, nacido el 22-2-63, casado, médico, arg., domiciliado en Jorge Newbery 1881, 8º "B", Capital; Fernando Luis González Moran. Mat. Individual 16.259.216, nacido el 19-4-63, casado, médico, arg., domiciliado en Cuba 2230, 2º "H", Capital; Enrique Eugenio Eduardo Moya, Mat. Individual 16.940.170, nacido el 9-6-64, casado, médico, arg., domiciliado en Gurruchaga 1130, Capital y Adriana Beatriz Pemoff, Mat. Individual 10.142.190, nacida el 19-7-52, casada, médica, arg., domiciliada en Riobamba 118, 2º, Capital. 1º) Denominación: "TRAUMATOLOGY S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: a) realizar prestaciones médicas en la especialidad de traumatología y ortopedia y actividades afines ejercida por profesionales especialistas. Dichas prácticas las podrán realizar en unidades hospitalarias, sanatoriales o consultorios propios o de terceros. Podrá también dedicarse a la explotación de centros de asistencia al enfermo, pudiendo de ésta forma realizar la creación de sanatorios y/o clínicas, dirigirlos, administrarlos, como así también adquirir, construir o arrendar inmuebles para tales fines; b) Celebrar convenios o contratos de locación de servicios con obras sociales, de medicina prepaga o de cualquier otro tipo con relación a los fines de la sociedad. Toda actividad que en razón de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, se efectuará con la colaboración de los mismos. Podrá ejercer el derecho de representar a los profesionales médicos ante las Obras Sociales, Mutuales, Sistemas de Medicina Prepaga y/o cualquier entidad en la gestión de liquidación y cobranza de honorarios derivados de la prestación de servicios por asistencias médicas efectuadas a afiliados de dichas entidades asistenciales. 4º) Capital: $ 7.000. 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 socios gerentes, que podrán actuar en forma indistinta, salvo para los actos de disposición donde se requerirá la firma conjunta de ambos gerentes. 8º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4º Of. 66, Capital. Gerentes: Luis Gabriel Kenigsberg y Enrique Eugenio Eduardo Moya.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 5411

UNICHAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 25/2/99, Julia Virginia Bongiovanni, vende, cede y transfiere 300 cuotas al Sr. Gisberto Sidero, la cedente renuncia al cargo de gerente, se modifica el Art. 4º Capital: 2.000 pesos y se designa gerente al Sr. Gisberto Siderco Raspado, gerente.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 9762

UNIC-CORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 23/02/99. 2) Hilda Cirila Martínez, argentina, solt., D.N.I. 10.348.121, 47 años, comerc., Pedro Lozano 3920, Cap. Fed. y Manuel Paz, español, solt., D.N.I. 93.129.459, 74 años, comerc., Pedro Lozano 3932, Cap. Fed. 3) Denom. UNI-CORK S.R.L. 4) Dur.: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra-venta, importación y exportación, de productos de corcho, papel y plástico; b) La fabricación de dichos productos y su envasado y fraccionamiento; c) La comercialización en todas sus formas de estos productos, sus subproductos y sus derivados. 6) Cap. $ 10.000. 7) Adm.: un socio gerente; 8) Cierre: 31/12; 9) Sede: Pedro Lozano 3932, Cap. Fed. 10) Se designa gerente a la socia Hilda Cirila Martínez.

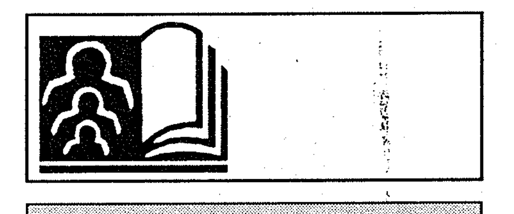
Abogada - Marta Celina Micuccio
Nº 9849

VISVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 17/02/1999. 1. Visconti Omar Fernando, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.186.990, nacido el 15 de enero de 1950, domiciliado en Avda. Montes de Oca 727, 6º piso "A" Capital Federal, Marta Orlando, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.668.188, nacida el 8 de marzo de 1951, domiciliada en Avda. Montes de Oca 727, 6º "A" Cap. Fed., Gustavo Roberto Visconti, argentino, soltero, estudiante, nacido el 8 de abril de 1977, DNI 25.960.362, domiciliado en Avda. Montes de Oca 727, 6º "A", Cap. Fed. y Visconti, Gabriela Fernanda, argentina, soltera, estudiante, nacida el 25 de febrero de 1975, DNI 24.698.363, domiciliada en Avda. Montes de Oca 727, 6º "A" Cap. Fed. Avda. Montes de Oca 727, 6º "A" Cap. 3. Denominación: VISVISION S.R.L. 4. Duración: 99 años. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales e industriales: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación de instrumentos ópticos de fotografía y audiología para usos científicos y médicos; compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con instrumentos de óptica y lentes, aparatos y artículos electrónicos de oftalmología de fotografía y audiología en general. 2. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 6. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 7. Suscripción: Visconti Omar Fernando 250 cuotas partes equivalentes a la suma de $ 2.500, Orlando Marta 250 cuotas partes equivalente a la suma de $ 2.500, Visconti Gustavo Roberto 250 cuotas partes equivalentes a la suma de $ 2.500 y Visconti Gabriela Fernanda 250 cuotas partes equivalentes a la suma de $ 2.500. 8. Integración: 25% en efectivo. 9. Administración: Socios Gerentes: Visconti Omar Fernando y Marta Orlando en forma indistinta. Uso de la firma social: Indistinta. 10. Cierre de ejercicio: 31/12. 11. Domicilio social: Montes de Oca 727, 6º piso, Dto. "A", Cap. Fed. La precalificante.

Abogada - Sandra Gabriela Gómez
Nº 9884



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON JOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación: Conforme art. 77 ley 19.550, se hace saber: a) El 15/9/98 se aprobó la transformación de "DON JOSE S.C.A." en "Don José S.A.". b) Fecha instrumento transformación; 14/12/98. c) "DON JOSE S.C.A., inscripta folio 180 Nº 7140, Libro 20 de Contratos de Sociedades del Reg. Púb. de Comercio de Dolores (Bs. As.) el 29/12/72. Transformada en "Don José S.A". D) Socios que se incorporan: Jacqueline Alicia Trelaun de Vilches: 112 acciones; Luis Santiago Trelaun: 38 acciones; Alicia Elvira Vilches de Pejacsevich: 3950 acciones; María Teresa Vilches: 3950 acciones; Marcelo Félix Vilches : 3950 acciones. Total: 12.000 acciones de v/n. $ 1, con derecho a un voto por acción, nominativas ordinarias no endosables. e) Domicilio de la S.A.: Carlos Pellegrini 1343, Cap. Federal. Plazo de duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. Capital social: $ 12.000 Directorio: Presidente: Jacqueline Alicia Trelaun de Vilches; Vicepresidente: Marcelo Félix Vilches. Director Suplente: Alicia Elvira Vilches de Pejacsevich. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 5441

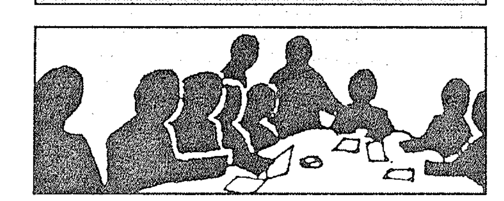
DON JOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reconducción. Transformación. Aumento de capital. Cambio de domicilio: Por escritura del 14/12/98, la sociedad DON JOSE S.C.A., inscripta al folio 180, Nº 7140, Libro 20 de Contratos de Sociedades del Reg. Púb. de Comercio de Dolores con fecha 29/12/72, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/9/98 que resolvió: 1) Reconducirla por 99 años desde la inscripción de la presente. 2) Aumento de capital social de $ 0,01 a $ 12.000, mediante capitalización de $ 11.999,99 de ajuste de capital. 3) Cambio de domicilio social a Cap. Fed.: calle Carlos Pellegirni 1343. 4) Transformación de la S.C.A. en "DON JOSE S. A.". 4) Canje de acciones. 5) Directorio: 1 a 4 titulares; tres ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Se designa; al Directorio: Presidente: Jacqueline Alicia Trelaun de Vilches; Vicepresidente: Marcelo Félix Vilches; Director suplente: Alicia Elvira Vilches de Pejacsevich.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 5442

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA TRIFON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1999 a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social al solo efecto designación sindicatura.
2º) Nombramiento de los autorizados para las tramitaciones.
3º) Elección de síndicos y término de su mandato.
4º) Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Roberto Mario Uhart
e. 4/3 Nº 5463 v. 10/3/99

ASOCIACION MUTUAL 20 DE AGOSTO

CONVOCATORIA

Matrícula Nº: C.F. 1848. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL 20 DE AGOSTO resuelve llamar a Asamblea Ordinaria, la misma se realizará el día 7 de abril 1999, a las 15,30 horas, el lugar en donde se desarrollara la misma es la Avda. Comandante Luis Piedra Buena 3253 de la Capital Federal, siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria del período 98 se realiza fuera de término.
2º) Consideración de Memoria y Balance del período 1 de julio de 1997 y 30 de junio de 1998.

Presidente - Noemí Elsa Aranda
Secretario - Carlos Ortiz
e. 4/3 Nº 5451 v. 4/3/99

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de abril de 1999 a las 13 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Modificación de los artículos 2º, 5º, 9º, 10º y 19º del Estatuto Social.

Presidente - Daniel Fernando Igdillo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 4/3 Nº 5416 v. 4/3/99

"E"

ESTRUCTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la AGE para el día 23/3/99 a las 18 hs. En la sede social Viamonte 454 p. 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2º) Aumento del Capital. Forma de integración del mismo.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Matías Glusberg
e. 4/3 Nº 5456 v. 10/3/99

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DEL AGUA Y LA ENERGIA

XLIX CONGRESO GENERAL ORDINARIO
CONVOCATORIA

El consejo Directivo de la FEDERACION DE MUTUALES DEL AGUA Y LA ENERGIA, en cumplimiento de lo que establece el Estatuto Social Convoca al XLIX Congreso General Ordinario de Delegados de las Mutuales afiliadas, que se realizará a partir del día 8 de abril de 1999, a las 10,00 horas, en la sede de la Mutual Entre Ríos, sita en calle Urquiza 1086, ciudad de Paraná, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Honorable Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes - Informe e Incorporación de Delegados.
3º) Elección de las Autoridades del Congreso.
4º) Designación de dos Delegados para la Firma del Acta.
5º) Elección de la Junta electoral.
6º) Consideración de la Memoria - Balance, Estado del Resultado e Inventario del Ejercicio 1998 - Afectación del Resultado.
7º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos.
8º) Gestiones realizadas para el cobro del saldo de las hipotecas a Luis Beltrán y Gral. Roca y del préstamo realizado a Gral. Roca por las Mutuales Santa Fe, Entre Ríos, Formosa y Jujuy.
9º) Reforma del Estatuto Federativo.
10) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a saber: 2 (dos) Vocales Titulares por terminación de mandato de los Señores Cáceres Mario y Godoy Fernando; 2 (dos) Vocales Suplentes por terminación de mandato de los Señores Tajan Ramón y Hiayes Hesper; 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares por terminación de mandato de los Señores Canet Juan Martín y Purdham Guillermo, 2 (dos) Revisores de Cuentas suplentes por terminación de mandato de los Señores Maldonado Marciano y Colina Andrés.
11) Designación de la Sede del próximo Congreso Ordinario.
12) Clausura del Honorable Congreso.

Buenos Aires, marzo 1 de 1999.

Presidente - Francisco Morell
Secretario - Mario Cáceres
e. 4/3 Nº 5437 v. 4/3/99

FERROVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, para el día 22 de marzo de 1999 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 240, —en acciones Clase A a $ 1.000.000— mediante capitalización de aporte irrevocable.
3º) Aumento del Capital Social de $ 60 —en acciones Clase B a $ 250.000— mediante suscripción e integración en efectivo en el momento a la suscripción.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 4 y Art. 8.

Buenos Aires, marzo 1 de 1999.

Presidente - Eduardo C. Servente

NOTA: Los accionistas deberán presentar las acciones para concurrir a la Asamblea Extraordinaria antes del 18 de marzo de 1999 en Suárez 2590, Capital Federal.

e. 4/3 Nº 5381 v. 10/3/99

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1999, a las 10,30 horas en la sede social cita en Avda. Rivadavia 10110 de Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideraciones de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a la que se refiere la presente convocatoria.
3º) Documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones asignadas a la Presidencia ejercida por la Señora Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Ley 19.550 Art. 261.
6º) Destino de los fondos disponibles.

Vicepresidente - Juan Francisco Villar

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados librados por Banco o entidad autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/3 Nº 5433 v. 10/3/99

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta de Directorio Nº 21 celebrada el 23 de febrero de 1999, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de marzo 1999, a las 10:00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad, designación de un nuevo director; consideración de su gestión.
3º) Consideración de los honorarios del Señor Gluzman.
4º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 4/3 Nº 5366 v. 10/3/99

"L"

LA ASTURIANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1999, a las 11 horas, en San Martín 201 2º piso Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1999.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (art. 261).
4º) Tratamiento de la renuncia presentada por las actuales autoridades.
5º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes, por renuncia de los titulares.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 1 de 1999.

Presidente - Alejandro M. Sáenz Valiente
e. 4/3 Nº 5361 v. 10/3/99

LA CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

A los Socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 12º del Estatuto, se convoca a los socios de la CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el día 7 de abril de 1999, a las 12 horas, a fin de constituirla y considerar, en los horarios que se indican el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

12 horas:
1º) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 26º y del número de miembros del Consejo General (art. 38º y 39º).
2º) Informe del Presidente sobre la designación de los socios escrutadores (art. 19º) e integración de la Comisión Electoral.

Desarrollo del Acto Eleccionario

12.30 horas a 17 horas.
3 a. Elecciones de representantes de los socios activos y vitalicios
a) Para el Consejo Directivo
9 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.
b) Para Revisores de Cuentas
1 Revisor de Cuentas titular por un período anual.
1 Revisor de Cuentas suplente por un período anual.
c) Para el Consejo General
24 representantes titulares por dos años.
6 representantes titulares por un año.
12 representantes suplentes por un año.
d) Para el Tribunal de Disciplina
1 integrante por dos años.

3 b. Elecciones de representantes de los socios institucionales: Sectoriales - Agrupaciones internas y territoriales
a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas:
3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.
socios Institucionales Territoriales:
3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.
b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas:
12 representantes titulares por dos años.
12 representantes suplentes por un año.
socios Institucionales Territoriales:
12 representantes titulares por dos años.
1 representante titular por un año.
24 representantes suplentes por un año.
c) Para el tribunal de Disciplina
1 integrante por los Socios Institucionales por dos años.

17 horas:
4º) Escrutinio.
18 horas
Continuación Asamblea.
5º) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 74 correspondientes al año 1998.

b) Informe del Revisor de Cuentas.
6º) Proclamación de los electos.
7º)_ Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge L. Di Fiori
Secretario - Carlos L. P. Antonucci

NOTA: De acuerdo con el artículo 15º del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.

e. 4/3 Nº 5409 v. 4/3/99

LARRANG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social. Convócase a los señores accionistas de LARRANG S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chivilcoy Nº 1674, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación honorarios a miembros titulares del directorio en exceso art. 261 ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Fijación de su número y elección por tres ejercicios de miembros titulares y suplentes del directorio por renuncia de todos sus miembros.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Vice-presidente - Mario A. Manzi

e. 4/3 Nº 5419 v. 10/3/99

"M"

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 280 - 7º piso - de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su designación. El Directorio.

Presidente - Daniel Rodolfo Perazzo

e. 4/3 Nº 5384 v. 10/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernando Javier Fernández, DNI 12.975.850 con domicilio en Lafuente 62, Ciudad de Bs. Aires, transfiere Agencia de remises sita en AV. DORREGO 1001/03, ciudad de Bs. Aires, a José Miguel Coggiola, LE 6.387.380 domiciliado en Lavalleja 787 y a José Carlos Balzano, DNI 6.426.375, domiciliado en Quevedo 3582, ambos de la ciudad de Bs. Aires. Reclamos de Ley, Av. Dorrego 1001/03, ciudad de Bs. Aires.

e. 4/3 Nº 5438 v. 10/3/99

"B"

Se avisa que Ter-Chao Lien, D.N.I.: 92.864.283, domicilio: J. Salguero 323 Cap. Fed., transfiere a Ching Wang, D.N.I. 93.397.319, domicilio: J. Salguero 321 Cap. Fed. con retroactividad al día 28 de diciembre de 1998 el local ubicado en BOULOGNE SUR MER Nº 452 P.B., que funciona en carácter de comercio minorista; de carne, lechones, achuras, embutidos (600000), de verduras, frutas, carbón (en bolsas) (600010), de aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granjas, huevos h/60 docenas (600030), de prod. alimenticios en general (601000), de bebidas en general envasadas (601010), de artículos de limpieza (603221), dom. de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio, libre de toda deuda y gravamen.

e. 4/3 Nº 5462 v. 10/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de febrero de 1999. Resultado del sorteo del 27/02/99 Nº sorteados: 908 - 452 - 682 - 244 - 506.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
908	20706	$ 5.000	29/12/98	GEBHART CLAUDIA
908	21402	$ 12.000	29/01/99	ATEM, EMILIA CRISTINA

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero

e. 4/3 Nº 5382 v. 4/3/99

ALTOPAD S.A.

Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 13 de agosto de 1998, en virtud de la renuncia del Director titular Tomás Leopoldo Marmor, argentino, soltero, empresario, nacido el 18-01-74, DNI: 23.671.614, domiciliado en Colombres 43-6 "A", Capital, se procede a designar como director titular al Sr. Adrián Lisenberg, argentino, soltero, nacido el 29-12-73, periodista, DNI: 23.670.659, domiciliado en Cerviño 3926 - 2 "A", Capital, y como director suplente al Sr. Juan Pablo Giometti, argentino, soltero, empresario, nacido el 21-12-73, DNI: 23.627.031, domiciliado en Calderón de la Barca 3372, Capital.

Presidente - Adrián Lisenberg

e. 4/3 Nº 5422 v. 4/3/99

ATLANTICA LIMITED Sucursal Argentina

Constituida en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular China, comunica que por Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1999, resolvió la apertura de sucursal en la República Argentina conforme art. 118 de la Ley 19.550, con asignación de capital por la suma de U$S 12.000. Sede: Alicia Moreau de Justo 1848, 3º piso, ciudad de Buenos Aires. Representante legal: Claudio Omar Alvite, DNI 16.190.325, domiciliado en Canale 399, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

Abogado - Pablo Mastromarino

e. 4/3 Nº 5444 v. 4/3/99

"B"

BIGGEST BANK S.A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de febrero de 1999, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 72.000, (pesos: setenta y dos mil), emitiéndose en consecuencia 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una, las que deberán ser integradas en dinero en efectivo, el 50% el día 30 de marzo de 1999 y el 50% restante, el día 15 de mayo de 1999. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de opción preferente dentro del plazo legal.

Vicepresidente - Vanina Zingarelli

e. 4/3 Nº 166 v. 8/3/99

BLATEL S.A.

Insc. RPC. 09.10.90, Nº 7359 Lº 108, Tº A de S.A. Por esc. 34 del 23.2.1999, Reg. 1201 de Cap. Fed. y Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 19.11.98, quedó renovado el Directorio: Presidente: José Blanco; Vicepresidente: Sergio Eduardo Blanco y Directora suplente: Elida Angélica Quaglia.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 4/3 Nº 5406 v. 4/3/99

BOLDT S.A.

(Nº 539 3-11-43). Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-2-99 e instrumento público del 25-2-99 aumentó su capital de $ 25.114.328 a $ 32.000.000 mediante la emisión de 6.885.672 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 4/3 Nº 9776 v. 4/3/99

"C"

CERTEC S.A.

E.P. 45-11.02.99. La sociedad constituida en la R.O. del Uruguay se establece en la República Argentina por art. 118 L. 19.550. Representante: Elisa Susana Kohn, DNI: 12.446.653. Sede social: Moreno 850 11º B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

e. 4/3 Nº 9793 v. 4/3/99

CHACINADOS PRINGLES S.A.

Aviso al comercio. CHACINADOS PRINGLES S.A., con domicilio en Coronel Suárez Nº 1169 de Coronel Pringles, Pcia. de Bs. As., de acuerdo a la Resolución Nº 31/97 de la SAGP y A, solicita su inscripción ante el O.N.C.C.A. en carácter de arrendatario, de fábrica de chacinados fábrica de carnes y productos conservados y despostadero, matrícula de matarife abastecedor de bovinos y porcinos. Presidente: Ismael Rubén Olhaberry; Vicepresidente: José Rolando Marconi; Directores titulares: Jorge Ismael Moraña, Silvia Genoveva Rodil, Marta Rosa Robbiani. Director suplente: Petrona Inés Arce.

Autorizado - Carlos Acevedo

e. 4/3 Nº 5420 v. 4/3/99

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/02/99.

Orden: 1º Premio: Nº Sorteo: 908
Orden: 2º Premio: Nº Sorteo: 452
Orden: 3º Premio: Nº Sorteo: 682
Orden: 4º Premio: Nº Sorteo: 244
Orden: 5º Premio: Nº Sorteo: 506

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci

e. 4/3 Nº 1835 v. 4/3/99

COCONOR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Escr. 147, del 23/12/98, al Fo. 426, Reg. 981 se protocolizó Acta de Asamblea del 22/10/98 aceptando la renuncia de los directores y síndicos: Sres. Pablo Mario Rippel, Bernardo Raúl Friedman, Raúl Plotno, Jorge Héctor Sumbre, Jacobo Dlugonoga, Alejandro Daniel Goldfeld, Diego Rippel, Miguel Grincager, Guillermo Bendelman, Enrique Vienni, Mario Jasnis, Natalio Churba; Dres. Rodolfo Carlos Mosquera y José Litvak.

Autorizada - Celina Mizrahi

e. 4/3 Nº 5427 v. 4/3/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

I.G.J. Nº 11.534.147. Informa los Resultados del Sorteo del mes de Febrero. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 6/2/99 símbolo 225, 1º premio título: A1C0798 (Plan en dólares) y C3E4793 (Plan en pesos), 2º y 3º premios vacantes. Av. L.N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler

e. 4/3 Nº 5378 v. 4/3/99

CONSTRUCCIONES PANACEA S.A.

Inscrita el 3-12-97 bajo el Nº 14.278 del Libro 123 Tomo A. Artículo 60 - Ley 19.550: Por Esc. del 1-2-99 y por Asamblea General Ordinaria del 31-8-98, los accionistas de "CONSTRUCCIONES PANACEA S.A." sita en Zañartu 1256, Capital, se reúnen a los efectos de aceptar la renuncia de la presidenta María Eva Bianco y designar en su reemplazo a José Antonio Alberti. Por unanimidad el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Director: José Antonio Alberti; Director suplente: Guillermo Mariño.

Apoderada - Rosa Altube

e. 4/3 Nº 5410 v. 4/3/99

CULTIVARES DEL OESTE S.R.L.

1642317. Por inst. privado del 5/2/1999 renuncia gerente: Gargaglione Paulo Omar y se designó gerente: María Elena García; Nueva sede social: Darragueira 2842, 1ro. "G", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini

e. 4/3 Nº 9834 v. 4/3/99

"D"

DOT S.A.C.I.F.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de DOT S.A.C.I.F. con domicilio legal en B. Mitre 777, 9/B, Capital Federal, celebrada el 29 de enero de 1999 designó por tres años los siguientes directores titulares: Jorge Roberto Gini, Eduardo Damián Veralli y Jorge Veralli; el directorio designó presidente Jorge Roberto Gini; Vicepresidente Eduardo Damián Veralli; Director titular: Jorge Veralli.

Autorizada - Dolores A. Bermúdez de Alvarez

e. 4/3 Nº 9885 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), correspondiente al Banco Empresario de Tucumán C. L., manteniendo la calificación en la categoría A-, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas. El Programa Global tiene un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de instrumentación. Las Obligaciones Negociables a emitir bajo el Programa Global serán simples, no convertibles en acciones y con garantía común del patrimonio de la Entidad. En función de cierto debilitamiento observado en la situación de liquidez y la caída de rentabilidad producida por el mayor previsionamiento resultante de la presentación del principal deudor, sumado a una situación de desmejora generalizada de la economía regional como consecuencia de la evolución de la industria azucarera que podría afectar la cartera activa de la entidad, la calificadora ha colocado al emisor en status de seguimiento crediticio negativo (creditwatch down), ya que el monitoreo que se está efectuando sobre la Entidad podría derivar en una nueva baja de la calificación. El Banco Empresario de Tucumán C.L. es una entidad fundada en el año 1957, conformada como una sociedad cooperativa regida por la Ley 20.337. Funciona como un banco comercial desde el 1 de diciembre de 1967. Al 31 de diciembre de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 284.1, sus pasivos a $MM 190.1 y su Patrimonio Neto a $MM 94.1. A la misma fecha sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 4.7.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura del capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 33.1% a dic.'98, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 38.1% - Nivel 1.

2. Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 35.8% - Liquidez estructural: 38.6%) - Nivel 1

3. Grado de rentabilidad - (ROE: 4.9% - ROA: 1.6% - Eficiencia: 4.2%) - Nivel 2

4. Riesgo de Activos - Nivel 3

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 34.7%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 30.5% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 38.1% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 36.8%) - Nivel 3

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A-"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A-"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5428 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de la Serie 02 de Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidas por la Provincia de Tucumán por 200 millones de dólares con vencimiento en el 2004, mantener la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5392 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del SG Renta Corto Plazo Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión SG Renta Corto Plazo Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5393 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de los títulos de deuda emitidos por ECIPSA TOWER Fideicomiso Financiero, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado" b) la Clase B de los títulos de deuda emitidos por ECIPSA TOWER Fideicomiso Financiero, mantener la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores"; c) los Certificados de Participación emitidos por ECIPSA TOWER Fideicomiso Financiero, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos de deuda y certificados de participación son emitidos por un monto de hasta US$ 14.000.000 por South American Trust S.A. en calidad de Fiduciario conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5394 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó con respecto del Euro-Commercial Paper Programme por un monto de hasta U$S 200.000.000 a descuento con vencimiento entre 30 y 360 días a emitir Petrolera Argentina San Jorge S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AAA", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 24.46; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el ejercicio a finalizar en diciembre de 1999, fue estimada en 24.0 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5395 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de las obligaciones negociables con cesión de regalías petroleras emitidas por la Provincia de Mendoza por 150 millones de dólares, descender la calificación a categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

Los ingresos por regalías petrolíferas afectados al repago del bono han sufrido un fuerte deterioro en términos cuantitativos como consecuencia del descenso de los precios del WTI, lo que se tradujo en una caída de las coberturas de los servicios de la deuda.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5396 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de

la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en el 2007 por un monto de hasta 250 millones de dólares emitidos por la Provincia de Mendoza, mantener la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5397 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 6º Piso - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó, respecto de laS Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por GENERAR A. F. J. P. S. A., mantener la categoría "1" lo cual implica que "las cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C. N. V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F. J. P., volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo, y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5398 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S. A. I. E. P. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5399 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias escriturales de Disco S. A. (la "Sociedad"), descender a la "Categoría 3", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría presentan probablemente un nivel de riesgo similar al promedio de los títulos accionarios. La combinación de capacidad en generar ganancias y liquidez accionaria es aceptable".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como BUENA, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza del cash-flow, y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como BAJA.

Calificación asignada: "Categoría 3".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5400 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999 se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del SG Renta Corto Plazo Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión SG Renta Corto Plazo Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: S. G. A. M. Argentina S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5401 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º —Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 290/97, arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000); al programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000), y a las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000). Los títulos a emitir por el Banco Bisel S. A. bajo el Programa de Corto Plazo tendrán un vencimiento de entre 30 y 360 días, y serán a descuento, sin devengar intereses; en tanto que los correspondientes al Programa de Mediano Plazo tendrán un vencimiento de entre 30 días y 10 años. Con fecha 25 de Noviembre de 1998, el Consejo de Administración de la Caisse Nationale de Crédit Agricole, aprobó el acuerdo de adquisición de las participaciones accionarias de la Cooperativa Integral Coinag Ltda. y de la Sociedad Inversiones Norte-Sur S. A. de Chile, por un 19% y 15% respectivamente. De esta forma, la Caisse Nationale de Crédit Agricole se constituye en el accionista controlante del banco con el 64% de participación en el capital del mismo. Asimismo, el día 15 de Diciembre de 1998 en Asamblea general extraordinaria de Accionistas fue aprobado un aumento de Capital por $ 30.000.000. Teniendo en cuenta lo expuesto y ponderando especialmente la capacidad del accionista principal para capitalizar a la entidad en caso de eventuales requerimientos, la calificadora ha decidido efectuar una suba en la calificación de ambos Programas de la categoría "A+" a la categoría "AA+", en tanto en la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas ha efectuado una suba de la categoría "A" a la categoría "AA" lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". Banco Bisel S. A. es una entidad regional orientada a la atención de individuos y PYMES que cuenta con una amplia red de sucursales ubicadas en los centros comerciales e industriales importantes. Su presencia en numerosas ciudades de la zona agroindustrial, le permite prestar además, servicios de la banca de empresas tanto manufactureras como agroindustriales asentadas en la zona. La entidad posee a la fecha 161 sucursales, principalmente en las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y en la Región de Cuyo y Mesopotamia. Al 31 de diciembre de 1998 (cifras no auditadas), sus activos totales alcanzaban a $MM 1320.0, sus pasivos a $MM 1122.0 y su Patrimonio Neto a $MM 197,9. A la misma fecha sus resultados anualizados alcanzan a $MM 16,2. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 15.0% a dic. '98, tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 16.9% - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 29.4% - Liquidez estructural: 9.6%) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 8.6% - ROA: 1.2% - Eficiencia: 6.6%) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores : 5.1%) - Nivel 1

4.2- Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 8.9% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 34.4% - Irreg. neta de Previsiones sobre P. N.: 35.1% - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada:

1) Programas de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo: "AA+".

2) Obligaciones Negociables Subordinadas: "AA"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final:

1) Programas de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo: "AA+".

2) Obligaciones Negociables Subordinadas: "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5402 v. 4/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa FE 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la resolución General C. N. V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros y demás obligaciones con sus asegurados de la compañía CARDIF Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio S. A., asignar la categoría "AAA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/3 Nº 5403 v. 4/3/99

DUNBARTON INVESTMENTS INC.

Sociedad Panameña hace saber que por Esc. Nº 2998 del 17-2-98, resolvió inscribir la sociedad antes referida, en la República Argentina, bajo el

art. 118 de la Ley 19.550, nombrando como representantes a Natalio Barimboim, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 1796069 e Irma Cosen, argentina, casada, comerciante, LC Nº 3351843, ambos domiciliados en Viamonte 1336 P. 11 "67", Capital. La sociedad fija domicilio en Viamonte 1336 P. 11 "67". No asigna capital a la sucursal. Fecha cierre de ej.: 31-1.

Autorizada - Nora Goldman
e. 4/3 Nº 5436 v. 4/3/99

"E"

EDIFICIO ESPAÑA 348 S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5-11-98 se designó Liquidador al Presidente, Eduardo M. Mahomed; por vencimiento del plazo de duración.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 4/3 Nº 9817 v. 4/3/99

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de Febrero de 1999 correspondió:

1º PREMIO: 908
2º PREMIO: 452
3º PREMIO: 682

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 4/3 Nº 5447 v. 4/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

I.G.J. Nº 1.561.129 - Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/2/99, realizó la calificación de la 2º serie del programa de Obligaciones Negociables del Banco de San Juan S. A., por un valor nominal de $ 5.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A: por un valor nominal de hasta u$s 4.000.000 a un plazo de 36 meses, que pagarán un rendimiento variable equivalente al promedio de los últimos cinco días hábiles anteriores al inicio de cada período semestral, de la tasa nominal anual de la encuesta del B. C. R. A., para depósitos a plazo fijo en dólares de treinta a cincuenta y nueve días, incrementada en seis puntos porcentuales anuales. El pago de los servicios de interés será semestral y la amortización del capital se pagará al vencimiento. El pago del primer servicio tendrá lugar a los 180 días. b) Obligaciones Negociables Clase —subordinadas— B: por un valor nominal de hasta u$s 1.000.000 a un plazo de 84 meses, que pagarán un rendimiento variable equivalente al promedio de los últimos cinco días hábiles anteriores al inicio de cada período semestral, de la tasa nominal anual en la encuesta del B. C. R. A., para depósitos a plazo fijo en dólares de treinta a cincuenta y nueve días, incrementada en 8 (ocho) puntos porcentuales anuales. El pago de los servicios de interés será semestral y la amortización del capital se pagará al vencimiento. El pago del primer servicio tendrá lugar a los 180 días. El pago del capital se subordina a la totalidad de los demás pasivos presentes y futuros del emisor. Calificaciones otorgadas a las Obligaciones Negociables Clase A y a las Obligaciones Negociables Clase B - subordinadas: "A-": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.75. Situación de la entidad: Capitalización: 3.84. Activos: 3.19. Administración: 3.47. Utilidades: 3.10. Liquidez: 3.40. Estructura del pasivo: 5.33. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 2.85. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.42, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/3 Nº 5373 v. 4/3/99

"F"

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S.A.

FUSION CON

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S.C.S.

Comunica que por Asamblea de fecha 23 de noviembre de 1998 y Reunión de socios de misma fecha las sociedades FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO S.A., con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 1670 de Capital Federal, inscripta el 14/8/1992 Nº 7524 l 111 Tº "A" de S. A. (ABSORBENTE) y FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S. C. S. (ABSORBIDA) con domicilio en Tnte. Gral. Juan Domingo Perón 1670 de Capital Federal inscripta el 20/10/1980 bajo el Nº 328 Lº 254 de Contratos Públicos, aprueban el Balance de fusión de fecha 31 de agosto de 1998 y FARMACIA CANGALLO S.A. con un pasivo de $ 116.599,06 y un activo de $ 428.927,03 con un patrimonio neto de $ 312.327,97 y FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO 1670 S. C. S. con un Activo de $ 79276,72 y un pasivo de $ 0 y un patrimonio neto de $ 79276,72, se resuelve incrementar el capital de la sociedad absorbente a la suma de $ 100.000 por lo que se emiten acciones nominativas no endosables de v$n 1 con derecho a un voto. Oposiciones al domicilio de la sede social de la calle Tnte. General Juan Domingo Perón 1670 Capital Federal. Todo ello en cumplimiento del Art. 83 de la Ley 19.550/22.903.

Abogado - Guillermo A. Symens
e. 4/3 Nº 9841 v. 8/3/99

FIDEICOMISOS ARGENTINOS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/5/98 y por Acta de Directorio del 28/5/98 se designó el Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Fiorito. Vicepresidente: Pedro Oscar Fiorito. Directores Titulares: Oscar Jorge Fiorito y José Antonio Emperador. Director Suplente: María Teresa G. de Fiorito; Síndicos Titulares: José Ernesto Sepulveda, Ernesto Oscar Higueras y Eduardo Humberto Cardani".

Presidente - Ricardo P. Fiorito
e. 4/3 Nº 5355 v. 4/3/99

FIOREN S.A.

Por acta del 24/2/99 Designa Presidente: Darío Robledo y Suplente: Guillermo Luchetti, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 922 7º 41.

Apoderado - H. Colimodio
e. 4/3 Nº 9801 v. 4/3/99

FIORITO FACTORING S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio del 8/5/98 se designó el Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Fiorito. Vicepresidente: Pedro Oscar Fiorito. Directores Titulares: Oscar Jorge Fiorito y José Antonio Emperador. Director Suplente: María Teresa G. de Fiorito; Síndico Titular: José Ernesto Sepulveda.

Presidente - Ricardo P. Fiorito
e. 4/3 Nº 5356 v. 4/3/99

"G"

GOLDEN TICKET S.A.

Reducción de Capital Social conforme art. 203 L.S., Modificación del art. 4 del Estatuto Social. Escritura Nº 36, del 16/2/99, Escribano Carlos D. Barcia, interino Registro 1628, Reducción de Capital Social de pesos 691.934, a pesos 54.000, Artículo Cuarto, Capital Social - Acciones: El capital social se fija en la suma de Cincuenta y cuatro mil pesos y está representado mediante cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo. Los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Toda resolución de aumento y emisión de capital, deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, publicada en forma y plazo que establezcan las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio. Cuando se resuelva un aumento de capital la asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la Ley de sociedades Comerciales. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

Abogado - Leocadio José Vilamajó
e. 4/3 Nº 5445 v. 8/3/99

"H"

HEMOTHERAPIA S.A.

Insc. I.G.J.: 15/4/1998, Nº 678 Lº 1, Tº de S.A., por Asamblea Extraordinaria de fecha 8/2/1999 se resolvió disolver la Sociedad nombrando como liquidador al Dr. Mariano Alberto Reati.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 4/3 Nº 9811 v. 4/3/99

HOLDER & POPIK S.R.L.

Esc. 44, 22/2/99. La Sociedad decidió disolverse anticipadamente nombrando Liquidador al Sr. Lucas Palacios, aceptando la designación.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 4/3 Nº 9806 v. 4/3/99

"I"

INDURA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/3/98 y por resolución de Directorio del 5/6/98 se aceptó la renuncia del Sr. Marcelo Montenegro al cargo de Director. Se deja constancia de que la sociedad carece de papel Membrete.

Abogada - María Julieta Bianchi Pintos
e. 4/3 Nº 5388 v. 4/3/99

INDUSTRIAS GRAFICAS SAN MARTIN S.A.

A.P. 5/8/98. Se acepta la renuncia de Norberto Osmar Boullosa a su cargo de Presidente, quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Salvador Balaguer Rodríguez; Vicepresidente: Jorge A. Barros. Titular: Norma Haydee Pedrido. Suplente: Graciela Abriata de Balaguer.

Autorizado - José Mangone
e. 4/3 Nº 9790 v. 4/3/99

"J"

JARAM S.A.

Hace saber: Que por esc. pública Nº 23 Folio 63 reg. not. 1145, Cap. Fed. se protocolizó "Asam. Ordinaria, fecha 16/12/98. Acta Nº 5, se designa Directores por dos años: Sr. Germán Quantín, DNI. 5.620.008, Rolando Vilariño, LE. 4.395.964; Omar Massaro, DNI. 11.530.259; Edgardo Buceta, LE. 4.574.242" "Acta Nº 18: Distribución de cargos, fecha 16/12/98, Presidente: Germán Quantín; Vicepresidente: Rolando Vilariño; Suplentes: Omar Massaro y Edgardo Buceta. Quienes aceptan los cargos".

Escribano - Esteban R. Holgado
e. 4/3 Nº 5414 v. 4/3/99

"L"

LCI S.A.

Ampliación Aviso 16/2/99. Directorio: Presidente: Raúl Castelli, Vicepresidente: Juan Ignacio Levalli. Suplente: Jorge Eduardo Castelli, DNI 8642110, Pergamino 1630 capital, casado, argentino, arquitecto, 3/8/51.

Autorizado - E. Donati
e. 4/3 Nº 5371 v. 4/3/99

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA Sociedad Anónima

Sorteo 27/2/99

1º Premio: 908 - 2º Premio: 452 - 3º Premio: 682, 4º Premio: 244 - 5º Premio: 506

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 4/3 Nº 5448 v. 4/3/99

LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo 27/2/99

1º Premio: 9908 - 2º Premio: 1452 - 3º Premio: 368, 4º Premio: 3244 - 5º Premio: 6506

Interventor - Armando Raimundo
e. 4/3 Nº 5446 v. 4/3/99

"M"

M-C y S S.R.L.

Esc. 45, 22/2/99. La sociedad decidió disolverse anticipadamente nombrando Liquidador al Sr. Lucas Palacios, aceptando la designación.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 4/3 Nº 9804 v. 4/3/99

MALAYSIAN AIRLINE SYSTEM BERHAD

Ultima inscripción: IGJ 21/5/96, Nº 660, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros. Por Acta de Directorio de la Compañía MALAYSIAN AIRLINE SYSTEM BERHAD, se resolvió: 1) Rescindir el Poder designado a "Encik" Tan Kok Khon como representante de la Compañía en Argentina. 2) Designar a "Encik" Azlan Hussain como Gerente Interino de Area para Sudamérica de la Compañía y como representante para estar a cargo de la sucursal de la Compañía.

Autorizada - Elizabeth Mireya Freidenberg
e. 4/3 Nº 5383 v. 4/3/99

METROPOLITAN CARGO S.A.

Insc. RPC. 15/10/86, Nº 6623, Lº 102, Tº "A" de Estatutos de S.A. Nacionales. Por esc. 132 del 25/2/99, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime, y Reunión del Directorio ambas del 7/10/98, Designó: Presidente: José Manuel Olivera. Vicepresidente: Carlos Guido Pérez Seoane. Director Titular: Néstor Pardo. Director Suplente: Carlos Quirein.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/3 Nº 5354 v. 4/3/99

"O"

ORIBI COMPANY S.A.

E.P. 48, 11/2/99. La sociedad constituida en la R.O. del Uruguay se establece en la República Argentina por art. 118 L. 19.550. Representante: Marcos Daniel Schlez, DNI. 12.079.810. Sede Social: Corrientes 2422 2º piso Cap.

Autorizado - J. Mangone
e. 4/3 Nº 9791 v. 4/3/99

"P"

PALL TECHNOLOGIES S.A.

24/11/81, Nº 5101, Lº 96, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 1998 se procedió a elegir al Directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Mino Covo; Vicepresidente: Ramón Perales Alonso; Director Titular: Horacio Ricardo Baña; Director Suplente: Marcelo Torterola.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 4/3 Nº 5364 v. 4/3/99

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de febrero de 1999 correspondió:

1º PREMIO: 908 2º PREMIO: 452
3º PREMIO: 682 4º PREMIO: 244

Marina Cipriani
e. 4/3 Nº 5471 v. 4/3/99

"S"

S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL TOTAL DE U$S 350.000.000

S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA (la "Sociedad"), constituida en Capital Federal el 1 de agosto de 1986 con un plazo de duración que expira el 1 de agosto de 2020, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 28 de julio de 1987 bajo el Nº 5316, Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, como continuadora de la sociedad Organización Coordinadora Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta originalmente ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de Marzo de 1961 bajo el Nº 661, Folio 31, Libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, emitirá obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables"), conforme a lo dispuesto por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 1998, resolución del Directorio de fecha 29 de diciembre de 1998 y resolución del subdelegado de la Sociedad. De acuerdo con el artículo Tercero de su Estatuto Social, "la Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Servicios: Todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de terceros o con terceros, de cualquier tipo de cargas, encomiendas, paquetería y similares, y de todo tipo de documentación oficial o privada, correspondencia postal o de cualquier otra naturaleza, como así también todo lo atinente a la actividad de correos, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Transporte de pasajeros. Clearing interbancario para entidades financieras y/o bancarias. Verificación de domicilio, de vehículos y de toma de estado y lectura de medidores de consumo y su facturación. Ejecución de censos y relevamiento de padrones. Servicios con utilización de la informática incluyendo la emisión de cédulas y comprobantes que se requieran. Implementar sistemas de archivo de documentación, de logística, de control y depósito de existencias de mercaderías, repuestos y/u otros bienes y todo otro sistema complementario de servicios para terceros. Realizar servicios de administración de correspondencia y trámites diversos. Diseñar, producir y comercializar unidades electrónicas de servicios. Imprimir folletos, formularios, comunicaciones y toda otra documentación para terceros. Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización y transmisión de datos. Compra, venta, importación o exportación, locación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados. Digitalización de imágenes. Correo electrónico. Servicios de asesoramiento y gerenciamiento para terceras empresas. Venta por catálogo. Cobros y pagos por cuenta de terceros. Giros postales. Prestación de servicios de telecomunicaciones, de informática, mixtos, correo híbrido, de almacenamiento y archivo, logísticos, de administración de datos y/o de archivos y/o de stocks, de promoción de ventas y subasta de bienes, de cobranza y pagos por cuenta propia y/o de terceros, de giros postales y/o telemáticos y servicios monetarios, de venta y comercialización de productos de marketing directo. Prestación de servicios de consultoría, asistencia y/o asesoramiento técnico a terceros, relativos a negocios o actividades vinculados a su objeto social. Cuanto servicio similar y/o afín y/o complementario del objeto específico enumerado en el presente. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. Comercial: podrá otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio, incluido contratos de franchising y franquicias comerciales. Constituir filiales y/o agencias tanto en el país como en el exterior. Constituir uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato de colaboración empresaria. Servicios de comunicaciones escritas, orales, televisivas y/o por cualquier otro medio. Telecomunicaciones por aire y tierra. Financiera: podrá otorgar préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar o vender acciones, títulos y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como también otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Inmobiliaria y Agropecuaria: podrá comprar, vender, permutar, fraccionar, arrendar, explotar o administrar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, por sí o por intermedio de terceros, como construir toda clase de edificaciones, inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de este objeto tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". A la fecha del presente, la principal actividad que desarrolla la Sociedad consiste en servicios y actividad postal. El capital social de la Sociedad al 31 de octubre de 1998, fecha de su último balance, es de $ 91.976.000. Dicho capital está representado por 91.976.000 acciones ordinarias, nominativa de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 93.646.956 (pesos noventa y tres millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y seis). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en dólares estadounidenses por un valor nominal total de U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones). Las Obligaciones Negociables devengarán interés a tasa fija y serán pagados semestralmente. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará mediante un único pago a su vencimiento. Con anterioridad a la fecha del presente, la Sociedad no ha emitido obligaciones negociables. Al 17 de febrero de 1999, la Sociedad posee deudas con garantía real por un valor de $ 320.339.759,45.

Director Titular - Marcelo Aubone

e. 4/3 Nº 5476 v. 4/3/99

SERVICIOS DE MEDICINA TRANSFUSIONAL S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria del 18/5/1998 renuncia D. Suplente: Roberto Jorge Fernández; se designó Directorio: Presidente: Eulalia Rodríguez; Vicepresidente: Roberto Jorge Fernández; D. Suplente: Martín Federico Fernández; Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/9/98 Nva. Sede social: Silvio Ruggieri 2785, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini

e. 4/3 Nº 9833 v. 4/3/99

SIEMENS IT SERVICES S.A.

Insc. RPC: 15.10.96, Nº 10087 Lo. 119, To. A de S.A. Por esc. 37 del 26/2/99, pasada al folio 136 del Reg. 1201, se protocolizó las actas de Asam. Gral. Ord. Unánime y Directorio, ambas del 18.12.98, con mandato por un año, se designó nuevo Directorio: Presidente: Ernst Michael Brechtel; Vicepresidente: José Alberto Ares, Director Titulares: Rubén Daniel Slame, Adrián Francisco Javier Hope y Juan Patricio Duggan, Directores Suplentes: Marcelo Alberto Comba y Rufino Alfredo Arce, Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Juan Diego Finsterbusch, Gerardo Croissant y Horacio Henke; Miembros Suplentes: Alejandro Finsterbusch; Oscar Alfredo Gutzweiler y Carlos Jorge Schultz.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 4/3 Nº 5405 v. 4/3/99

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalizción y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de febrero de 1999 correspondió:

1º PREMIO: 908
2º PREMIO: 452
3º PREMIO: 682

Presidente - Eldo Samperi

e. 4/3 Nº 5449 v. 4/3/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

Reg. C.N.V. Nº 2. En su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de febrero de 1999 ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500.000.000, ampliados a U$S 1.000.000.000, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995 y 21 de mayo de 1998 de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

* Obligaciones Negociables Subordinadas autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 1996 y por acta de Directorio Nº 679 de fecha 10 de septiembre de 1996, de Banco de Río Negro S.A., por un monto de U$S 10.000.000, como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y ampliada en U$S 150.000.000 por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por monto de V/N U$S 450.000.000 de Empresa Distribuidora Sur S.A. como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. (CRM), por un monto de U$S 350.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997 y 23 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997 y 25 de septiembre de 1997, como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F. (IMPSA), autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables Simples de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA), por un monto de hasta U$S 600.000.000 autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1998, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Títulos de Obras, Públicas Municipales, Primera Serie (T.O.G. 1), autorizado por la Ley Provincial Nro. 6440 promulgada mediante decreto del Poder Ejecutivo provincial Nro. 1774, dispuesta por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante la sanción de los Decretos Nro. 1502/96, 1610/96 1623/96, 1675/96, 1683/96 y 1684/96, en virtud de la autorización conferida por el artículo 1º de la Ordenanza Nro. 4259/96 del 5 de julio de 1996 promulgada por Decreto Municipal Nro. 790/96 del 19 de julio de 1996, condiciones aprobadas por la Resolución Nro. 253 de fecha 13 de diciembre de 1996 de la Secretaría de Hacienda - Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Municipalidad de Guaymallén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buena 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

* Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Dinero Provincia Dólares, con Provinfondos S.A como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP FAE Renta Fija Argentina, con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP FEE Renta Fija de Economías Emergentes, con BNP Asset Management Argentina S A como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP VAE Renta Variable Argentina, con BNP Asset Management Argentina S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP VEE Renta Variable de Economías Emergentes, con BNP Asset Management Argentina S A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Total, con Schroeder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 6 de Julio de 1998, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija en Dólares con Schroeder Mildesa S A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de agosto de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversiones Brasil Equity con Administradora Privada de Inversiones S.A. como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores S.A como Sociedad Gerente, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Toronto Trust, con FCMI Argentina Financial Corporation S.A. como Sociedad Gerente cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 72 y Nº 75 de fecha 31 de enero de 1997 y 13 de febrero 1997, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 4/3 Nº 5470 v. 4/3/99

STORE DE LA RECONQUISTA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por decisión de todos los socios en sesión del 25.1.98, se resolvió disolver y liquidar la sociedad s/art. 94 inc. 1 de la ley 19.550, designándose liquidadoras indistintamente a una cualquiera de las Sras. Francisca Geralda Gosse y María Cecilia Bonel.

Autorizado - José Ramón Albelda

e. 4/3 Nº 5424 v. 4/3/99

"T"

TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-1996 con la presencia de la totalidad del capital social: 1) Aceptó la renuncia de la vicepresidenta Martha Rosman. 2) Por unanimidad se designó como Directores a los Señores Enrique Jellousheg y Antonio de Almeida Soares.

Vicepresidente - Martha Rosman

e. 4/3 Nº 5376 v. 4/3/99

TECNOPRACTICA Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 20-11-98 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 260.000 a $ 330.000 por capitalización del Ajuste por Inflación y de la Reserva constituida a estos efectos, disponiendo la emisión de 70.000 acciones, nominativas no endosables, de v$n 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado - José Ramón Albelda

e. 4/3 Nº 5425 v. 8/3/99

TIPO S.A. de Capitalización y Renta

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 27 de febrero de 1999 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º PREMIO: 908
2º PREMIO: 452
3º PREMIO: 682
4º PREMIO: 244

Res. IGJ. aprobando la sociedad Nº: 1406.

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari

e. 4/3 Nº 5461 v. 4/3/99

TRAVELS AND BUSSINES Sociedad Anónima

Comunica que por asamblea y reunión de directorio de fecha 5-11-98 se designó para integrar el directorio: Presidente Julia Argentina Desiree Couzo Peñaloza. Director Suplente: Gabriela Inés Pérez. Por Asamblea y reunión de directorio ocurrida el 11-1-99 se designó para integrar el directorio: Presidente: Gabriela Inés Pérez. Director Suplente: Mercedes Juana Couzo Peñaloza.

Apoderado - Sebastián Martínez Marsico

e. 4/3 Nº 5408 v. 4/3/99

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:

Sorteo del 27/2/99:

1º PREMIO: 908
2º PREMIO: 452
3º PREMIO: 682
4º PREMIO: 244
5º PREMIO: 506

Presidente Directorio - David Daniel Valiente

e. 4/3 Nº 5450 v. 4/3/99

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro C.N.V. Nº 5) I.G.J. 1.556.852. El Consejo de Calificación en sesión ordinaria del día 26 de febrero de 1999, dictaminó: * Recalificar las Obligaciones Negociables emitidas por U$S 170 millones por la empresa Hidroeléctrica Alicurá S.A. en Categoría BBB, debido a: 1) Indice normal de solvencia igual a 1.90, levemente inferior al del trimestre anterior, 2) Resguardos: suficientes y 3) Garantías del bono: insuficientes. La categoría intermedia de solvencia de este bono es "C" y debido a que su índice proyectado de solvencia es superior al límite establecido por Value, la categoría previa de solvencia asciende a categoría "B". La empresa opera en un sector económico de riesgo moderado con una gran competencia y rentabilidad en descenso. * Se recalifican las Obligaciones Negociables por U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. en Categoría C. Las principales razones que determinan dicha calificación son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia igual a 1.11, considerado extremadamente bajo, 2) Riesgo del sector donde opera: moderado y 3) Garantías y resguardos del instrumento calificado: suficientes. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 1.200.000 millones de la empresa S.A.G.Y.D. S.A. en Categoría BBB, debido a: 1) Indice normal de solvencia igual a 3.87, 2) Resguardos: suficientes, 3) Garantías del bono: insuficientes, 4) Posición competitiva: buena y 5) Análisis del sector industrial donde opera: de riesgo moderado. La categoría intermedia de solvencia de este bono es "B" y debido a que su índice proyectado de solvencia es superior al límite establecido por Value, la categoría previa de solvencia se ubica también en categoría "B". * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500 millones del BankBoston N.A. en Categoría AAA por presentar los siguientes indicadores: Endeudamiento en nivel 2, Capacidad generadora de utilidades regular o nivel 3, Indicadores complementarios: en nivel 1, Calidad de la cartera de activos: muy buena o nivel 1 y Características de la organización, propiedad e imagen institucional: excelentes.

* Se resuelve mantener las Obligaciones Negociables emitidas por U$S 3.500.000 de la sociedad Los Carolinos S.A. en Categoría A. Algunas de las razones por las que se otorga esta calificación son: 1) Indice normal de solvencia igual a: 2.56, 2) Indicadores financieros en nivel 1; 3) Riesgo de la industria donde opera: riesgo medio y 4) Indicadores de liquidez ácida: buenos. El análisis de sensibilidad es aceptable y las proyecciones se cumplen satisfactoriamente. Como última información disponible se consideraron los estados contables anuales al 31 de octubre de 1998. El emisor canceló en tiempo y forma la primer cuota de amortización de esta emisión.

* Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 20 millones de Cerámica San Lorenzo Industrial y Comercial S.A. en Categoría A. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: 1) Análisis del sector industrial: de riesgo normal; 2) Posición competitiva: muy buena; 3) Solvencia y estabilidad de ésta: media, Indice Normal de Solvencia= 3.99; 4) Indicadores de rentabilidad: buenos; 5) Eficiencia relativa y liderazgo técnico: buena; 6) Resultado de las proyecciones: muy buenos y 7) Características de la empresa: muy buenas. Significado de las categorías para obligaciones negociables de empresas: Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría BBB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, susceptibles de verse afectados por variaciones en el emisor, industria a la que pertenece o economía, pero con altas probabilidades de subir a Categoría A". Categoría C: "Instrumentos que presentan incertidumbre o retraso en el pago de sus obligaciones, por cuanto ante eventuales modificaciones del emisor, industria a la que pertenece o economía, es probable incluso que se vean afectados por pérdidas de los intereses". Significado de las categorías para obligaciones negociables y programas de entidades financieras: Categoría AAA: "instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor o en la economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Síntesis de la metodología para la calificación de las obligaciones negociables y programas globales pertenecientes a las entidades financieras o empresas mencionadas en el presente aviso: Se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios completos. Sobre la base de esa información se determinaron la base de solvencia de cada emisor y la calificación de los indicadores complementarios.

* También se resolvió recalificar a Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 2, Cartera de inversiones en nivel 2 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se recalificaron de nivel 1 a nivel 2 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo medio o nivel 2. * Recalificar a La Holando Sudamericana Compañia de Seguros S.A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, Cartera de productos en nivel 3, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2, globalmente, y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluados como de riesgo bajo o nivel 1. * Recalificar a Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A. en Categoría AA. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: Indicador de cobertura histórica promedio entre 90 y 100% o nivel 2, Cartera de productos en nivel 2, con una tendencia favorable, Cartera de inversiones en nivel 1 y Programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 2 y por último las características de la administración, propiedad y la capacidad de los accionistas actuales de efectuar aportes futuros fueron evaluados como de riesgo sumamente bajo o nivel 1.

* Se recalifica a la Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. en Categoría A ya que la citada es una de las compañías con una inserción importante en la región cuyana y también con una proyección nacional. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: cartera de productos en nivel 3, cartera de inversiones en nivel 1 y el programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información disponible se utilizaron los estados contables cerrados el 31-12-98. * Se recalifica a El Surco Compañía de Seguros S.A. en Categoría A ya que la citada es una de las compañías con un posicionamiento importante desde el año 1925 en el ramo sepelio con una cobertura a nivel nacional. Los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: cartera de productos en nivel 1, cartera de inversiones en nivel 1 y el programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. Como última información contable fueron considerados los estados contables al 31-12-98. Significado de las categorías para compañías de seguros generales: Categoría AA: "Corresponde a las compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Categoría A "Corresponde a las Compañías de seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, excepto en el caso de El Surco donde fueron analizados sólo tres ejercicios completos. En base a todo ello se evaluaron la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración de las compañías, todo lo cual en conjunto determinaron las calificaciones otorgadas.

* Recalificar el programa para la emisión de Obligaciones Negociables, denominado Profid I Fideicomiso Financiero, por un monto máximo de U$S 10 millones, y su primera serie, por U$S 1.004.000 correspondiente al Edificio Scalabrini Ortiz organizado por Promotora Fiduciaria S.A. en Categoría BBB. Algunas de las razones por las cuales se otorgó esta categoría son: baja variabilidad de la inversión requerida, moderada variabilidad de los retornos y aceptable cumplimiento del plan de ventas. La Categoría BBB posee el siguiente significado: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora". * Se resuelve mantener a los Bonos Clase "C" Ley Provincial Nº 8.918 emitidos por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con afectación de coparticipación federal de impuestos por un monto máximo de $ 55 millones (series 1 y 2 de 1995 y serie 1 de 1996), por $ 15 millones (serie 2 de 1996), por $ 20 millones (Serie 1 de 1997), por $ 2.500.000 (serie 2 de 1997), por $ 15.000.000 (serie 3 de 1997) y por $ 1.200.000 (serie 1 de 1998) en Categoría AAA. Se otorga inicialmente a la serie 2 de 1998 por $ 1.200.000 una Categoría AAA. Las razones más relevantes, no siendo las únicas, por las que se otorgan estas calificaciones son las siguien-

tes: 1) Capacidad esperada de repago del capital y renta de los bonos: muy buena, 2) Cumplimiento del presupuesto: muy bueno, 3) Estructuración del instrumento: adecuada y 4) Resguardos y garantías del instrumento: suficientes. Los bonos han sido emitidos mediante la constitución de un fideicomiso, cuyo fiduciario es el Banco de Entre Ríos S.A. Categoría AAA: "Bonos que presentan una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible". La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º piso, Capital. Teléfono: 4326-0861.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

e. 4/3 Nº 5413 v. 4/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

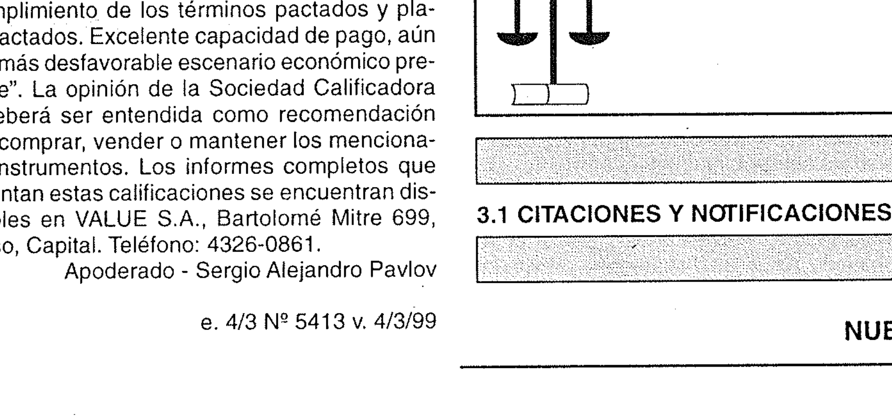
El que suscribe, martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º piso "A" (tel. 4375-5492/5560), Capital Federal, designado al efecto por S.A. del Atlántico Compañía Financiera, en su carácter de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres (3) días que el día viernes 12 de mazo de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la finca ubicada sobre la Av. Cobo, entre Av. de Circunvalación de Santa María y la calle San Juan, Estación Cobo, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 20.465 (069), Nomenclatura Catastral: IV — Secc.: U — Quinta 20 — Parcela 11, con una superficie de 1.335 m2. En el estado físico y de ocupación en que se encuentra y que se exhibirá durante los días viernes 05, sábado 06 y domingo 07 de marzo en el horario de 14 a 17 hs. y al contado con la base de dólares USA setenta mil seiscientos cincuenta y uno (u$s 70.651.-). Asimismo le hago saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederé a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de u$s 52.988,25 y, si tampoco hubiere postores, remataré sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra VASALLO, GRACIELA INES y Otro s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 21.892, y por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou - Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 6º piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: a fs. 152 Obras Sanitarias de Buenos Aires el 2/2/99, informa que se encuentra fuera del radio de suministro (Agua y Cloaca); a la Municipalidad de Mar Chiquita al 6/11/98 deuda de $ 2.881,65 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (Imp. Inmob.) al 2/11/98 la suma de $ 3.665,94. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero público.

e. 4/3 Nº 5474 v. 8/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 1

El Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Estela Blanco, hace saber, de conformidad con lo normado por el artículo 500 del Código Procesal Penal, que, en autos Nº 524-L, caratulados: "LETELIER, LUIS ALFREDO y Otro s/Inf. art. 864 incs. a) y b) con agravante art. 865 inc. b) de la Ley 22.415", por sentencia nº 362 de fecha 17/11/98, la cual se encuentra firme, se ha condenado a MANUEL LUIS VIDELA JOFRE, argentino, nacido en Maipú, Mendoza para fecha 16/5/38, casado, hijo de Isaac Roque y de Angela Petronila, L.E. nº 6.882.037, empleado de la Dirección General de Aduana, Delegación Mendoza, con domicilio en Bº Covip, Mzna. "E", Monoblock 10, Dpto. "B", Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, a la pena de multa de pesos un mil ($ 1.000.-), inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio (art. 876 inc. e) de la ley 22.415), absolviéndolo del agravante del art. 865 inc. b) de la ley supra citada y el dispositivo 6º del mismo pronunciamiento, al que se agrega "inc. f)" respecto del art. 876 del mismo cuerpo legal, por considerarlo autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 868 inc. a) de la ley 22.415. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

En Mendoza, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Juan Antonio González Macías, Juez de Ejecución.

e. 4/3 Nº 268.331 v. 4/3/99

El Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Estela Blanco, hace saber, de conformidad con lo normado por el artículo 500 del Código Procesal Penal, que, en autos Nº 524-L, caratulados: "LETELIER, LUIS ALFREDO y Otro s/Inf. art. 864 incs. a) y b) con agravante art. 865 inc. b) de la Ley 22.415", por sentencia nº 362 de fecha 17/11/98, la cual se encuentra firme, se ha condenado a LUIS ALFREDO LETELIER ALBORNOZ, chileno, nacido en Constitución, República de Chile para fecha 12 de noviembre de 1952, casado, fotógrafo, hijo de Eduardo Enrique y Blanca Esther, D.N.I. de Extranjería nº 92.820.840, con domicilio en Sáenz Peña 1132 de Tunuyán, Mendoza, a la pena de seis meses de prisión en suspenso, inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 876 incs. e) y h) de la Ley 22.415), absolviéndolo del agravante previsto en el art. 865 inc. b) de la ley supra citada, por considerarlo autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 863 del mismo cuerpo legal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

En Mendoza, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Juan Antonio González Macías, Juez de Ejecución.

e. 4/3 Nº 268.329 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal de Capital Federal, cita por diez días a MARGARITA YOLANDA ISABEL KUTOR DE NOSNER y/o quien se considere con derecho sobre un lote ubicado en calle 302 e/359 y 360, manzana 61, parcela 15, Partida del Impuesto Inmobiliario Nº 28.590 de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, para que conteste la demanda entablada por PASCUAL ALEJO GARCIA, caratulado GARCIA PASCUAL ALEJO c/KUTOR DE NOSNER MARGARITA YOLANDA ISABEL s/ Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

BuenosAirs, 25 de junio de 1998.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/3 Nº 9886 v. 5/3/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Uruguay 714, 3er. Piso, hace saber a las Sras. María Elena Capriz y Lucía Enriqueta Domínguez, que en los autos caratulados "PEZZONI, JUAN CAMILO c/CAPRIZ, ANA MARIA y Otros s/Ejecución de Alquileres", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 10 de 1998. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/3 Nº 9837 v. 5/3/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, cita a Carlos Eduardo Scordamaglia y a Patricia Carina Mattio, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a manifestar si son o no locatarios del actor y en caso afirmativo acompañen último recibo de alquiler, en autos "ZOKOOLL, GHUNTHER y Otro c/SCORDAMAGLIA, CARLOS EDUARDO y Otro s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de tener por preparada la vía ejecutiva. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/3 Nº 9769 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso, cita y emplaza por 5 días a María Alejandra Riveros para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, en autos "SACCHIERO ARMANDO ALBERTO c/RIVEROS MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ej. de Alquileres". El presente debe publicarse por el término de 1 día en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/3 Nº 9818 v. 4/3/99

Nº 68

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de Néstor Julio Sammartino en los autos "SAMMARTINO NESTOR JULIO s/Sucesión ab-intestato". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se presentan a estar a derecho por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.355 v. 5/3/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6 de Capital Federal, cita a Jorge Isidro Carballo en los autos caratulados DE ALZAA, MARIA INES c/ARGAÑARAZ, GRACIELA y Otro s/Ejecución de Alquileres a que se presente en los autos citados, a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

Susana A. Novile, secretaria.

e. 4/3 Nº 9760 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los causahabientes de CARLOS ALBERTO OTEIZA URZUA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Susana A. Novile, secretaria.

e. 4/3 Nº 268.367 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, cita por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ULLOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.

Susana A. Novile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/12 al 29/12/98.

e. 4/3 Nº 5854 v. 8/3/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 2º piso de Capital Federal, en los autos "MORENO JUAN CARLOS y Otra c/UNION TRANVIARIO AUTOMOTOR y Otros s/Daños y perjuicios", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998. Atento a lo solicitado y juramento efectuado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 15 días, comparezca, la CLINICA LA UNION a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Firmado: César Cozzi Gainza, Juez".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/3 Nº 9829 v. 5/3/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, sito en la calle Lavalle Nº 1220 - 4º Piso - Capital Federal, en autos "LUCIANI, VIVIANA ANDREA c/ ORLENKO, SERGIO EUGENIO s/Suspensión de Patria Potestad" cita y emplaza a SERGIO EUGENIO ORLENKO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Alberto S. M. Pestalardo, secretario.
e. 4/3 Nº 9768 v. 5/3/99

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única, cita a doña MERCEDES MANUELA PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS, MERCEDES MANUELA s/Ausencia simple". Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 4/3 Nº 5466 v. 10/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Passina, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "TRUSSO, FRANCISCO JAVIER s/Pedido de quiebra por PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. (expte. Nº 85.152/98), cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. FRANCISCO JAVIER TRUSSO (DNI Nº 10.390.654) emplazándolo en los términos y por el plazo del artículo 84 de la ley de quiebras, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Martha B. de Passina, secretaria.
e. 4/3 Nº 5380 v. 5/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1er. piso, en los autos: "BANCO VELOX S.A. c/LUCERO, MARIO D. s/Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a MARIO DANIEL LUCERO, argentino, D.N.I. 12.668.725, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/3 Nº 5440 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en la calle Avda. Callao Nro. 635, piso 1ro., Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CALBANESE KARINA PAOLA s/Ejecutivo", cita y emplaza a KARINA PAOLA CALBANESE para que en el plazo de cinco días constituya domicilio y oponga excepciones, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que la represente. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina
e. 4/3 Nº 9815 v. 5/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 2º piso, cita al Sr. OSCAR ALVAREZ DINCE (L.E. Nº 8.345.394), en los autos caratulados "DEMAN S.R.L. c/ALVAREZ DINCE, OSCAR s/Ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/3 Nº 9836 v. 5/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de Capital Federal, notifica a CARLOS HEBER ALBARELLOS y MARIA CRISTINA SILVA, que en el juicio ejecutivo que les sigue el Sr. José Raúl Cordasco se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 28 de febrero de 1996. Autos y Vistos... sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante esta ejecución contra CARLOS HEBER ALBARELLOS y MARIA CRISTINA SILVA hasta hacer al acreedor José Raúl Cordasco íntegro pago del capital reclamado de U$S 1058 o su equivalente en pesos al cambio del día del vencimiento o del día del pago más los intereses que ofrece pagar el Banco de la Nación Argentina en su tasa activa en caso de optarse por percibir en pesos la deuda y en caso de pretender la entrega en dólares USA a la tasa activa que en dicha moneda cobre el mismo Banco ... a calcularse desde la fecha de mora ... con costas a los ejecutados vencidos ...". Firmado: Angel Sala, juez. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Secretaría, 14 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/3 Nº 9880 v. 5/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que ARMANDO DIAZ MARANTE con D.N.I. 93.619.432 de nacionalidad cubana, nacido el 12/9/68, en La Habana, Cuba, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 4/3 Nº 4865 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BERNANRDO HECTOR NIEVES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.639 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.325 v. 10/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PINTOS ALCIDES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44727 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.323 v. 10/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELINA INES BENDAHAN CARRIZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46891 que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/3 Nº 268.326 v. 10/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330, Capital Federal, en la causa Nº 15.720/71 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ANGEL BENJAMIN DELGADO DNI. 12.165.181, argentino, de 41 años, ddo. en Ayacucho 322 2º "3" de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.335 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa nº 13050/71, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal a CESAR ALBERTO THOMPSON, titular de DNI Nº 17.774.390, CI: 13.656.145, nacido en Formosa el 21 de enero de 1966, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 3937, piso 5º "A" de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez).
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.333 v. 10/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3370/98, caratulada "SALAZAR GONZALEZ, EMILIO s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a EMILIO SALAZAR GONZALEZ (de nacionalidad boliviana, de 33 años de edad, Prio. AGD 737.384, nacido el 3 de junio de 1965, en Cochabamba, de estado civil soltero), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 4/3 Nº 268.299 v. 10/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JOEL YAVI MAMANI, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de junio de 1974 en la Provincia de Oruro, Bolivia, de estado civil soltero, hijo de Víctor Yavi Muñoz y de Fidelia Mamani Mamani, de ocupación costurero, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Perito Moreno y Cruz, Villa 1-11-14, Manzana 1, Casa 48 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 10.830/98 caratulada "MAMANI, JOEL YAVI s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 25 de febrero de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.479 v. 10/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUSTAVO BULACIO —argentino, con D.N.I. Nº 23.094.406—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.540/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.265 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GASTON LAUDORIO —argentino, de 21 años de edad—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.571/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 4/3 Nº 268.292 v. 10/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto Luis Marinelli, Secretaría Nº 2, a cargo interinamente de la Dra. María Fernanda Gómez, con asiento en Tucumán 1381 piso 5 de la Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ZELMANOVICH ISAAC s/Ejecución fiscal (Expte. Nº 8939/97)", notifica al señor Isaac Zelmanovich el dictado de la siguiente resolución: "//nos Aires 14 de mayo de 1998 ... autos y vistos. Fallo: Mando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacerse a la parte accionante en este proceso íntegro pago del capital reclamado en la demanda, con más los accesorios legales que corresponden y costas. Notifíquese. Dr. Ernesto Luis Marinelli, juez Federal". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
María Fernanda Gómez, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.347 v. 4/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Laboral Nº 65, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1268 3º piso de Capital Federal, cita por un día a herederos y derecho habientes de Rubén Washington Carbajal Barrios para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "CARBAJAL BARRIOS RUBEN WASHINGTON c/OSPIM y Otro s/Despido" (23.479/92) por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la LO. El presente debe ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 4/3 Nº 268.349 v. 4/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a Sebastián Bancora, argentino, nacido en 1970, con último domicilio en la calle Leandro N. Alem 315

de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6862/98, caratulada: "BANCORA SEBASTIAN s/Inf. a la ley 24.241", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich juez federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario federal.
San Isidro, 16 de febrero de 1999.
e. 4/3 Nº 268.315 v. 10/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE ANDRES KEPINSKI, titular del D.N.I. 21.671.896, en la causa 1453 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los arts. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de febrero de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del ritual respecto de JORGE ANDRES KEPINSKI en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los arts. 31, inc. "d" de la ley 22.362 y 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo criminal y correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.
e. 4/3 Nº 268.320 v. 10/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a ELIDA CARMEN CARDOZO, D.N.I. Nº 3.645.621, con último domicilio conocido en ruta Nacional Nº 2 Km. 390, Los Zorzales, de la ciudad de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, en autos Nº 957 caratulados: "PRESUNTA INF. LEY 23.737", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia y consecuentemente ordenar su captura, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito previsto en el art. 5º inc., "e" segundo párrafo de la ley Nº 23.737.
Secretaría Penal Nº 8, 22 de febrero de 1999.
Roberto F. del M. Maldonado, secretario.
e. 4/3 Nº 268.321 v. 10/3/99

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Seguridad Social Nº 8, a cargo de la Dra. Hilda Kogan, Secretaría a cargo del Dr. Guido Rubinstein, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, 2do. piso, a dispuesto en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) D.G.I.) c/OLAZABAL 1898 S.R.L. s/Ejecución fiscal (Expte. 535246/96. Buenos Aires, 13 de agosto de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario, a elección del actor de los de mayor circulación por el término de un día a fin de citar al demandado a estar a derecho dentro del término de cinco días (conf. art. 542 y siguientes del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Líbrese oficio al Boletín Oficial haciendo saber la gratitud de la publicación. Fdo.: Hilda Kogan, juez federal.
Guido A. Rubinstein, secretario.
e. 4/3 Nº 268.363 v. 4/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad 533, Plata Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de Jacinto Santagada, en concurso preventivo, en autos caratulados "SANTAGADA, JACINDO s/Quiebra, Conversión Art. 90 Concurso Preventivo", fijándose plazo hasta el 10 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", Capital Federal, la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de abril de 1999 y 3 de junio de 1999 respectivamente. Conforme art. 34 LCO se fija hasta el 24 de marzo de 1999 para que deudor y acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones. La audiencia informativa tendrá lugar el 1 de setiembre de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 4/3 Nº 9777 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ALICOM S.A., en la que se designó síndico al Dr. Martha Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3º piso "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.373 v. 10/3/99

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de LA ROSELLANA S.A., expediente Nº 70755, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 7 de abril de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 22 de abril de 1999 y para contestar las mismas hasta el 7 de mayo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 24 de mayo y 12 de julio de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.336 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración Promovido por YAÑUK ADOLFO y Otros" Expte. Nº 74.046/98 cita y emplaza a eventuales terceros oponentes con mejores derechos respecto a los lotes de terreno designados como: Colonia Gobernador J. J. Lanusse: 1. Sección "A": Lotes Nº 82-86-56-67-55-46-44-I-48-63. 2. Sección "B": Lotes Nº 11-27-4-3. Sección "C": Lotes Nº 26-27-11/b-10-5-5/a- 3/a-4/a-6. 4. Colonia Wanda: Lotes Nº 70-21-22/c. Colonia Wanda - sito Cuadro Urbano: 13-14-12-7 a fin de que se presenten en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 9827 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración promovido por STORMOSKI FILOMENA y Otros" Expte. Nº 74.219/98 cita y emplaza a eventuales terceros oponentes con mejores derechos respecto a los lotes de terreno ubicados en la Provincia de Misiones, Dpto. Iguazú, designados como: Colonia Gobernador J. J. Lanusse: 1. Sección "A": Lotes Nº 14-7-19-65-27-43-21-1-2-42-39-50-61-84-64. 2. Sección "B": Lotes Nº 7-44-92. 3. Sección "C": Lotes Nº 7-31-32-17-11/a-82-8-28-30-63-83-21-61-62-26-16-29-31-35-69-70. 4. Sección "D": Lotes Nº A-2-3. 5. Sección 2: Chacra 1 - Parcela 426. 6. Sección 2-B: Chacra 28 - Parcela 572. 7. Sitio Cuadro Urbano: 17-18-19 y II (1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,13). Colonia Wanda: Lotes Nº 19-21-20/b-20/a-3. 1. Sección Tupicuá: 7-9-8-4- Parcela 1 de la subdivisión del lote Nº 29. Loteo Nevelo: Lote Nº 4. Sección B: Lote Nº 6. Manzana A: Lotes Nº 6-7-8-9. Manzana B: Lotes Nº 4-7. Manzana 10: Lote Nº 4. Manzana 13: Lote Nº 14. Manzana 33: Lote Nº 2. Manzana 4: Lote Nº 5, a fin de que se presenten en autos por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 9826 v. 10/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados: "GAGLIARDINO, EDMUNDO s/Quiebra" que con fecha 30 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de Edmundo Gagliardino con domicilio en Charlone Nº 1524. Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de junio de 1999 y 27 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 4/3 Nº 268.327 v. 10/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CONFITERIA DANUBIO S.A. designándose como síndico al estudio Rajo-Menchaca y Asociados, con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal (4855-1292), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999 ... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Francisco José Carrega, secretario.
e. 4/3 Nº 268.296 v. 10/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados NAURADO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 73.283, que con fecha 14/12/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L.C.Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1), 6) y 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). Se abstenga la administradora de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de mayo de 1999, a las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 63, Capital (1048), hasta el día 15 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.403 v. 10/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que por resolución de fecha 12 de febrero de 1999, se abrió el concurso preventivo de "ROHER S.A.C.I.", estableciéndose hasta el día 5 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten al Síndico contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", Capital, el pedido de verificación y la documentación respaldatoria de sus créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18 de junio y 17 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 25 de octubre de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/3 Nº 5426 v. 10/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROBERTSON S.R.L. (expte. 72999), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-99. Se deja constancia que el 15-06-99 y el 11-08-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.378 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZONDA EXPRESS S.A. (expte. 73550), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guerini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-05-99. Se deja constancia que el 15-06-99 y el 11-08-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.352 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAPUSOTTO FERNANDO DANIEL (expte. 69838), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-99. Se deja constancia que el 14-05-99 y el 28-06-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.358 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PRECAIN S.A., decretada con fecha 10/2/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de julio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/3 Nº 268.360 v. 10/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARRO DE CAPUSOTTO MONICA CLAUDIA (expte. 69839), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-03-99. Se deja constancia que el 14-05-99 y el 28-06-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/3 Nº 268.354 v. 10/3/99

Nº 14

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635 2º de la Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos "FEUERMAN, LEON HECTOR s/ Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 17/2/99 la apertura del concurso preventivo de LEON HECTOR FEUERMAN, L.E. 4.239.349, con domicilio en Montevideo 1181 piso 7º B Cap. Fed. Síndico designado: Mario E. Guimpel, con domicilio en Paraná 768 piso 2º A, Cap. Fed. ante quien deberán verificar sus créditos los acreedores hasta el día 28/4/99.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/3 Nº 9835 v. 10/3/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "N.L. S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en B. Mitre 3120 2º piso, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 9 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1999 y 22 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/3 Nº 268.302 v. 10/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ADIPREN S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º A, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 21 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/3 Nº 268.340 v. 10/3/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JACOBO EISENSTEIN SA s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5 I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de mayo de 1999 y 25 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/3 Nº 268.338 v. 10/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A.", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Luis Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 9879 v. 10/3/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días en autos "NUEVA DIMENSION S.A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 2/2/99 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 30/4/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 27/9/99, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 268.337 v. 10/3/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados CASALS Y CIA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 11 de febrero de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CASALS Y CIA S.A., con domicilio en la calle Entre Ríos 620 6º "A" de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Rubén Sarafian, quien ha constituido domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina Nº 40. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 1999. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 13 de setiembre de 1999. Fecha de presentación del informe general del síndico: 26 de octubre de 1999. Audiencia informativa 22 de diciembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial (Capital Federal). Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 5458 v. 10/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

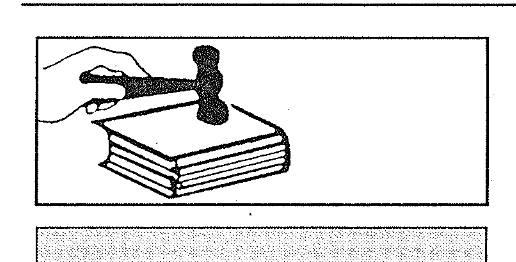
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/99 - Vence: 8/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/02/99	ANGELICA JULIETA BRAU	9712
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/02/99	GONZALEZ ALBERTO	5318
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/99	OSCAR OSVALDO LOPEZ	9598
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/99	RAQUEL TERESA ARGERICH	9647
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/10/98	ALFIO FINDANNO	9601
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/02/99	LYDIA MARIA GALIMANY	9584
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/02/99	NORBERTO FLORES	9600
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/98	ANTONIA RUBIO DE INFANTE	5241
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/02/99	MIGUEL ANGEL CUPELLO	9653
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/02/99	ALBA DEMANNO	9759
24	U	ALEJANDRO D. RODRIGUEZ	25/02/99	MARIA CORMIO DE RUSSO	9641
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/02/99	SAENZ DAMIAN	9724
29		FERNANDO JORGE CESARI	16/10/98	AMPARO RODRIGUEZ	5335
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/02/99	ZULMA HAYDEE MENDIBURO	9612
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/99	MIGUEL GAGLIANO	9610
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/99	VISITACION RODRIGUEZ	9611
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	FRANCISCO BRUNO y ELVIRA JOSEFINA ZABALA	5237
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	PEDRO GODIO	9604
32		JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	LUIS CRESCENTE, MARIA JOSEFA VITO y PEDRO CRESCENTE	9582
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	LILIA GERONIMA ROMERO	9608
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/02/99	ZULEMA INES PIERELLA	9694
36	U	GUILLERMO VALENTINI	8/02/99	ELSA PRESENTACION FONTE	9671
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	CUESTA EDUARDO GUILLERMO	5310
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	RICARDO BRACCHITTA	9606
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	HECTOR JOSE BRACCHITTA	9607
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/98	MAURICIA LINA OLMEDO	9613
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/02/99	DOMINGO ANGEL MIANO	9648
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	NEIRA JESUS	9708
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/02/99	VORLIDO, ROGELIO TOMAS	9723
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/12/98	MARIA ELENA MAGARZO	9631
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/02/99	RICARDO MARCIAL MARTINEZ	9650
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/99	ROBERTO FABIAN JUSTO	9657
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/02/98	HEREDIA YOLANDA	9667
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/02/99	EMMA MARIA TORRES	9629
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/02/99	ELSA HAYDEE CARCAVALLO	9679
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/02/99	BERTA AMANDA CASTRO y OSCAR FEDERICO HUBER	9722
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/02/99	ELISA HAYDEE MADUEÑO LEVENE	9663
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/99	OSCAR OSVALDO CORDOBA	9605
50		JUAN C. INSUA	19/02/99	SUSANA FELIPA DELGADO	9597
50	U	JUAN C. INSUA	29/12/98	PATRICIA MERCEDES CAMBLOR	9697
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/99	HECTOR ANTONIO D'ANGELO	5265
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/99	LEONARDO RODRIGUEZ	9685
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/02/99	BRAVO IGNACIO	9684
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/99	JOSE IANNANTUONO	9707
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/02/99	MARIANO ARENAZ	9664
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/02/99	JORGE ENRIQUE PODESTA	9672
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/02/99	ROBERTO CARLOS LUPPI	9677
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/99	JOSE MARIA GAREA	9661
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/12/98	MARIA BALSERA	5261
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/02/99	JULIO RODOLFO ALVARIÑAS CANTON	9649
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/02/99	DONATA MARIA TELESCA	9636
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/99	FELIX JAMSECH	9583
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/99	JUAN CARLOS BOVIO	9668
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	19/02/99	IANNI VICENTA	9721
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/02/99	NATALIA IERVASI	9734
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/02/99	MARIA MAGDALENA ROSA MATURO	9683
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/02/99	HORACIO ALBERTO PAPARINI	9687
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	18/02/99	AMELIA DI PACE y ARCANGEL FARACE	9709
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/02/99	ALICIA ZAMBARBIERI	9632
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/02/99	MERCEDES NELIDA TORRES	9701
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/02/99	LIBERTARIA LOPEZ DE NAVAS	9710
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/99	ORESTES CUPELLO y ARCANGELA y CUCCARO	9652
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/02/99	ROBERTO ANTONIO MURUA POU	9736
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/02/99	ACCORNERO MAGDALENA MARIA	9576
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/02/99	JESUS LUIS REDONDO MELLA	9665
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/02/99	IRMA BEATRIZ CELLE	9674
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/02/99	NELLY FINSI	9676
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/02/99	ANA MARIA FUSCA	9698
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	19/02/99	MARIANA HENSLER	9733
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/99	CORINA EMILIA FERREYRA	9693
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/02/99	MARIO GUILLERMO NAPOLITANO	5304
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/02/99	ANTONIO VITTONE	9603
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/99	RAUL GONZALEZ LOPEZ	9711
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/02/99	GONZALEZ EULOGIO	9621
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/02/99	CANDELARIA ROJAS y JOSE ELISEO RIVERO	9692
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/02/99	MARIA DEL PILAR CORREAS y SAMUEL SCHLAFMAN	9609
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/02/99	CELIA VERZELLA	9689
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/99	FLORES CONCEPCION	9720
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/02/99	CARLOS LUIS DUCREY	5309
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/02/99	ZOILO JOSE SALVADOR TEXIDO y AMANDA LOPEZ	9633
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/12/98	HECTOR JOSE MODARELLI	9637
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/02/99	ROBERTO GUEDE	9678
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/02/99	CLARA ROSA VILELA	9651
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/02/99	ANTONIO SPERTI	9688
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/99	CAROLINA GAMBETTA	9681

e. 4/3 Nº 35 v. 8/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica comunica por 3 días en autos: "SANGUINETTI, MARIA FERNANDA MARGARITA c/GAREA, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 61.024/98 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Agüero 1021/23, entre José A. Cabrera y Av. Córdoba, Unidad Funcional Nº 16, pisos 8 y 9 de Capital, Designación Catastral: Circ. 19, Sección 15, manzana 100, Parcela 17, matrícula 19-5800/16. Superficie total: 104,35 m2, Porcentual 14,10% Ad-Corpus. El departamento está desarrollado en el piso 8 y 9 y consta en el piso 8º de: living-comedor, balcón terraza, cocina-comedor, toilette y patio descubierto en contrafrente con parrilla; al 9º piso, se accede por escalera y posee dos dormitorios y un baño. Todos los ambientes en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María Elena Garea y dos hijos en calidad de propietaria como consta en autos. Registra deudas de expensas comunes a fs. 47/48 por $ 24.216,75 al 17-9-98; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 45 $ 2.064,33 al 9-9-98; de Aguas Argentinas $ 474,67 fs. 41 al 11-9-98; de O.S.N. $ 242,29 a fs. 65 (2-11-98). Base: u$s 47.300.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a la cláusula 12º del mutuo hipotecario, de no existir postores por la base se sacará nuevamente la subasta con una reducción de un 25% pasada la media hora y de persistir dicha circunstancia sin base pasada otra media hora. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, febrero 26 de 1999.
Sergio D. Betchakdjian, secretario ad-hoc.
e. 4/3 Nº 9859 v. 8/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "GALACHE DE TORO, PAULA MARIA c/ALCALDE, WALTHER NELSON y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 108.977/97 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Brasil 1380/90 —entrada común Nº 1388— entre las de Santiago del Estero y San José, Unidad Funcional 9 de la Planta Baja de Capital Federal - Mat. 3-139/9 - Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 44, Parc. 9. Superficie 50,68 m2, Porc. 2,55% "ad-corpus". Dominio e Inhib. fs. 59/68. Se trata de un departamento con patio techado, tres dormitorios o comedor y dos dormitorios, baño y cocina; también pequeño ambiente en altos de depósito o baulera. Se encuentra desocupado. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 14.000.- Seña 30% - Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, o en forma directa al acreedor hipotecario en las condiciones que surgen de fs. 79 párrafo tercero. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Deudas: GCBA (fs. 71) al 24-8-98 $ 366,35. OSN (fs. 72) al 24-8-98 partida sin deuda. Ag. Arg. (fs. 73) al 24-8-98 $ 246,00. Expensas con recargo (fs. 75) al 31-8-98 $ 2.214,50. Quien resulte comprador del inmueble se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 15 y 16 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 4/3 Nº 9861 v. 5/3/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, sito en Uruguay 714, 5º piso, de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos: "O'LEARY DE PERKINS BRIGIDA VERONICA c/PERKINS LORENA y Otros s/División de Condominio" Expt. reservado Nº: 62088 que, el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el día viernes 12 de marzo del cte. a las 11:00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la misma, barrio "Coghlan" calle Donado Nº 2791 esquina Nahuel Huapi, consistente en edificio según plano de fs. 547, de dos plantas, destino casa de familia, superficie cubierta 270,60 m2. y contiguo con entrada independiente "dúplex" de 77,26 m2. (total: 347,86 m2) edificado en Manzana Nº 91, Parcela Nº 6 que según título mide: 24,25 m. frente calle Donado, 24,45 m. en su contrafrente y 15,00 m. frente calle Nahuel Huapí, superficie total 365,25 m2. Deudas: fs. 64 A.A. al 16-11-98 $ 2.685,24, fs. 65 O.S.N. al 18-11-98 $ 1.377,30 y a fs. 66 a la 74 G.C.B.A. al 30-11-98 $ 9.393,48. Base: $ 112.500 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, dinero efectivo. Exhibición: 9, 10 y 11 del mes, subasta de 16:00 a 18:00 horas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos. La demandada denuncia que existen un contrato de locación y otro de sublocación respecto al inmueble. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del CPCCN, teniéndose en cuenta la equivalencia del art. 1º, ley 23.928 con más intereses tasa pasiva promedio del B.N.A. depósitos Caja de Ahorro capitalizable cada 7 días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia, desde la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 4/3 Nº 5432 v. 5/3/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beati, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nro. 714 entrepiso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "RIVERO, MARCELINO y Otros c/STAIOLO, SANTIAGO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 47.038/93 (Reservado) que el Martillero Don Eduardo Jorge Sesin, teléf. 15 4499.9334 rematará el día 12 de marzo de 1999 a las 10.30 (en punto) en el salón de ventas, sito en la calle Uruguay Nro. 666 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alagón nro. 276 entre (Uspallata y Coronel Pagola) de esta Ciudad. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 280 mts. cuadrados aproximadamente y consta de un cuatro habitaciones, un garaje y un baño, seguidos por un pasillo que comunica a un patio el cual finalizada en con dos habitaciones un baño y un comedor-cocina, con una escalera que comunica a dos terrazas, en el patio hay una parrilla y una piscina, todo en regular estado de conservación, pero en condiciones de habitabilidad. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nro. 1-49010 - Manzana Nro. 154 - parcela Nro. 2 - El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Audelina del Carmen Figueroa junto a tres hijos uno de ellos menor de edad. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000.- Seña 30% - Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y Secretaría, como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda al G.C.B.A. (A.B.L.) $ 619.26 al 20-4-98 (fs. 276). A Aguas Argentinas $ 59.93 al 16-4-98 (fs. 269) y a O.S.N. (E.L.) $ 20.28 al 24-4-98 (fs. 273) todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulterior vencimiento. El inmueble podrá visitarse los días 9 y 10 de marzo de 1999 de 9.30 a 10.30 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los26 días del mes de febrero de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 4/3 Nº 5430 v. 5/3/99

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "BARDONE, LILIA y Ot. c/ SALLUZZI DE FERNANDEZ CELIA A., s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 89.984/95", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986) rematará el día viernes 12 de marzo de 1999, a las 9 hs., en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble embargado, sito en la calle Pte. Avellaneda 656, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, P. B. A., matrícula 14.825/1, nom. Cat.: Circuns. 1; Secc. R.; Parc. 4; Manz. 36; U.F. 1; que consta de un living comedor, un dormitorio principal; un baño completo y una cocina con patio y lavadero ocupado por la Sra. Mónica Alicia Fernández y su esposo y dos hijos menores de edad. Sup. Cub. 64,23 m2. (fº 59 vta.). Deudas: Municip. Lanús $ 2.101,64 al 4-6-96 (fº 67); Aguas Arg. $ 19,14 al 16-5-96 (fº 43); Dcción. Rentas $ 159,49 al 17-5-96 (fº 45); carece de consorcio de propietarios y de liquidación de expensas, según denuncia del ejecutante a fs. 142, se deja constancia que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 24.750.- (Art. 578 CPCC); seña 30%; comisión 3%. El comprador fijará domicilio en la Cap. Fed. al firmar el boleto. Exhibición los días 9 y 10 del mismo mes, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Javier Fernández, secretario.
e. 4/3 Nº 5431 v. 5/3/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, primer piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, ANGEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 111.853/95 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de marzo de 1999, a las 8:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Martiniano Leguizamón 12/14/16/18/20/24, esquina Avenida Rivadavia Nº11.048/50, Unidad Funcional Nº 12 del piso 4º, letra "A" y Unidad Complementaria 3 de Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección: 72, Manzana: 124, Parcela 7 E. Matrícula 1-90586/12. Base: u$s 41.750.- Seña: 30%, comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El bien tiene entrada por el número 14 de la calle Martiniano Leguizamón y corresponde al departamento designado con la letra "A". El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en su, en carácter de propietario, junto con su familia. Posee living-comedor, tres habitaciones, cocina con lavadero, dos baños, balcón que da a la calle Rivadavia y balcón que da a la calle Martiniano Leguizamón, hall de entrada. La unidad complementaria 3 es una cochera para un auto con entrada independiente. La propiedad está en buen estado general y tiene línea telefónica 4-642-6656. Deudas: O.S.N. al 28-7-98 a fs. 121 informa que no posee deudas. Expensas, a fs. 80 al 10-8-98 $ 84,15. Aguas Argentinas al 28-7-98 a fs. 116/17 $ 226,73 + 59,73. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 28-7-98 $ 2.669,25 + 5.460,14. El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 9 de marzo de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1999.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.
e. 4/3 Nº 9867 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, primer piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DESIMANO, SERGIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 64.668/97 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de marzo de 1999, a las 9:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Darwin 763/7/9, unidad 16, primer piso, departamento "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección: 31, Manzana: 11, Parcela 3. Matrícula 18-9056/16. Base: u$s 15.000.- Seña: 30%, comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se trata de un ambiente con desnivel, baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera, cocina y balcón interno. El bien se encuentra en el segundo cuerpo del edificio y se halla desocupado. Deudas: A.B.L. a fs. 71 al 20-4-98 $ 763,70. O.S.N. a fs. 70 al 30-6-98 $ 51,81. Aguas Argentinas a fs. 69 al 20-4-98 $ 71,08. Expensas a fs. 58 al 22-6-98 $ 1.407,84. El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 9 de marzo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 1999.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.
e. 4/3 Nº 9869 v. 5/3/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaria Unica, comunica por dos días que en los autos: "MAFFEI, ALICIA SILVIA c/ NUÑEZ, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.471/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 11 de marzo de 1999, a las 12 horas, en el salón sito en Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 5, Dto. Nº 4, del inmueble sito en la calle Vicente Casares Nros. 517/519, entre Ricardo Gutiérrez y Pastor Obligado, de la Localidad de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie cubierta de 29,08 m2; descubierta de 7,09 y un porcentual del 16%. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Manz. 207, Parc. 5 f, Subparcela 5, Polígono 00-05. Partida: 193.295. Título agregado en autos, a fs. 66/70. Deudas: Rentas, fs. 64, $ 338,23 al 23-9-98. Aguas Argentinas, fs. 45, $ 205,13 al 5-10-98. Obras Sanitarias, fs. 43, $ 141,73 al 2-10-98. Municipalidad de Morón, fs. 87, $ 1.059,44 al 1-12-98. Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Antonio Núñez en calidad de propietario, su esposa Rosana Inés Pezzuto y 2 hijos menores de edad. Consta de living-comedor y cocina unidos en único ambiente, con pisos cerámicos y parcialmente azulejado el sector cocina; seguidamente un dormitorio con placard, empapelado, con escalera de madera de acceso a planta alta, donde hay otro dormitorio con techo de tejas y puerta de acceso a la terraza embaldosada. En planta baja, baño completo con vanitory, con paredes y pisos revestidos. Del dormitorio puerta de acceso a pequeño patio abierto y escalera de mampostería a la terraza. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 8 y 9 de marzo de 1999, de 16 a 18 horas. Base: $ 20.000,00. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. En el supuesto de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Asimismo, para el caso que no depositara el saldo de

precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/3 Nº 9858 v. 5/3/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEKALB ARGENTINA S.A. c/ TECAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.275/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de marzo de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: 1º) Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, designada lote B-uno de la Localidad de Villa Huidobro, pedanía Jagüeles, Dto. Gral. Roca, mide: 27,45 mts. al N; al E, 13,5 mts; al O. 10,60 mts.; al Sud, en línea irregular, que partiendo del ángulo SE, hacia el O, mide 11,83 mts., de aquí, hacia el N, 2,45 mts y desde aquí, hacia el O, cerrando la figura, 15,62 mts. totalizando 319,9535 m2. Linda: Al N y al O, con fracción "A"; al S, Lote B-dos y al E, con Av. Manuel A. Espinosa. Dominio al Nro. 13.377, folio 18.678, año 1980. Del mandamiento de constatación surge (punto 1): Se encuentra edificada una construcción antigua, refaccionada, asentada en material ladrillo con paredes terminación revoque fino y pintadas, posee techo chapa zinc, pisos de mosaicos calcáreos, con cielorraso de madera machimbre y material, con terminación revoque fino, posee al frente un salón de atención al público, con un divisorio de madera (entre techo y piso) que forma un altillo para depósito y/o archivo de papelería; está compuesta además de tres depósitos chicos; seis oficinas; un baño instalado completo; una cocina y comedor, todo ello comunicado por un pasillo; un pequeño patio interno techado, posee patio con piso estucado completo donde se encuentra un motor bombeador eléctrico para suministrar agua, una casilla de material con tubos de gas, una asadera de material y una pequeña edificación utilizada como depósito. Posee una superficie aproximada de 290 m2 de construcción. Poseen tendido de fluido eléctrico, vereda de mosaicos y el frente da sobre Avda. Espinoza, poseyendo su calle cinta asfáltica. 2) Otra fracción de terreno baldío, con igual ubicación que la anterior y designada Lote Nro. 1275, que mide: 21 mts. de E a O por 58,50 mts. de N a S, lindando: al S y al E respectivamente, con solares 1279 y 1276 y al N y al O, con calles públicas. Dominio al Nro. 5480, folio 7317 del año 1980. 3º) Otra fracción de terreno baldío, con igual ubicación que las anteriores y designada como Solar Nro. 1278, que mide: 21 mts. de E a O, por 58,50 mts. de N a S, lindando: al S, con Solar 1282, al O, con Solar 1277; al E y al N, con calles públicas. Dominio al Nro. 5480, folio 7317, del año 1980. 4º) Otra fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, con igual ubicación que las anteriores, designada como parte de la Quinta Nro. 50, que mide: 92 mts. de frente al O, sobre calle Junín; 250 mts. de fondo, hasta dar con calle Tucumán, que linda: al N, con fracción destinada a ensanche de la calle Alberdi, al S con calle Independencia, al O con calle Junín y al E con calle Tucumán, totalizando una Sup. de 23.000 m2. Dominio al Nro. 14.375, folio 20.533 de 1986. Del mandamiento de constatación surge (puntos 2, 3 y 4): que los terrenos mencionados forman un solo lote, ubicado sobre calle y vereda de tierra, dentro del mismo se encuentra edificado en material ladrillo, sin revoque, un galpón, con techo chapa zinc, sustentado por cabriadas, de aprox. 25 x 35 mts., dividido al medio por una pared, con acceso y al fondo del mismo dos grandes portones de chapa zinc, con armazón de hierro ángulo, poseyendo en su interior un pequeño baño instalado y una oficina, posee piso estucado rústico, presentando buen estado de conservación y mantenimiento. También se encuentran dentro de los lotes mencionados tres silos de chapa (tipo "desmontables"), con capacidad aprox. a 15.000 Kg. cada uno. 5º) Otra fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo con igual ubicación que las anteriores, formada por una parte de la calle Gral. Paz, en toda su extensión, que da frente a la propiedad de S.A. Molinos Fénix, con Sup. de 1820 m2, lindando al S y al N con terrenos de S.A. Molinos Fénix; al E, calle Tucumán que la separa de la Quinta 55 y al O, con calle Junín. Dominio al Nro. 14.375, folio 20.533 del año 1986. 6º) Otra fracción de terreno baldío, con igual ubicación que las anteriores, ubicada en la esquina SO de la Quinta 55, que mide: 25 mts. de frente, por 100 mts. de fondo, totalizando una Sup. de 2.500 m2, lindando: al N y al E, con la parte de la Quinta 55; al S. y al O, con calles públicas. Dominio: al nro. 14.375, folio 20.533, del año 1986; y 7) Otra fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo el que contiene, formada por una lonja ubicada en Cañada Verde, pedanía Jagüeles, Dto. Gral. Roca, que mide: 5 mts. de frente sobre calle Junín, por 250 mts. de fondo, hasta dar con calle Tucumán, totalizando una sup. de 1250 m2, lindando: al N, con terrenos del Ferrocarril Bs. As. al Pacífico y S.A. Molinos Fénix, al E, calle Tucumán; al O calle Junín y al S, con fracción cedida a la Municipalidad de Villa Huidobro para calle Independencia. Dominio: al Nro. 14.375, folio 20.533, año 1986. Del mandamiento de constatación surge (puntos 5, 6 y 7): que dentro de dichos lotes se encuentra edificado un molino para almacenaje de granos, elaboración de productos derivados, con oficinas (plantas de estudio), galpones, etc., que a continuación se detallan: 10 silos de chapa grandes capacidad de 600.000 kg., c/u; y 4 silos de chapa con cap. de 350.000 kg., c/u de ellos, con equipo elevador y descarga de granos; 1 galpón de 15 x 40 mts., aprox. totalmente construido en chapa de zinc, sostenido por cabriadas; un tanque elevador de agua de cemento armado con pileta para reserva de agua y tratamiento de la misma de 30 x 15 mts., aprox., techada; una sala de maquinarias, construida en material con techo chapa zinc; una sala experimental de 20 x 30 mts., con dos galpones anexados para depósito, de 20 x 15 mts., aprox., con aberturas de chapa y madera; un galpón con fosa, construido en material, techo chapa zinc, piso estucado, desprovisto de aberturas; un edificio para sanitarios, instalados completos, construido en material, con techo chapa de zinc, piso de mosaicos y paredes revestidas en cerámicos y azulejos; una balanza para camiones con su respectiva oficina para pesaje y control; a continuación de la sala de máquinas se encuentran oficinas y a continuación de dichas oficinas y sala de máquinas (al sur) galpones de material para almacenaje de granos, que la Sup. edilicia de las salas de máquinas, oficinas y los últimos galpones mencionados es aprox. de 4000 a 5000 m2. Junto a las oficinas se encuentra una vivienda, para uso del encargado (en época de funcionamiento del molino constatado). Al N. y dentro del predio constatado, sobre calle pública se encuentran tres viviendas (dos de ellas provistas de garaje), compuestas cada una de ellas por cocina, living, baños y dormitorios de construcción edilicia antigua, en material ladrillo, todas con techo chapa zinc, en regular estado de conservación, que perimetralmente, dicha planta y el molino, se encuentra delimitada por tejido malla sustentado por columnas de cemento, con dos portones de acceso, sobre calle Junín, uno grande y otro chico, construidos en tejido malla, sustentado por caño acerado. Se deja constancia que el Molino constatado data de una construcción antigua, presenta un total estado de abandono, prácticamente inutilizable a simple vista, deterioros múltiples por el paso del tiempo (vidrios de ventanas y puertas, paredes totalmente descascaradas, techos parcialmente inutilizables, aberturas rotas, cañerías destruidas etc.). De fs. 108 surge que no existe ningún ente en la zona que proporcione agua. De fs. 106, la Municipalidad informa que Tecar S.A adeuda Mza. o Lote Interno F.F. la suma de $ 399,67 y b) el Sr. Luis Alberto Carranza adeuda Mza. 69 Lote C la suma de $ 98,42; Mza. 69 Lote D la suma de $ 68,76; Mza. 128 Lote 2 $ 50,17 al 18-5-98; y a fs. 107 que la Mza. o Lote Interno FF (P. Aceitera Gral. Deheza) $ 599,67 al 15-5-98. Impuesto Inmobiliario - Frac. B 1 Lts. 2 y 3 $ 14.561.- al 20-5-98 (fs. 115); Qta. 45 Solar 1275 $ 118.- al 20-5-98 (fs. 116); Qta. 45 Solar 1278 $ 236.- al 20-5-98 (fs. 117), Qta. 50 $ 38.466.- al 20-5-98 (fs. 118); Qta. 50 Pte. $ 6.611.- al 20-5-98 (fs. 119) y Qta. 55 $ 252.- al 20-5-98 (fs. 120). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 700.000.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: del 8 al 12 de marzo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 26 de 1999.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 4/3 Nº 9876 v. 5/3/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MORDA DE MARRAPODI, ANUNCIADA c/COHEN, SALOMON s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 6206/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999 a las 12 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, ad corpus", el inmueble ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 3191/93 Unidad Funcional 10 del Piso 2º de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Mza. 41; Parc. 18 Matrícula 9-1017/10. Según constatación fs. 56, se trata de un departamento identificado con la letra "C" (fs. 73), que consta de living comedor, cocina, baño, y dos dormitorios (uno con placard); hallándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación, y desocupado (fs. 73). Deudas: Aguas Argentinas fs. 81/82 al 2-9-98 $ 222,06. Gob. Cdad. de Buenos Aires (ABL) fs. 86/88 al 2-09-98 $ 874,88. O.S.N. fs. 89 al 4-9-98 $ 10,14. Expensas fs. 79 al 8/98 $ 2.008.- Expensas del 6/98; 7/98 y 8/98 $ 71 por mes. fs. 103. Base: $ 12.192,36. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: el día 5-3-99 de 15:30 a 17:30 hs. y el día 9-3-99 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, uno de marzo de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/3 Nº 5453 v. 5/3/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to Piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VAZQUEZ IRMA BEATRIZ c/ LASCANO LUCIA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 144205/95 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 12,45 hs en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Fed. El siguiente inmueble: La unidad funcional Nº 24 del 5to. Piso del inmueble ubicado en la calle Humahuaca 3745 de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 8, Parc. 32, Partida 1165876, matrícula 9-681/24, Sup. Total aproximada 58,09 mts. cdos. Porcentual 4.20% . La que saldrá a la venta al contado y al mejor postor con la base de U$S 20.000. Seña 30%, comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos sin requerirse para ello intimación previa. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Según constatación efectuada el bien es ocupado por la demandada en autos, su esposo y dos hijas menores, en calidad de propietaria. El bien es un departamento al contrafrente compuesto por dos habitaciones, cocina, baño, comedor y balcón, todo en buen estado. Hay constancias de deudas en autos por Gob. Cdad. de Bs. As., a fs 91 al 19-2-98 $ 950,44, por O.S.N. (fs 89) al 18-2-98 $ 49,58, por Aguas Argentinas Fs. 88 al 18-2-98 $ 89,20 y por Expensas (fs. 86) al 30-1-98 $ 2.659,28, a (fs 122) se deja constancia que el bien abona $ 160 en concepto de expensas. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires 23 de febrero de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 4/3 Nº 9862 v. 5/3/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LOZANO SILVIA RITA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 108.771/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 12,00 hs. en Talcahuano n° 479, Capital, el bien sito en calle Lamadrid n° 19, entre las de Av. Mitre y Estanislao S. Zeballos, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matricula n° 9.502 - Nom. Cat.: Circ. I, Sec. N, Manz. 71, Parc. 32. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Lamadrid n° 15/19, Avellaneda, Pcia. de Bs. As; por el n° 15 se accede un local, un ambiente, baño y dos habitaciones al fondo y por el n° 19 se accede a la planta alta que consta de living comedor, balcón a la calle, cocina, pasillo, 2 baños y 3 habitaciones, y en el segundo piso hay 3 habitaciones, baño sin ningún artefacto y en construcción, living comedor y cocina y terraza al frente, todo en regular estado general, completamente desocupado. Base: U$S 74.500. Seña: 30%. Comisión 3% - 0,50% del precio de venta en concepto de sellado de ley, en efectivo en el acto del remate, quedando autorizado el martillero a retener el 0,50% restante de la seña .Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 1.258,10 al 23.9.97 (fs. 131); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 1.008,07 al 8.9.97 (fs. 126); a Aguas Argentinas la suma de $ 0,00 al 8.9.97 (fs. 128); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 60,15 al 8.9.97 (fs. 130). El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según informes ya producidos en autos serán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 el Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
La Secretaria interina.

e. 4/3 Nº 9866 v. 5/3 /99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. DEFENSA 649/73 contra KAWATA ESTHER NELIDA s/ Ejecución de Expensas". Expte. Nº 114.247/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 9 de marzo de 1999 a las 12:20 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 36 del 3º del inmueble sito en la calle Defensa 649/73 de esta Ciudad. Superficie total: 69.28 m2 - Porcentual: 0.85 % - y la Unidad Complementaria XXXV - destinada a baulera, cuya superficie es de 2.65 m2 y porcentual del 0.12% - Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Sec.: 2 - Manz.: 38 - Parcela: 29 - Matrícula: 13-1639/36 y XXXV. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble se trata unidad con entrada por Defensa 649 siendo la unidad a subastar el departamento del 3º piso letra "B" la unidad se encuentra desocupada desde hace largo tiempo. Se trata de un departamento de tres ambientes (living-comedor y dos dormitorios) baño, cocina y lavadero. Cuenta con dos balcones al frente y baulera en el sótano. Se encuentra en regular estado de conservación. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 30.000. Seña: 30% - comisión: 3 %. En dinero efectivo. Desocupado. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco dios de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad días miércoles 03, jueves 04 y viernes 05 de marzo de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 86 al GCBA al 9/9/97 $ 426,66; a fs. 82 al 5/9/97 a Aguas Argentinas $ 245,39; a fs. 99 a O.S.N. al 21/11/97. Sin deuda; a fs. 144 el Consorcio informa expensas comunes de octubre de 1998 de $ 183.96. A fs. 143 obra informe de deuda de expensas comunes, que dio origen a este juicio de $ 1.639,57, al 30/10/98. Todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/3 Nº 5391 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en autos: "FERNANDEZ, MANUEL ALBERTO c/SIROTA, MANUEL s/Daños y Perjuicios", (exp. Nº 81.998/94 reservado), que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 374-

0794) subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 09 de marzo de 1999, a las 13.00 horas, los bienes que se exhiben, el día 08 de marzo de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 horas, en la calle Cnel. Murature 381, de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, consistentes en: un inyector en bronce Oleo Dinamic, Mat. 199, motor 8165, Mod. 1400 F funcionando, un inyector oscuro color verde con motor eléctrico incorporado válvula dirección 544-25, un taladro torno Timken M4A 200-5 color verde en funcionamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10 % más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador consitutir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc.

Buenos Aires, febrero 26 de 1999. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial exclusivamente (conf. Art. 566 del C. Proc.).

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/3 Nº 9772 v. 4/3/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BEATI, RICARDO CLEMENTE c/VERA, MEJORANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.926/96, que el martillero Carlos Miguel Bruno subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 11 de marzo de 1999, a las 10,30 horas, la Unidad Funcional Nº 6, del primer piso del inmueble con entrada común por la calle Montevideo Nº 789, de esta Capital Federal, matrícula 14-746/6, N.C.: C 14, S. 15, M. 26, P. 13, que mide 42,86 m2, porcentual 2,06%, y que adeuda: Aguas Arg. $ 121,24, al 4/12/97 (fs. 70) y Expensas $ 3.749,96 al 31/12/97 (fs. 81/2). Respecto de OSN la partida no posee deuda al 15/1/98 (fs. 103) al igual que GCBA sin deuda al 31/1/98 (fs. 100). De la constatación realizada por escribano (fs. 119) surge que la unidad se identifica con la letra "B", que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El estado físico del mismo es de suciedad y deterioros en la pintura y revoques de las paredes. El departamento consta de un pequeño hall, del cual se accede a la derecha un living comedor de aprox. 3x5, un dormitorio hacia la izquierda de aprox. 3x3 y tiene un baño completo y una cocina de 1,50 x 2,50 aprox. El living da a un balcón. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 41.216. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, contribuciones y expensas pudiere adeudar la unidad. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 5 al 10 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/3 Nº 9875 v. 5/3/99

Nº 103

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BERNINI LUIS ERNESTO y Otro c/CARDOSO DE MARMOL ELISA ESTHER y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.730/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 12 de marzo de 1999 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Isla Trinidad 102 esq. N. López, ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. G, Mza. 25, Parc. 6-a, ocupado por la propietaria intimada a desalojar el 19/05/98, y consta de una planta, con jardín en su fte. y al costado, living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo y garage para espacio de un auto, amplio patio semicubierto y descubierto donde se halla una construcción de un ambiente con baño, destinada a lavadero. Su estado de conservación es muy bueno. Su terreno mide 17m. de fte. al N.E., 4,24 m. en su ochava, 24,15 m. al S.E., 20 m. rumbo S.O. y 27, 15 m. rumbo N.O., sup. total 538,50 m2. Base $ 45.000 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 100,42 al 16/04/98 (fs. 79), a Ag. Arg. s/servicio al 31/03/98 (fs. 67), por O.S.N. s/serv. al 8/05/98 (fs. 74), y por Imp. Inmob. $ 1.599,25 al 24/06/98 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No precede la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Eduardo A. Villante, secretario interino

e. 4/3 Nº 5434 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PREVISORA DEL PLATA S.A., s/Ejecución Prendaria" Expte. 66.170, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN Iny. (Bic), año 1995, motor de marca Renault: 5286697, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1B53-PZZSS010536, Dominio: AOA-342, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 38): chocado paragolpes trasero, delantero, parrilla y capot, plástico trasero roto, puerta delantera derecha abollada, sin estéreo, con criquet, llave de rueda de auxilio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deuda (Fs. 62): al 22-10-98 $ 3.448,16, conste que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/3 Nº 9770 v. 5/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal comunica por dos días en los autos "PANIZZA CELINA AMALIA c/CAVALLO ROBERTO OSVALDO s/Ejecutivo" Expte. 30.339, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga Rematará el día 10 de marzo de 1999, a las 11,15 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Chiclana 1122 e/José Ingenieros y Juan B. Justo, localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Mart. 31151, NC: II, G, 83,81, sobre lote de 10 x 45 mts. Sup. 450 m2. Ocupado por los demandados y tres hijos, uno menor de edad. Chalet de dos plantas con tres dormitorios, living-comedor, baño, un dormitorio en PB., cocina comedor diario, garage para dos autos, lavadero, baño, parque a contrafrente con quincho con dependencias de servicio, todo en buen estado físico. Deudas: Inmob.: a Fs. 81 $ 1.687,24 al 10/7/97; Munic.: $ 3.449,14 al 17/2/99 OSN: a Fs. 73/79 $ 260,50 al 23/7/97; AA.: a Fs. 67/70 $ 212,84 al 7/7/97. Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo, Base: $ 128.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Visitas: los días 8/3/99 de 13 a 15 hs. y 9/3/99 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/3 Nº 9868 v. 5/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 8, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/REYES MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.663), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB815600, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ106508, Dominio: ACL 831, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 3.800. Comisión: 5%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.324,21 al 3/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 4/3 Nº 5454 v. 5/3/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Callo 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLAREAL, HERNAN HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 61.921, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1993, motor de marca Renault 5531852, carrocería y/o bastidor de marca Renault L938-000792, Dominio: C-1.697.516, el que se exhibe los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S. A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs.43) en perfecto estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.862,83 Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs.74 y 79): Informe Rentas liquidación inválida. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 RNJ hasta las 12 horas del día 26 de marzo de 1999, la apertura se realizará el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires 15 de julio de 1999.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/3 Nº 9771 v. 5/3/99

Nº 14

Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BRUNO, JUAN CARLOS c/CIBEIRA, AURELIA s/Ejecutivo", que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 16 de marzo de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano 479 de esta Cap. Fed., el 50% indiviso de la Unidad Funcional 176 integrada por el polígono 08-15 del 8º Piso del Edificio IV del inmueble ubicado en el Cuartel Tercero del Partido de la Matanza, Pcia. Bs. As., Localidad Tapiales. Sup. Total 61,85 mts2 según títulos obrantes en fs. 54/58. Nom. Cat.: Circ. VIII; Sec. Rural, Par 1261j, Unidad 176, Polígono 08-15. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Miguel A. Poruczynski, hijo de la Sra. Aurelia Cibeira, según constatación obrante a fs. 112. Se trata de una Dto. en Torre en el ex Barrio Hogar Obrero, de living comedor - 2 dormitorios - baño completo - cocina - lavadero - TE. antigüedad 30 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: Podrán presentarse en el Juzgado hasta el 12/03/99 a las 13,30 hs. (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición: los días 9; 10 y 11 de marzo de 1999 de 9 a 13 hs. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas: Aguas Argentinas fs. 76 $ 59,26 al 28/02/97. A.B.L. fs 74 $ 1.543,41.- al 28/02/97.- Rentas: fs. 67/70 $ 2.771,30.- al 30/04/97.- Expensas: fs. 130 $ 1.473,10.- al 2/10/98. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires 15 de febrero de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/3 Nº 5359 v. 5/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIBET OSCAR ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 11.841/97 que el Martillero Leonel M. Massafro, rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 11:00 Horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, un automotor marca Renault, Dominio AAH 914; tipo berlina 5 puertas Modelo 19 RN inyec (Bic); Año 1995, Motor 5988196; Chasis Nº 8A1B53PZZSS003272; en el estado en que se encuentra. En buen estado general. Se exhibe los días 10 y 11 de marzo de 1999, de 13:00 horas a 15:00, en Boedo 1159, de Capital Federal. Base $ 19.645.15.- Seña 30%, Comisión 10%; al contado todo en efectivo y en el acto del remate. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente el bien se subastará con la base reducida en un 25%, es decir $ 14.733,86 y en el caso de subsistir la falta de postores saldrá a la venta sin base. Sin deuda a cargo del comprador. La entrega del bien se realizará previo pago total del precio, que se deberá depositar conforme lo dispone el CPR, Art. 564. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 1 de marzo de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/3 Nº 163 v. 8/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/YINI MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 43.309/96, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 12 de marzo de 1999, a las 11 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un lote de terreno con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo ubicado con frente a la calle Alsina Nº 2668, entre calles nº 1 (Aparcero) y calle nº 2 (San Jorge), de la localidad de Claypole, paraje denominado Lomas de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 23 de la Manzana dos y mide 10m. de frente; 30,76m. costado NE; 10m. contrafrente; 30,74m. en el otro costado SO. Superficie 307,5 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. F. Manzana 2. Parcela 23. Matrícula 46.318. Según constatación existe una casa en buen estado de conservación y compuesta de comedor (garaje), cocina, comedor diario, dormitorio principal con placard; otro dormitorio y un baño. En el contrafrente hay otra habitación con un baño y a los fondos espacio libre destinado a jardín y un galponcito. Adeuda: a Rentas $ 397,24 al 5/11/97 fs. 45; a Municipalidad $1.108,98 al 16/10/97 fs. 44. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1% a cargo del comprador en el acto. Base $ 18.843,99. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. En caso de no existir postores se subastará sin limitación de precio. Fíjase el día 11/3/99 hasta las 12 hs., el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble los días 9 y 10 de marzo en el horario de 11 a 13.

Buenos Aires, febrero 22 de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/3 Nº 9870 v. 5/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría Nº 39 comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PORTILLO, KARINA ANDREA s/Ejecutivo", Expediente Nº 24.057, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 16 de marzo de 1999 a las 10 y 30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el 50% del inmueble sito en la calle Dean Funes Nº 743, Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º letra "B", Capital entre las calles Chile y Avenida Independencia - catastro: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 50; Parcela 20 - Superficie Total: 103,47 Mts. 2. Matrícula FR9-4629/4, posee living-comedor con ventanal que da un patio grande descubierto; Dos dormitorios, baño cocina amplia baño de servicio con pequeño patio-lavadero descubierto. Ocupado, tal como figura en el mandamiento de constatación adjunto en autos. Adeuda por expensas (Fs. 370) $ 27.914,89; Gobierno de la Ciudad (Fs. 359) al 27/8/98: $ 1.259,41; Aguas-Argentinas (Fs. 354) $ 691,39; O.S.N. (Fs. 353) $ 170,34. Base de venta del 50%: $ 21.506,65. Al contado y mejor postor Seña: 30% Comisión: 3% Todo en dinero efectivo. En caso de fracasar la misma, pasado treinta minutos, se realizará una nueva sin base al contado y mejor postor (Art. 585 del CPCC). Seña: 30% Comisión: 3% Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Proc. Se deja constancia que se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán rendir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día, debiendo cumplimentarse con todo lo señalado en el auto del 28 de abril de 1997. Exhibición: 11 y 12 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho o en la Ciudad de Buenos Aires a los 8 del mes de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 9860 v. 5/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CALLEJON MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 26.955/97 que el martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 06/04/99 a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. Un automotor marca Chevrolet modelo Monza GLS 2.0 tipo Sedán 4 puertas motor marca Chevrolet Nº B20NZ31134229 chasis marcha Chevrolet Nº 9BGJK69RSSB047259 dominio ASN 967 año 1996. En el estado que se encuentra y se exhibe los días 31 de marzo y 5 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. en la Avda. Comandante Piedrabuena 3750 de Cap. Fed. Debe: Patente a fs. 48 al 20/08/98 no adeuda. Condiciones de venta: Base: $ 8.300,00 al contado, mejor postor y dinero en efectivo - Com. 10%. en caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con la base reducida en 50% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente se hará cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas que pesare sobre el bien, conforme surge de la constancia de fs. 49, el automotor no se halla inscripto. El bien será entregado previo pago total del precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art.104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12 y 30 hs. del mismo día. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 3 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires 16 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 164 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría nº 41, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso , Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/HASAN JORGE IGNACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.669), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 10:05 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Vokswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Pointer CL, año 1996, motor nº UVA802621, CHASIS Nº 8AWZZZ55ZSJ041656, Dominio: ALU 734, en el estado que se encuentra y se exibe los días hábiles de 9 a 12 y de14 a 17 hs. en México 3231/33. Capital. Base: $ 4.000 si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida en un 50% y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.658,17 al 2/11/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires 18 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/3 Nº 9865 v. 8/3/99

Nº 22

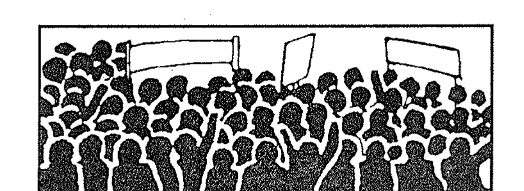
El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (4382-3501), Adolfo N. Galante (4371-9601) y Tomás a Masetti (4947-5063) rematarán el día 11 de marzo de 1999 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en Capital Federal "ad-corpus" calle Florida 138/152 unidades funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 ubicadas en el segundo piso —en block— Superficie total 850,71m2. Porc. 9,57%, Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec 1, Manz 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-346/88/89/90/200/201 respectivamente Base $ 216.000,- condiciones de venta: al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa preferentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 4, 5 y 8 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 horas.
Buenos Aires 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 4/3 Nº 268.390 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal N° 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL-DGI c/ERNESTO LORENZO Y TEREZA GESTOSO DE LORENZO s/Ejecución Fiscal" Exp. 6496, rematará el día 09 de marzo de 1999, a las 10,30 hs., en el mismo, Avda. Alem altura 2300 (e/E. González y De Angelis) de B. Blanca, un lote de terreno baldío. Nom. Cat.: C. II, S.A., Manz 98-t, Parc. 18 Medidas: 10 m. por 29 m. Base: $ 3.515. Seña 10% y comisión 1,5 % comprador al contado acto subasta. Deudas conforme a certif. en autos: a) Rentas: $ 721,50; Municip.: $ 1420 y Serv. San.: $ 546,35. Desocupado. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 19 de febrero de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal (C).
e. 4/3 Nº 268.389 v. 5/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

DISTRITO LA RIOJA

DISTRITO: LA RIOJA
PARTIDO: U.C.R.
PERIODO: Trim. Agosto/Septbre./Octubre 1996

FONDO PARTIDARIO PERMANENTE
DECRETO 2089/92
INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS

Fecha	Compr. Nº	DETALLE	Importe total	Ingresos	TIPO DE GASTOS (Importes)								OTROS GASTOS	
					Impresos	Estudios formación política	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc. Honorar.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Representaciones	DETALLE	$
02/08/96		Muñoz María Isabel	15,00										Acción Social	15,00
03/08/96		Soria Pedro Balbino	250,00										Campaña electoral Patquía	250,00
05/08/96		Mercado Teresita	150,00						150,00					
06/08/96		Ceballos Betty	60,00							60,00				
09/08/96		Díaz Ricardo	20,00										Festejos Día del niño	20,00
"		Quinteros Miguel Angel	20,00						20,00					
"		Díaz Ricardo	20,00										Festejos Día del niño	20,00
12/08/96	2271	Softer Informática S.R.L.	80,00				80,00							

Fecha	Compr. Nº	DETALLE	Importe total	Ingresos	Impresos	TIPO DE GASTOS (Importes) Estudios formación	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Representaciones	OTROS GASTOS DETALLE	$
13/08/96		Romero Claudia	10,00										Ayuda social	10,00
“	10387	Florería Amancay	32,00									32,00		
14/08/96	80713	Diario El Independiente	10,00									10,00		
“	80714	“ “		10,00								10,00		
“	80715	“ “		10,00								10,00		
15/08/96		Fondo Partidario permanente		2511,73	Agost96									
16/08/96	10621	Casa del Escolar	18,40										Ayuda social	18,40
“		Su Vinería	1170,00				1170,00							
18/08/96		Mercado Liliana	400,00						400,00					
21/08/96	837	Radio Nacional	180,00										Publicidad	180,00
22/08/96		Mercado Sandra	20,00										Elecciones Patquía	20,00
“	51524	Brigido Leonardo S.R.L.	23,10										Elecciones Patquía	23,10
“	45	Ilpanino	21,00									21,00		
31/08/96		Total débitos bancarios	81,80										Comisiones	81,80
04/09/96	22495	Tello Gerardo D.	85,00										Diarios	85,00
10/09/96	2874	Muy Limpio S.H.	75,64						75,64					
18/09/96	83557	Diario El Independiente	150,00										Solicitada	150,00
19/09/96	83661	Diario El Independiente	10,00										Aviso fúnebre	10,00
25/09/96		Fondo partidario permanente		2511,73										
“		Mercado Teresita	150,00						150,00					
“		Gordillo Pedro	540,00										Devolución préstamo por descubierto	540,00
“		Psaró Juan Cornelio	400,00						400,00					
“		Mercado Liliana	350,00						350,00					
“		Ríos Ramón Santiago	200,00										Devolución préstamo por descubierto	200,00
26/09/96		Andrada Luis	100,00			100,00								
“		Radio Nva. Generación	50,00										Publicidad	50,00
“		“ “	30,00										Publicidad elecciones Patquía	30,00
27/09/96	715	Cerrajería Cobresi	120,00						120,00					
30/09/96	71038	Conc. ACA Débito bancario	39,00 82,81										Combustible Comisiones	39,00 82,81
01/10/96		Nieto, Luis Arturo	10,00										Ayuda Social	10,00
“		De Carrion Clara E.	30,00										“ “	30,00
14/10/96		Comité General Ocampo	300,00								300,00			
16/10/96	8510	Pasajes Córdoba	15,00										Ayuda Social	15,00
“	8511	“ “	15,00										“ “	15,00
“		Edelar (Luz)	62,95						62,95					
17/10/96		Bazán Miryam	10,00										Ayuda Pasaje Chamical	10,00
21/10/96		Radio Libertad	1.500,00										Campaña Electoral Tama	1.500,00
19/10/96	79184	Leonardo Brigido SRL	45,00										Combustible	45,00
21/10/96		Radio Libertad	1.500,00										Pub. Campaña Electoral Tama	1.500,00
22/10/96		De la Fuente Luis A.	20,00										Ayuda Social	20,00
26/10/96		Crespi Juan (Comité)	400,00										Campaña Electoral Tama	400,00
29/10/96		Ormeño Juana R. de	20,00										Ayuda Social	20,00
31/10/96		Radio Nueva Generación	50,00										Publicidad	50,00
“		Palacios Miguel	400,00									400,00		
“		Débitos Bancarios	47,92										Comisiones	47,92
		Subtotal Trimestre Agosto, Setiembre, Octubre 1996	9.409,62	5.023,46		100,00	1.250,00	750,00	978,59	60,00	300,00	483,00		5.488,03

DISTRITO: LA RIOJA
PARTIDO: U.C.R.
PERIODO: Trim. Noviembre/Diciembre 96/Enero 97

FONDO PARTIDARIO PERMANENTE
DECRETO 2089/92
INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS

Fecha	Compr. Nº	DETALLE	Importe total	Ingresos	TIPO DE GASTOS (Importes)								OTROS GASTOS	
					Impresos	Estudios formación política	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc. Honorar.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Representaciones	DETALLE	$
01/11/96		Mercado Teresita	50,00						50,00					
"		Aporte correligionarios		2000,00										
02/11/96	1753	Radio Libertad	3500,00										Publicidad campaña electoral Tama	3500,00
05/11/96	85890	Diario El Independiente	10,00										Aviso fúnebre	10,00
"	85889	Diario El Independiente	30,00										Aviso fúnebre	30,00
"	1489	La Orquídea (florería)	200,00										Coronas	200,00
"		Tobares Mario	2000,00										Campaña electoral Tama	2000,00
07/11/96	73003	Cons. ACA	13,00										Combustible	13,00
"		Bazán María Delicia	10,00										Ayuda social	10,00
"		Reynuaba Angel	10,00										Ayuda social	10,00
13/11/96		Gaitán Eduardo	50,00										Publicidad campaña Tama	50,00
"		Brizuela y Doria Ramón	70,00										Campaña electoral Tama	70,00
14/11/96		Mercado Liliana	60,00						60,00					
15/11/96	575114	Jet Paq.	40,71										Flete	40,71
16/11/96	80133	Leonardo Brígido SRL	47,00										Combustible	47,00
20/11/96		Carrizo Elpidio	10,00										Ayuda social	10,00
"		Zabaley Julio	50,00										Campaña electoral Tama	50,00
21/11/96		Palacio Miguel	180,00										" " "	180,00
"		Galván Guillermo	350,00										" " "	350,00
22/11/96	2569	Kiosko Carlos Gorki	20,00										" " "	20,00
"	86775	Diario El Independiente	10,00										Aviso fúnebre	10,00
"	86776	" "	10,00										Aviso fúnebre	10,00
"		Cejas Mariño Rubén	1800,00										Campaña electoral Tama	1800,00
"	7009	Los Magnos Imprenta	15,00		15,00									
24/11/96	80406	Leonardo Brígido SRL	45,00										Combustible	45,00
24/11/96	47746	Vercor SRL	14,00										Combustible	14,00
29/11/96		Psaró Juan C.	200,00					200,00						
30/11/96		Débitos bancarios	267,23										Comisiones bancarias	267,23
02/12/96	87207	Diario El Independiente	10,00										Aviso fúnebre	10,00
"	87206	" "	10,00										" "	10,00
03/12/96	87251	" "	10,00										" "	10,00
"		Luján de la Cruz Paredes	20,00										Ayuda social	20,00
05/12/96	87351	Diario El Independiente	10,00										Aviso fúnebre	10,00
"	87350	" "	10,00										" "	10,00
11/12/96	22627	Casa Piti SRL	18,00										Administrativos	18,00
31/12/96		Débitos bancarios	82,28										Comisiones bancarias	82,28
24/12/96		Fondo Partidario permanente		2511,73	(Oct. 96)									
31/01/97		Enero/sin movimiento												
"		Comisiones bancarias	38,25										Comisiones bancarias	38,25
		Total Trimestre Nov. Dic96 /Enero 97	9270,47	4511,73	15,00			200,00	110,00					8945,47

DISTRITO: LA RIOJA
PARTIDO: U.C.R.
PERIODO: Trim. Febrero/Marzo/Abril 97

FONDO PARTIDARIO PERMANENTE
DECRETO 2089/92
INFORME TRIMESTRAL DE GASTOS

Fecha	Compr. Nº	DETALLE	Importe total	Ingresos	TIPO DE GASTOS (Importes)								OTROS GASTOS	
					Impresos	Estudios formación política	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc. Honorar.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Representaciones	DETALLE	$
06/02/97		Fondo Partidario Permanente		2511,73	(Nov96)									
07/02/97		" " "		2511,73	(Dic96)									

Fecha	Compr. Nº	DETALLE	Importe total	Ingresos	TIPO DE GASTOS (Importes) Impresos	Estudios formación política	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc. Honorar.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Representaciones	OTROS GASTOS DETALLE	$
"		Mercado Liliana	400,00					400,00						
"		Psaró Juan	400,00					400,00						
"		Mercado Teresita	150,00						150,00					
11/02/97		Herrera Margarita	100,00						100,00					
13/02/97		Fuentes Patricia	30,00										Ayuda Social	30,00
14/02/97		Mercado Liliana	400,00					400,00						
"		Psaró Juan	400,00					400,00						
"		Mercado Teresita	150,00						150,00					
"		Tello Domingo	160,00										Diario	160,00
"		Imprenta Los Magnos	150,00		150,00									
17/02/97		Gastos Congreso Partidario	350,00			350,00								
19/02/97		Club A. Riojano	200,00								200,00			
21/02/97		Mercado Liliana	400,00					400,00						
"		Mercado Teresita	150,00						150,00					
"		Congreso Partidario G. Varios	400,00			400,00								
28/02/97		Mercado Liliana	100,00					100,00						
"		Mercado Teresita	50,00						50,00					
"		Débitos Bancarios	59,97										Comisiones Bancarias	59,97
05/03/97		Dr. Ríos Ramón (Recon.)	500,00										Viaje a San Luis	500,00
"		"	200,00										"	200,00
12/03/97	1681	Copicentro (fotocopias)	4,00		4,00									
06/03/97	351	Inscripción Revista Visión	531,00										Revistas	531,00
18/03/97		Fondo Partido Permanente		2525,29 Ene. 97										
26/03/97		Fondo Partido Permanente		2525,29 Feb. 97										
"		Dr. Cejas Mariño	200,00										Rec. Gastos Campaña Tama	200,00
"		Dr. Ríos Ramón	1000,00										"	1000,00
04/04/97		Tello Domingo	160,00										Diario	160,00
"		Mercado Liliana	20,00					20,00						
"		Mercado Teresita	20,00						20,00					
"		Aporte Juventud Radical	20,00			20,00								
"		Confección Panfletos	20,00			20,00								
"		Artículos Limpieza	20,00						20,00					
"		Psaró Juan	400,00					400,00						
"		Dr. Ríos Ramón	200,00										Ayuda Social	200,00
"		Mercado Liliana	50,00					50,00						
07/04/97		Mercado Teresita	150,00						150,00					
"		Telecom (teléfono)	900,00						900,00					
"		Psaró Juan	400,00					400,00						
11/04/97		Fondo Partidario Permanente		2525,29 Mar. 97										
23/04/97		Mercado Teresita	100,00						100,00					
"		Fuentes Teresa	30,00										Ayuda Social	30,00
24/04/97		Fondo Partidario Permanente		2525,29 Abr. 97										
25/04/97		Mercado Liliana	200,00					200,00						
"		Dr. Ríos Ramón	50,00										Ayuda Social	50,00
28/04/97	84488	Luis Cipollina	61,00					800,00						
29/04/97		Psaró Juan	800,00										Ampliación edificio	61,00
30/04/97		Elementos Limpieza	20,00						20,00					

Fecha	Compr. Nº	DETALLE	Importe total	Ingresos	TIPO DE GASTOS (Importes) Impresos	Estudios formación política	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc. Honorar.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Represen-taciones	OTROS GASTOS DETALLE	$
30/04/97		Mercado Teresita	50,00							50,00				
"		Ocampo Clara Elena	25,00										Ayuda Social	25,00
"		González Juan Carlos	25,00										Ayuda Social	25,00
"		Edelar (luz)	31,85						31,85					
"		Débitos Bancarios Mar. 97	41,14										Comisiones Bancarias	41,14
"		" " Abr. 97	47,92										" "	47,92
		Total Trimestre Feb.-Abr. 97	10326,88	15124,62	154,00	790,00		3970,00	1841,85	50,00	200,00			3321,03

DISTRITO: LA RIOJA
PARTIDO: U.C.R.
PERIODO: Trim. Mayo/junio/julio 97

Fecha	Compr. Nº	DETALLE	Importe total	Ingresos	TIPO DE GASTOS (Importes) Impresos	Estudios formación política	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc. Honorar.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Represen-taciones	OTROS GASTOS DETALLE	$
02/05/97		Mercado Liliana	50,00					50,00						
"		Bordón, Nardo E.	230,00							230,00				
05/05/97	93990	Diario El Independiente	760,00										Convocatoria Elecciones	760,00
"		Rubén Darío (votos)	612,00	612,00										
07/05/97		Mercado Liliana	350,00					350,00						
"		Vega Luis Alberto	200,00										Trabajo Albañil	200,00
"		Tello Domingo	85,00										Diario	85,00
"		Librería Normal	300,00										Administrativos	300,00
09/05/97		Mercado Teresita	50,00						50,00					
"		Tracor	50,00										Rec. Festejos 1º de mayo	50,00
16/05/97		Dr. Ríos Ramón y otros	550,00										Viaje zona Oeste	550,00
21/05/97		Fondo Partidario Permanente		2525,29										
23/05/97		Mercado Liliana	150,00					150,00						
23/05/97		Mercado Teresita	50,00						50,00					
"		Conc. ACA	30,00										Combustible	30,00
"		Dr. Ríos - Ayuda social	90,00										Ayuda social	90,00
29/05/97		Ramón Brizuela y Doria	200,00										Viaje a Vinchina	200,00
"		Dr. Ríos p/ayuda social	50,00										Ayuda social	50,00
"		Traslado 3 personas	270,00										Viáticos y combi	270,00
30/05/97		Mercado Liliana	50,00						50,00					
"		Débitos bancarios	47,92										Comisiones bancarias	47,92
02/06/97		Tello Domingo	85,00										Diario	85,00
03/06/97		Psaró Juan C.	400,00						400,00					
05/06/97		Rubén Darío - Imprenta - votos	612,00		612,00									
"		Dr. Ríos p/ayuda social	40,00										Ayuda social	40,00
06/06/97		Comité Provincia	340,00										Organización acto Vinchina	340,00
"		Albañil (refacción salón)	150,00										Refacción edificio	150,00
18/06/97		Fondo partidario permanente		2525,29	Junio 97									
"		Dr. Ríos - Gastos varios	700,00										Gastos varios	700,00
"		Mercado Liliana	50,00					50,00						
20/06/97		Tello Domingo Diarios	85,00										Diarios	85,00
"		Débitos bancarios	36,30										Comisiones bancarias	36,30
01/07/97		Tello Domingo - Diarios	85,00										Diarios	85,00
02/07/97		Mercado Liliana	100,00					100,00						

Fecha	Compr. Nº.	DETALLE	Importe total	Ingresos	TIPO DE GASTOS (Importes) Impresos	Estudios formación política	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc. Honorar.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Representaciones	OTROS GASTOS DETALLE	$
03/07/97		Dr. Ríos - Ayuda social	150,00										Ayuda social	150,00
"		Dr. Ríos - Viaje a Tama	100,00										Elección nacional	100,00
04/07/97		Librería Rubén Darío	613,00		613,00									
10/07/97		Mercado Teresita	200,00					200,00						
"		Mercado Liliana	200,00				200,00							
15/07/97		Fondo partidario permanente		2525,29	Julio 97									
21/07/97		Psaró Juan C.	600,00				600,00							
"		Brizuela y Doria Ramón	150,00										Comité Tama	150,00
22/07/97		EDELAR (luz)	34,03					34,03						
24/07/97		Albañil - salón	180,00										Ampliación salón	180,00
"		Correo Argentino	20,00										Correspondencia	20,00
"		Dr. Ríos viaje a Aimogasta	200,00										Viaje a Aimogasta	200,00
"		Mercado Liliana	100,00				100,00							
28/07/97		Matzkin Eduardo	1000,00										Campaña nacional	1000,00
"		Telecom	490,00					490,00						
30/07/97		Mercado Liliana	200,00					200,00						
"		Prest. Guandacol	200,00										Subcomité Guandacol	200,00
"		Tello Domingo - Diarios	85,00										Diarios	85,00
31/07/97		Albornoz Daniel	812,10										Campana electoral 97	812,10
"		Dr. Ríos - Guandacol	128,00										" "	128,00
"		Débitos bancarios	80,35										Comisiones bancarias	80,35
		Total trimestre mayo/junio/julio 97	12700,70	7575,87	1837,00			2250,00	824,03	230,00				7559,67

DISTRITO: LA RIOJA
PARTIDO: U.C.R.
PERIODO: Campaña Electoral 1997

Fecha	Compr. Nº	DETALLE	Importe total	Ingresos	TIPO DE GASTOS (Importes) Impresos	Estudios formación política	Bienes muebles	Sueldos y carg. soc. Honorar.	Servicios	Pasajes	Alquileres	Representaciones	OTROS GASTOS DETALLE	$
24/06/97		Depósito	4910,16	4910,16										
15/07/97	1-0000 0246	Publicidad	4000,00						4000,00					
29/07/97		Depósito	4910,16	4910,16										
15/08/97	1-0000 0246	Publicidad	4000,00						4000,00					
26/08/97		Depósito	6546,88	6546,88										
23/09/97	Rec. 1	Servicio de locución	300,00						300,00					
30/09/97	1-0000 0246	Publicidad	4000,00						4000,00					
26/10/97	Rec. 2	Servicio de remises	60,00						60,00					
27/10/97	1-0000 0246	Publicidad	4000,00						4000,00					
TOTAL				16367,20					16360,0					

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA U.C.R.

— Distrito La Rioja —

BIENES INMUEBLES

Un terreno edificado —Sede del Partido— ubicado en la calle Bazán y Bustos Nº 825 de la ciudad de La Rioja, de 10 mts. frente por 41 mts. de fondo. Escritura Nº 59 de fecha 31/3/1982; Matrícula 2922 del 13/4/1982.

BIENES MUEBLES

Un escritorio metál. 2 cajones con cerraduras s/llaves, vidrios de 1,11 por 0,77 mts. Regular estado.

Una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80, 120 espacios. R.E.

Un ventilador de pie, paletas color azul Nº 154694. Reg. estado.

Un armario de metal para archivo, color gris 3 estantes, 2 ptas. corredizas, de 1,80 por 1,55 mts. Regular estado.

Una mesita metálica c/cajón, para máquina de escribir, de 0,50 x 0,40 mts. Reg. est.

Un retrato de H. Yrigoyen en blanco y negro s/madera sin marco ni vidrio, de 0,60 x 0,50 mts.

Un escudo partidario, realizado en laminado sobre relieve, de 0,67 x 0,44 mts.

Un escritorio metálico 4 cajones, mesada cubierta c/vidrio con cerradura y llave de 1,40 x 0,70.

Un modular de madera sin lustrar de 2 cuerpos y 4 puertas, de 2,20 x 2,00 mts. R. E.

Un retrato de Jorge Chali, sobre madera sin marco ni vidrio, de 0,19 x 0,30 mts.

Un cuadro con retrato de Balbín, marco madera con vidrio, de 0,65 x 0,55 mts.

Un retrato de H. Yrigoyen, marco de madera c/vidrio de 0,77 x 0,58.

Un retrato de Raúl Alfonsín, marco madera c/vidrio de 0,46 x 0,38.

Seis cuadros medianos con fotografía de acto públ. Dr. Yrigoyen, con marco de madera.

Un escudo partidario de chapa de 0,50 x 0,44 mts. R. E.

Un escritorio de madera con cerradura sin llaves 4 cajs. de 1,20 x 0,73 mts. M. E.

Una mesa metálica c/caj. ídem, con cerradura sin llave. R. E.

Un fichero metálico con 7 cajs. c/cerradura y llave, de 1,37 x 0,50. R. E.

Un mesón, patas plegadizas de caño hierro, mesada de fórmica, de 2,00 x 0,80 mts. R. E.

Una mesa patas metálicas, mesada de fórmica de 2,00 x 0,80. R. E.

Un ventilador gde. G.E. 3 velocidades, color gris. R. E.

Un retrato de Juan J. de Caminos, con marco y vidrio, de 0,56 x 0,43 mts. R. E.

Un retrato de H. Yrigoyen marco dorado con relieve y vidrio de 0,80 x 0,30. B. E.

Una fotografía de R. Alfonsín - Angeloz, marco sin vidrio de 0,35 x 0,30 mts. R. E.

Un retrato de A. Illia, marco de madera c/vidrio de 0,55 x 0,44. B. E.

Un mueble biblioteca, madera lustrada, con estantes y cajs. (1 central con cerrad. sin llave) de 0,75 x 0,55. R. E.

Una cocina a gas lic. Artur Martin, de 0,75 x 0,55. R. E.

Una garrafa para cocina a gas lic. Artur Martin, 15 kil. B. E.

Un calefón Orbis a botonera de 0,75 x 0,55. R. E.

Un mueble cocina instalado de 3,46 x 0,58, cajones estantes de metal 8 puertas de madera con mesada de granito. B. E.

Un estante metálico para archivo de 2,00 x 0,93 mts. B. E.

Un armario de madera 3 estantes, 2 puertas con vidrio c/cerradura y llave, de 1,05 x 0,95 mts. R. E.

Un busto de H. Yrigoyen, sobre mesita de madera de 0,40 x 0,40.

Un retrato de Joaquín V. González, marco de madera c/vidrio de 0,90 x 0,70. B. E.

Un armario de madera lustrada, 3 puertas con vidrio, cerradura y llave, medio cuerpo de 1,68 x 1,40. R. E.

Un armario de madera de 1,80 x 1,20 mts. 2 puertas marco madera y vidrio (uno roto) R. E.

Un retrato de R. Balbín a lápiz con marco sin vidrio de 0,85 x 0,67.

Una pizarra de madera de 1,40 x 1,20 mts. R. E.

Una cocina 2 hornallas y garrafa a gas lic. R. E.

Un retrato de Dr. Quiroga con marco bicelado y vidrio de 0,50 x 0,40. B. E.

Diez urnas receptoras de votos, de madera, de 0,37 x 0,29. B. E.

Un aparato telef. Panasonic con Fax y contest. autom. Nº 27993.

Cuarenta sillas caño metál. con asiento y respaldo de fórmica. B. E.

Veinte sillas pupitre, estruct. metálica, asiento y resp. fórmica.

Un crucifijo de madera.

Un ventilador de techo con foco central blanco. B. E.

Cinco cajas bandeja de madera p/fichas afiliados, varias med.

Un caja de caudales de hierro empotrada de 0,28 x 0,19.

Una placa de bronce homenaje Comisión Centenario de la U.C.R. Dr. Joaquín V. González, de 0,28 x 0,20 mts. B. E.

Una placa de bronce de 0,28 x 0,20 homenaje de Comité Pcia. por inauguración nueva casa radical. B. E.

Una placa de bronce de 0,68 x 0,50 homenaje Comité Pcia. inauguración casa radical 10/5/75.

Una placa de bronce de 0,37 x 0,26 homenaje Comité Cap. inauguración casa radical 10/5/75,

Una placa de bronce sobre madera de 0,27 x 0,17 homenaje Comité Juventud Radical inauguración casa radical 10/5/75.

Una placa de bronce de 0,36 x 0,28 homenaje Bloque de Diputados U.C.R. inauguración casa radical 10/5/75.

Una placa de bronce de 0,28 x 0,19 homenaje Afiliados U.C.R. inauguración casa radical 10/5/75.

Una placa de bronce de 0,42 x 0,25 homenaje por Centenario de la U.C.R. 30/6/92.

Una placa de bronce de Comisión Centenario U.C.R. 26/6/92.

Una estufa cuarzo 2 velas, de pie, Oxel. B. E.

Un P.C. Memoria Refer. 9450.

Un teclado Kay Bear.

Un monitor IRM, blanco y negro.

Una impresora Epson 1170, planillera.

Un T.V. color 21".

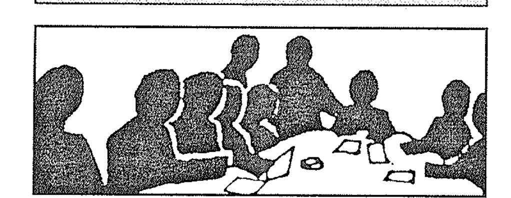
Una perchera pie caño negro.

Seis sillones enterizos de mater. plástico blancos.

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 4/3 Nº 268.334 v. 4/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASISTIR C.J.N. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ASISTIR C.J.N. S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 625 Piso 5º, Depto. "9"; Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance de liquidación al 30/11/98.
3º) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación contable. El Directorio.

Presidente - María Cecilia Trabucco
e. 3/3 Nº 5311 v. 9/3/99

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 18 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el día 29 de octubre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso
e. 1/3 Nº 5101 v. 5/3/99

"B"

BAIRINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 9171, Libro 111, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de marzo de 1999, e la sede social de Alsina 292, piso 5º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
4º) Consideración del Balance de liquidación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Eduardo Moravek
e. 2/3 Nº 5176 v. 8/3/99

"C"

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de marzo de 1999, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede comercial de la firma sita en Matheu 1702, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nro. 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Vicepresidente - Norberto F. Candia
e. 26/2 Nº 4890 v. 4/3/99

CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999 a las 14,00 horas y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de retraso para la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente durante el Ejercicio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración y Análisis de la situación económica y financiera del Club y perspectivas futuras del mismo.
6º) Elección de autoridades.
7º) Consideración de los reclamos efectuados por los empleados.
8º) Análisis de la necesidad de fondos para la temporada invernal, con consideración de los gastos a realizar.
9º) Análisis del estado de deuda del Club.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Guerrero
e. 1/3 Nº 5006 v. 5/3/99

CARMOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 del mes de marzo de 1999, a las 16 horas en Tucumán 612, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998, respectivamente, y motivos del tratamiento fuera del término de los dos primeros.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Renuncia del Presidente del Directorio y elección de nuevo Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6º) Aprobación de la gestión de los apoderados.
7º) Aprobación de las ventas de inmuebles realizadas hasta la fecha.
8º) Aprobación de la devolución de los aportes irrevocables no aceptados, de los Accionistas, con adjudicación de inmuebles propiedad de la sociedad.

Presidente - Elena Soldini

Se deja establecido que los puntos 7º) y 8º) serán considerados en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

e. 1/3 Nº 1663 v. 5/3/99

CATRICURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. de Registro 1.561.813). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de marzo de 1999 a las 14 horas, en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro. 6 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
4º) Fijación del número de Directores y designación de autoridades por un nuevo período.
5º) Aumento del capital social con reforma de Estatuto.

Presidente - Oscar Santiago Sposato
e. 2/3 Nº 5232 v. 8/3/99

CELULOSA BELL VILLE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Montevideo 581 piso 10º Dpto. "D" de Cap. Fed. el día 19 de marzo de 1999 en primera convocatoria a las 8 horas y en caso de no obtener quórum necesarios en segunda convocatoria a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), decreto-ley 19550/72 al 31/5/1993; 31/5/1994; 31/5/1995; 31/5/1996; 31/5/1997 y 31/5/1998, se deberá dar información sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma del Estatuto (Art. 4º)
Buenos Aires, de febrero de 1999.

Presidente - Rafael Augusto Galarce

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios, o bien informar fehacientemente la intención de comparecer a la Asamblea, en Montevideo 581 piso 10 Dpto. D de Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 17 horas, cierre del registro de asistencia el 15 de marzo de 1999 a las 17 horas.

e. 1/3 Nº 5050 v. 5/3/99

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIA. DE TTES. RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por finalización del mandato de los actuales.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Aldo Darío Vera

Se recuerda a los señores Accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la Asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 3/3 Nº 5252 v. 9/3/99

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 25 de marzo de 1999 Nº de inscripción I.G.J.: 26921; Convócase a los señores Accionistas para el día 25 de marzo de 1999 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneración Directores (Art. 261-Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Presidente - Rodolfo José Ustáriz
e. 1/3 Nº 5040 v. 5/3/99

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 26 de marzo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de remuneraciones al directorio.
5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente.
7º) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky
e. 2/3 Nº 9468 v. 8/3/99

CLINICA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A., con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para

el día 22 de marzo de 1999, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asamblea que por razones operativas se realizará en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en Asamblea Extraordinaria del día 21/12/98.
2º) Modificación del Estatuto Social en cuanto al valor nominal de las Acciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Adolfo Reyes Walker
e. 3/3 Nº 5306 v. 9/3/99

"D"

DERROFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al quinto y sexto ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 1997 y 1998 respectivamente.
3º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
4º) Capitalización de mejoras sobre el inmueble.
5º) Tratamiento honorarios directores. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellan
e. 26/2 Nº 4942 v. 4/3/99

DORKENY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 10 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y síndicos. Término del Mandato.

Presidente - César Carlos Minoprio
e. 1/3 Nº 5114 v. 5/3/99

"E"

EDENOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en la sede social en Azopardo 1025, de Capital Federal, Piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informes del contador certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2ª Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 19 de marzo inclusive, en el horario de 09h30 a 18h00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

e. 2/3 Nº 5142 v. 8/3/99

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 37.
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente, Término del Mandato.

Presidente - Alfonso Escot
e. 1/3 Nº 5112 v. 5/3/99

ESTABLECIMIENTOS DELSEL S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTOS DELSEL SCA. a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria; a las 11 horas en segunda convocatoria, en Chacabuco 380 - 5º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1998. Aprobación de la gestión de los administradores y síndicos.
2º) Quebranto del ejercicio. Su absorción.
3º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Oscar L. Gosio
e. 26/2 Nº 4882 v. 4/3/99

EVARSA EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Cuadros, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Miembros del Cjo. de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos (un titular y un suplente). El Directorio. El Presidente: Lic. Oscar Dores.

Contadora - Susana Sinchero
e. 2/3 Nº 5123 v. 8/3/99

"F"

FLIGHT BUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLIGHT BUS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento de balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC: 234.
3º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8º) Análisis de la situación societaria y medidas a considerar.
9º) Modificación de la denominación social.
10) Designación de una Sindicatura colegiada en número impar y determinación de sus componentes y funcionamiento.
11) Modificación de los artículos Primero y Décimo de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Luis Conrado Lupori
e. 3/3 Nº 5316 v. 9/3/99

FRIVAC SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIVAC S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria , a celebrarse en la sede social de Paunero nº 2790 piso 6 "b", Capital Federal, en Primera Convocatoria para el día 19 de marzo de 1999, a las 16 hs y en segunda Convocatoria a las 17 hs del mismo día y lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de aporte extraordinario de socios en efectivo para cumplir obligaciones contraídas.
3º) Consideración del aumento de capital social hasta el monto que resuelva la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Horacio Maiztegui Martínez

NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento del art. 238, Ley 19.550.

e. 2/3 Nº 1728 v. 8/3/99

"G"

G.N.C. HAEDO JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1999 en la Sede Social de Av. Pte. Perón (ex Gaona) Nº 1684 de Haedo Pcia. Bs. As. a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones celebración fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de octubre de 1998;
3º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio;
4º) Elección de autoridades Directorio y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jaime Mante
e. 3/3 Nº 5307 v. 9/3/99

GASTRONOMIA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GASTRONOMIA DE LA COSTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1999 a las 18 Hs., en Av. Pueyrredón 2501 Loc. 85 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remover al director José Julio Río (s/art. 234 Inc. 2 de la Ley de Soc. Comerc.) y designar en su reemplazo al Dr. Juan José Varela.
2º) Tratamiento del aumento del capital social a $ 400.000.- (Pesos cuatrocientos mil) art. 188 primera parte Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Presidente - Carlos Eusebio Abdo
e. 26/2 Nº 9140 v. 4/3/99

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1999, a las 11 horas, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.98.

2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Bonos de Participación. Aprobación y fijación de honorarios del Directorio, Secretaria y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
7º) Modificación de los artículos 1, 5, 6, 7, 13, 14, 18, 19, 22, 23, 25, 44 y 45 del Estatuto social con motivo, fundamentalmente, de la conclusión del Programa de Propiedad Participada y la consecuente conversión de las acciones clase C en B y consideración de la elaboración de su texto ordenado.
8º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Francisco Badía Vidal

NOTAS:
1. Se recuerda a los accionistas que el libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.97), con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17,30 horas del día 19 de marzo de 1999 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 14,30 a 17,30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
3. Los puntos 6º y 7º del orden del día serán tratados en calidad de extraordinarios.

e. 2/3 Nº 5193 v. 8/3/99

GNC. SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 24/3/99 en la Av. Triunvirato 3098, con 1ra. Convocatoria 19 hs y 2da 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 324 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Nombramiento nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Cuomo
e. 2/3 Nº 5156 v. 8/3/99

"I"

IMPRESORA DUMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IMPRESORA DUMONT SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el próximo 23 de marzo de 1999 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sito en la calle Santos Dumont 3963 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la ratificación por los Accionistas de la presentación en concurso preventivo de la sociedad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 1/3 Nº 5052 v. 5/3/99

IOA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 1999, a las 14,30 horas en Primera Convocatoria, y a las 15,30 horas en Segunda Convocatoria, para el caso en que fracase la Primera, en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 5º, 7º, 9º, 10º, 12º, 17º, 18º, 19º, 26º, y 28º de los Estatutos. Sociales.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Carlos Ottolenghi
e. 1/3 Nº 4987 v. 5/3/99

"K"

KUORE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio Económico 1997-1998.
2º) Situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Exclusión de Socio.
4º) Situación de Cesación de Pagos.
5º) Disminución de ventas, situación laboral de los empleados.
6º) Acta Ministerio de Trabajo por deuda del SAC, deuda con DGI.
7º) Designación de nuevas autoridades.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
9º) Cambio de sede social.

Se recuerda a los accionistas el término de ley art. 238 Ley 19.550, en el horario de 13 a 16 hs. en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23" Capital Federal.

Presidente - Felipe Fernández
e. 3/3 Nº 9686 v. 9/3/99

"L"

LA CAMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CAMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Lima 575, 11º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora en el tratamiento de la documentación a que alude el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Consideración de los resultados No Asignados y su destino.
7º) Aumento del Capital Social.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Presidente - Rafael Noriega
e. 2/3 Nº 5141 v. 8/3/99

LABORATORIOS VICTORIA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo a las 10 hs en la Avenida Forest 836, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación al 30-09-98 prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y destino del resultado.
3º) Determinación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Eduardo Juan Luis Zancaner

NOTA: Conforme al art. 12 del Estatuto la Asamblea realizará una hora después, con cualquier número de accionistas presentes.

e. 2/3 Nº 5154 v. 8/3/99

LAGUZZI HNOS. S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios integrante de la Sociedad que gira bajo la denominación de LAGUZZI HNOS. S.R.L., a Asamblea General Extraordinaria, en su Sede Social de la calle Antezana 208 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 23 de marzo de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria, o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.
2º) Modificación del artículo Quinto del Contrato Social, la administración, representación legal y uso de firma social.
3º) Designación de Gerentes a partir de la fecha.
4º) Aumento de Capital de Pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500,-) divididos en 750 cuotas de pesos treinta ($ 30,-) cada una.

Socios Gerentes - Fernando Jorge Laguzzi - Jorge Francisco Laguzzi
e. 3/3 Nº 9634 v. 9/3/99

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 en la sede social de la calle Viamonte 1145 piso 7B a las 11.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y la actuación del Directorio en ese período.
3º) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los directores.
4º) Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Carlos Kleppe
e. 2/3 Nº 5229 v. 8/3/99

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, dejando constancia que la Segunda Convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del revalúo técnico de terrenos, edificios y material rodante al 31 de diciembre de 1998 y su destino;
3º) Aprobación de los nuevos valores de las participaciones Accionarias de los socios fijados en función del sistema de evaluación aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1998.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo. Reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. Canje y emisión de acciones (Delegación en el Directorio).
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Director Gerente - Daniel Chams

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

e. 1/3 Nº 9346 v. 5/3/99

"M"

MARCAIDA CEREALES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999 a las 14:30 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
Cuarto: aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
Quinto: Remuneración de cada uno de los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Presidente - José María Marcaida
e. 1/3 Nº 4989 v. 5/3/99

MARNILA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 52.303. El Directorio de la Sociedad convoca a los Sres. Accionistas de MARNILA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las oficinas de Av. Córdoba 991, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 del mes de marzo de 1999 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social referido a denominación y lugar de fijación de domicilio legal.
3º) Autorización a la Presidente del Directorio para suscribir la correspondiente escritura pública, y realizar los trámites de inscripción correspondientes.

Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 1/3 Nº 5060 v. 5/3/99

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1999 a las 18:30 hs., siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1º "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.
Análisis de diferentes soluciones.
3º) Consideración de los costos operativos.
Presidente - Manuel Alberto Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación de la fecha fijada.

e. 3/3 Nº 9740 v. 9/3/99

MERCOSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCOSALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1999 a las 10 horas en la sede de la sociedad sita en calle Maipú 566 1º piso A, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de las actas anteriores.
3º) Consideración del Informe sobre: I Estado Actual de la Empresa, Estado de la Administración y las cuentas generales.
4º) Consideración de las gestiones efectuada por el Directorio, hasta la fecha.
5º) Cambio parcial del Directorio, por renuncia parcial de sus miembros.
6º) Proyectos futuros. La Presidencia.
Presidente - Julio César Villalba
Director - Patricia Bengoechea

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley de Sociedades, se procederá en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el lugar antes citado, a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/3 Nº 5202 v. 8/3/99

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas Ordinarias y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 26 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número siete, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
8º) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 en relación con el Programa Global de emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores Suplentes por la Clase A de Acciones.
10) Elección de un Director Titular y un Director Suplente en representación de la Clase B de Acciones.
11) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de Acciones.
12) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1999. El Directorio.
Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de Acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 22 de marzo de 1999, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de Accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establece en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de Acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 1/3 Nº 1670 v. 5/3/99

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 16 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el día 29 de octubre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Mario Alonso

e. 1/3 Nº 5100 v. 5/3/99

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 31 de marzo de 1999, a las 12,30 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, 9º piso, of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Subgerente General - Mario Alfredo Longo

e. 2/3 Nº 5122 v. 4/3/99

"P"

PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Socios de PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en M.T. de Alvear 852 piso 4A Ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo 1999 a las 18 horas; 2º convocatoria una hora más tarde; para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reconducción de la Sociedad en los términos del Artículo 95 L.S.C.,
2º) En su caso, fijación del plazo de duración,
3º) En su caso, consideración de la reforma de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social.
Socio Gerente - Roberto Tomás Puleston

e. 1/3 Nº 5069 v. 5/3/99

"R"

REDAPAC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J.: 1.543.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en forma simultánea, para el día 24 de marzo de 1999, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., en Av. Belgrano 634, 3º "Q", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Marcelo Szulc

e. 26/2 Nº 9170 v. 4/3/99

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 1999, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección de los Miembros del Directorio por finalización del mandato.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis

e. 3/3 Nº 5351 v. 9/3/99

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 4692. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1829, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 1998.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Adecuación del Estatuto a la ley 19.550 y Reforma.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Beatriz Bonsergent

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.

e. 1/3 Nº 9366 v. 5/3/99

SANTORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de SANTORO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 12 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del Mandato.
Presidente - Eduardo Elduayen

e. 1/3 Nº 5113 v. 5/3/99

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999, a las 18,00 horas, en la Sede Social de Av. Belgrano 355 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de Motivos realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades del Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Jorge Pizzabiocche

e. 1/3 Nº 5007 v. 5/3/99

STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3884. Con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal número 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las once horas, en su local social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobar la solicitud de un crédito hipotecario, estableciendo las condiciones de la operación en caso de ser aprobada. El Directorio.
Síndico Titular - Juan Manuel Medrano

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 1/3 Nº 5035 v. 5/3/99

"T"

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 1999, a las 12:00 horas a realizarse en Avda. Corrientes 1291 7º Piso Of. 71 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lugar de reunión: Motivos de su elección.
3º) Administración de la sociedad: Consideración de medidas para su mejor desarrollo.
4º) Determinación de la retribución de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Propuestas para el desarrollo del Objetivo Social.
6º) Convalidar actos societarios que tuvieren deficiencias administrativas.
7º) Evaluación de las necesidades Técnico - Administrativas de la Empresa.
Presidente - Salvador Lijtenberg

e. 26/2 Nº 9135 v. 4/3/99

TAIVEN S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro Inspección de Justicia Nº 7.626. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Forma y plazo de la emisión de los títulos representativos del nuevo capital.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30/6/98, y la Memoria del Directorio y Anexos Pertinentes.
2º) Consideración de las razones del tratamiento, fuera de termino.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio, Distribución de Utilidades y honorarios a Directores.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aire, 3 de febrero de 1999.
Presidente - Angel Francisco Salietti

NOTA 1: De acuerdo a Estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de Accionistas que concurran a éstas.
NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587 3 Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 3/3 Nº 5278 v. 9/3/99

TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y a los Accionistas Titulares de las acciones clase "A", a Asamblea Especial, a celebrarse, en ambos casos, el día 22 de marzo de 1999, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de la fusión por incorporación, dentro del mismo conjunto económico, por parte de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— como sociedad incorporante, de Telemax S.A., como sociedad incorporada que se disolverá sin liquidarse, de acuerdo a los siguientes documentos:
(A) el balance general especial de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— al 31 de diciembre de 1998, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondientes al mismo;
(B) el balance general especial consolidado de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Telemax S.A. al 31 de diciembre de 1998, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondientes al mismo; y
(C) el Compromiso Previo de Fusión entre TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Telemax S.A., celebrado el 19 de febrero de 1999;
Aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B) y (C) precedentes.
Aprobación de la relación de cambio y de la cancelación en efectivo de cualquier fracción.
Aumento de capital de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— en la suma de $ 170, con la consiguiente emisión de 170 acciones liberadas, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal $ 1 y un voto cada una.
Sustitución del art. 5 del Estatuto social por el siguiente texto:

"El capital de la sociedad es de $ 43.900.170 representado por cuarenta y tres millones, novecientos mil, ciento setenta acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal de las cuales 13.170.170 son de categoría "A"; 6.146.000 de categoría "B"; 6.146.000 de categoría "C"; 6.146.000 de categoría "D"; 6.146.000 de categoría "E" y 6.146.000 de categoría "F". Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en el pago de las acciones el directorio está autorizado a seguir los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550".

Autorización al Directorio para realizar a través de los representantes legales o de apoderados, todos los actos necesarios o convenientes a los efectos de las operaciones propuestas.
3º) Consentimiento de los titulares de la clase "A" de acciones ordinarias, reunidos en Asamblea Especial, para que el aumento de capital resultante de la fusión se represente en su totalidad mediante acciones clase "A". El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre

e. 1/3 Nº 4736 v. 5/3/99

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1999 a las 12 horas en la Av. Corrientes 127 —2º piso— Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio;
6º) Elección de tres Directores Titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán notificar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma, en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente - Fernando Raúl Frávega

e. 1/3 Nº 5093 v. 5/3/99

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1999 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del informe del Directorio, a que se refiere el artículo noveno, acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Frávega

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán notificar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma, en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.

e. 1/3 Nº 5094 v. 5/3/99

TRANSFARMACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 83.650. El Directorio de TRANSFARMACO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Reconquista Nº 1166 Piso 11º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las cuáles la Asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración y aprobación de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico preparados conforme al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1998;
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio;
7º) Honorarios de los miembros del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y Honorarios de la Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Presidente - Héctor Pacífico Carsetti

Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley Nº 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 3/3 Nº 5303 v. 9/3/99

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 30.593. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de marzo de 1999, a las 14.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 2do. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la Empresa en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Presidente - José Oscar Til

e. 1/3 Nº 9400 v. 5/3/99

"U"

UNION ARGENTINA DE SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999, a las 8:30 hs., en el local sito en la calle Viamonte 322 Piso 4 Of. "35" de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social en pago de obligaciones preeexistentes (aportes irrevocables incs. 1 y 2 art. 197 ley 19.550).
3º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Pedro Víctor Zambelletti

NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social o bien en el domicilio de la calle Viamonte 322 Piso 4º Of. "35" de esta Capital, de 10 hs. a 12 hs., los días lunes a viernes o bien cumplir con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la ley 19.550.

NOTA 2: Segunda convocatoria: Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 1999 a las 09:30 hs.

e. 3/3 Nº 5279 v. 9/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Patricio Martínez con domicilio en Arenales 1178 1º C", Capital, avisa por 5 días que "CJP S.A.", con domicilio en Arenales 1178 1º C Cap. Fed., vende el fondo de comercio que gira como agencia de turismo bajo el nombre comercial de "Fortrp" en ARENALES 1178 1º C Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Pablo Ford, quien compra en comisión, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1382 9º A, Cap. Fed. Reclamos de ley en la agencia de turismo.

e. 2/3 Nº 5204 v. 8/3/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C. F., comunica que PRISS S. R. L. con domicilio en Avda. Boyacá 114 de C.F., vende a Diana Beatriz Bertelegni & Beatriz Ernestina Saba, con domicilio en Pedernera 333, P 5º "D" de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. BOYACA 114 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/3 Nº 5042 v. 5/3/99

A. Mithieux Mart. Públ of Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en AYACUCHO 1221, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0043-00000998 fecha 14/01/99 al 20/01/99. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 9473 v. 8/3/99

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Inés Skabalik dom. Valentín Alsina 887 Adrogué. Pcia. Bs. As. vende a Lucrecia Lucía Agustini dom. Av. San Juan 4370, 7º "A" Cap. su negocio de Hotel sito en ALMIRANTE BROWN 917 de Cap. Libre en toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of.

e. 3/3 Nº 5297 v. 9/3/99

Boletín Oficial Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio: La Dra. Luisa A. Basso, con domicilio en Tucumán 1613, 3º, Dto. "A", Capital Federal, Avisa que Gabriela Irene Delgado con domicilio en Avda. San Juan 3047, Capital Federal vende a Carmela Pafundi, domiciliada en Hortiguera 1751, Dto. 2, Capital Federal, el fondo de comercio perteneciente al rubro Jardín de Infantes, que gira en plaza con el nombre "Pecas y Flequillo", sito en Avda. SAN JUAN 3047 de Capital Federal. Reclamos de ley Tucumán 1613, 3º, "A" de Capital, dentro del término legal.

e. 3/3 Nº 9660 v. 9/3/99

"C"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C. F., comunica que Instituto Santa Inés S. R. L. con domicilio en Cucha Cucha 1026 de C. f., vende a Hebe Alicia Suárez, con domicilio en A. J. Carranza 1425 de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CUCHA CUCHA 1026 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/3 Nº 5041 v. 5/3/99

"M"

María Cristina Fernández, DNI 10.399.313, domiciliada en Guevara 683 Cap. transfiere a Daniel Elvio López DNI 14.976.918 casado, domiciliado en A. Jonte 1959, Cap., el fondo de comercio rubro remises. Ag.Hab. 893 de MAURE 4085 Cap. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 2/3 Nº 5166 v. 8/3/99

"O"

Walter Tubaro con domicilio en la calle Osvaldo Cruz 3890 Edif. 8 UF 177 Cap. Fed comunica a los interesados de la empresa Pazzia Remis ubicada en la calle OSVALDO CRUZ 3890 Edif. 8 UF. 177 que transferirá su fondo de comercio a los señores Teodoro Daniel Leonardo y Teodoro Pedro con domicilio en Constitución 3034 piso 5 dto. A. Y los invita a presentarse en el domicilio de la misma en el horario de 9 a 19 hs. por el plazo de 20 días de esta publicación a interponer sus objeciones. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 23 febrero de 1999.

e. 26/2 Nº 9306 v. 4/3/99

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Pedro Mayerotti dom. Lima 549, 6º "N" Cap. vende a Jorge Tomás Castro dom. Paraná 358, 5º "I" Cap. su negocio de Hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I" Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 3/3 Nº 5296 v. 9/3/99

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Normandina Alonso Trigo de González con domicilio en la calle Fournier Nº 5955, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires vede a Carlos Federico Oddino con domicilio en la calle Cerrito Nº 520 Piso 4 "C" Cap. su negocio de Hotel (ssc) sito en PEDRO ECHAGÜE Nº 1710 Cap. Libre de deuda y gravamen. El comprador toma a su cargo al personal que se desempeña en el establecimiento compuesto por la Sra. Sixta Mercedes Pelozo, antigüedad desde el 1/7/85. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75 Folio 269 Nº 394.

e. 3/3 Nº 5236 v. 9/3/99

Beatriz Margarita Enriqueta Campos, abogada, con domicilio en Reconquista 715 6º Piso "E"-"F", hace saber por cinco días que Rosana Blanca María Antonella Zecchi de Goldentaer, domiciliada en Habana 3324 de la Ciudad de Buenos Aires, vende a José Bernardo Losada, domiciliado en Balvastro 1847 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del negocio de remises sito en la calle PIEDRAS 150/158 de esta Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del comprador, Balvastro 1847, Cdad. de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

e. 3/3 Nº 5289 v. 9/3/99

"S"

Carlos Gabriel Tobio dom. Av. Belgrano 2040, 1º, "F", Cap. Transfiere a Carolina Pereira, dom. Sarandí 461, 5º "A", Cap. el 50% indiviso del Fondo de Comercio del Hotel (ssc) sito en SARMIENTO 2264 Cap., con personal. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 1/3 Nº 5058 v. 5/3/99

Por 5 días se avisa que María Elena Espada, con domicilio en Solís 480, Capital, vende a Cauce XXI S. R. L. (representada por Adriana Kantarian con domicilio en Solís 480), el Fondo de Comercio de la guardería Infantil sito en SOLIS 480 de Capital federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 1/3 Nº 5031 v. 5/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL SITIO ARGENTINA S.A.

Hace saber que por decisión adoptada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3/2/99 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 3.433.780, ordenándose la emisión de 343.378.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. A los efectos de suscribir conforme disposiciones estatutarias y al art. 194 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deben presentarse en la sede social sita en Belgrano 845, Piso 7 de Capital Federal manifestando además, si ejercen el derecho de acrecer para el caso que algún accionista no ejerciere su derecho de suscripción. El plazo para ejercer el derecho de preferencia es de treinta días a partir de la última publicación efectuada y la integración del valor de las acciones debe tener lugar al momento de suscribir las mismas.

Vicepresidente - Roberto Abel Vivo Chaneton

e. 3/3 Nº 5349 v. 5/3/99

ESTANCIA LA CLARITA S.A.

Exp. 460342. Se hace saber que los accionistas de ESTANCIA LA CLARITA S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30 de octubre de 1979 bajo el número 3807, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Córdoba 1525, piso 3º, Capital Federal; en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de noviembre de 1998 resolvieron reducir el capital social, sin reformar el estatuto, en la suma de $ 500.000.

Abogada - Mariana Castrillo

e. 3/3 Nº 5269 v. 5/3/99

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - ACCIONES LATINOAMERICANAS

Reglamento de gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA- ACCIONES LATINOAMERICANAS. Se comunica que por Resolución Nº 12.515 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 23 de diciembre de 1998, se aprobó el cambio de denominación del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - P.B. ACCIONES por FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - ACCIONES LATINOAMERICANAS, la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado fondo y su adecuación al Reglamento de Gestión Tipo conforme a la Resolución General Nº 318/98 de la Comisión Nacional de Valores. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11/2/99.

e. 3/3 Nº 3526 v. 4/3/99

"L"

LABORATORIOS BETA Sociedad Anónima

FARMATECNIA S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 10-2-99, la sociedad LABORATORIOS BETA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Av. San Juan 2266 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de mayo de 1954, bajo el Número 561, en el Folio 426 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del Activo es de $ 64.341.197,96 y del Pasivo de $ 45.035.225,91 al 31-12-1998, ha incorporado por Fusión por Absorción a FARMATECNIA S.A., con sede social en Av. San Juan 2266 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de abril de 1982, bajo el Número 2201, del Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del Activo es de $ 4.308.308,42 y del Pasivo de $ 4.025.313,91 al 31-12-1998. "LABORATORIOS BETA SOCIEDAD ANONIMA" ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea Extraordinaria celebrada el 24-2-99 y "FARMATECNIA S.A." por Asamblea Extraordinaria celebrada el 23-2-99.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 2/3 Nº 9459 v. 4/3/99

"P"

PRODECINE S.A.

De acuerdo al art. 194 L.S., se comunica por tres días a los señores accionistas que por asamblea general ordinaria del 3-9-98 se ha resuelto el aumento del capital social de $ 3.012.000.- a $ 10.000.000. y la emisión de $ 6.988.000.- en 3.494.000 acciones clase A y 3.494.000 acciones clase B, todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.-, con derecho a un voto por acción a fin de capitalizar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

Autorizado - Jorge H. Razumney

e. 2/3 Nº 5228 v. 4/3/99

"R"

RONALCO S.A.

Insc. IGJ el 5-11-86, con el Nº 7328, Lº 202, Tº A, de S.A.; dom.: L. N. Alem 661, 6º, 14, Cap. Informa que resolvió disminuir el capital social de $ 188.500 a $ 89.000. Se publica el presente por 3 días a efectos de la oposición de acreedores en el término de ley (arts. 204 y 83, inc. 3º, ley 19.550).

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess

e. 2/3 Nº 5216 v. 4/3/99

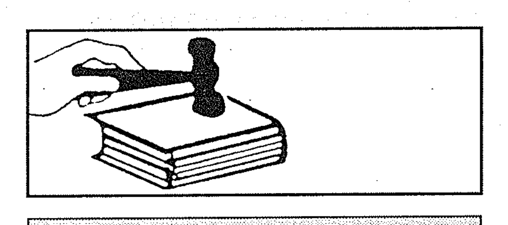
"T"

TEMPO DE TEMPORA S.A.

I.G.J. 22-12-94 Nº 13.460 Lº 116 Tº A. Informa a sus accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 4-2-99 se aumentó el Capital Social de $ 30.000 en la suma de $ 20.000, nuevo Capital social $ 50.000, mediante la emisión de 20.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 y 5 votos por acción, con una prima total de emisión de $ 320.000 equivalente a una prima de $ 16 por cada acción de v$n 1. Se invita a los Sres. accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferentes y de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. Integración con aportes ya efectuados y contabilizados hasta el 31-12-1998 en su defecto 100% en dinero efectivo al momento de la suscripción. Suscripción en el término legal únicamente los días martes y jueves de 16 a 19 hs. en el domicilio social Cullen 4838, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Carlos Cusanelli

e. 2/3 Nº 5138 v. 4/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO TORNQUIST S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Imaz Eduardo Ariel el 17/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. Trafic, tipo Furgón, 1992, dominio VSI-851, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital, al contado y mejor postor, en billetes dólares norteamericanos. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/3 Nº 9726 v. 5/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rodolfo O. Giménez, el 9/3/99 a las 10.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Conf. 1.4/97, Dominio BSZ 370, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 10.060. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1749 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jorge A. Guzzi, el 9/3/99 a las 10.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un Renault Berlina 4 puertas, R-19 RE Diesel/98, Dominio CEX 941, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 11.003. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1742 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jorge L. Alonso, el 9/3/99 a las 10.20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán, 3 puertas, 145 P TD/97, Dominio BKH 165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 36.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1743 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo F. Danze, el 9/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SL 1.4/94, Dominio WGC 537, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 4.997. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1752 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Julián R. De La Canal, el 9/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BPN 599, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 7.861. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1750 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oeste Motors Car SA, el 9/3/99 a las 10.15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb./97, Dominio BIH 463, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 8.133. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1746 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan D. Rasgido, el 9/3/99 a las 10.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 I.E./97, Dominio BOF 528, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 29.230. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1747 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Norma S. Vassallo, el 9/3/99 a las 10.15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL./93, Dominio TXW 203, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 4.068. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1748 v. 4/3/99

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 9 de marzo de 1999, a las 10 horas en Lima Nº 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra 1) Granados, Leonor, un automotor dominio BUC 729, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno S 1,4 3p., año 1998, Base U$S 10.139,74; 2) Belmonte, Oscar Antonio, un automotor dominio BXB 009, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Siena ELD, año 1998, Base U$S 16.459, 3) Tomasi, Juan Ariel, un automotor dominio BVQ 296, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Siena HLD, año 1998, Base U$S 18.790, 4) Aguirre, Pedro Ramón, un automotor dominio BOU 732, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno S 3p Confort 1,4, año 1997, Base U$S 9.945, 5) Puente, Carlos Eduardo, un automotor dominio BWW 622, marca Fiat sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1998, Base U$S 14.724, 6) Bellotto, Noemí Graciela, un automotor, dominio BTT 107, marca Renault furgón, modelo Trafic, corto, nafta, 1,4 año 1997, Base U$S 9.787, 7) Barbagallo, José María, un automotor dominio TIM 281, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1,4, año 1993, Base U$S 3.755 y 8) González, Justo Arnaldo, un automotor dominio BTA 986, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Uno S 1,4/carb/5p, año 1997, Base U$S 10.169,83. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: Al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/3 Nº 9554 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra José L. Gemetro, el 9/3/99 a las 10.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgón, Transit 120 S./97, Dominio BLT 847, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 13.438. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1740 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Salvador Itria, el 9/3/99 a las 10.10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Dominio BOW 847, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 8.719. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1751 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis Ruberto, el 9/3/99 a las 10.10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 I.E./95, Dominio AMQ 452, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 18.102. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1745 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Susana G. Sbaglia, el 9/3/99 a las 10.20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo S/caja S/DA./98, Dominio DXK 843 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 17.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 Nº 1744 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Armando M. Castillo, el 9/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GDD.A.AA./97, Dominio BFK 585, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 25.440.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/3 Nº 1794 v. 5/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos E. Pedrazzini, el 9/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb./97, Dominio BIP 493, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.688.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

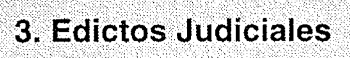
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/3 Nº 1792 v. 5/3/99

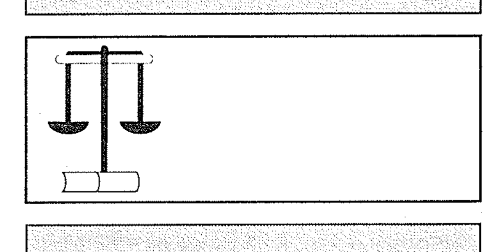
Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.062), subastará contra Francis Antonio Armando el 17 de marzo de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio VPK 499, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 12 de marzo de 1999, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/Comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación, con pérdida de todas las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 3/3 Nº 9727 v. 5/3/99



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

SALA II

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, integrada por los Dres. María Inés Garzón de Conte Grand, Jorge Héctor Damarco y Marta Herrera, sita en la calle Talcahuano Nº 550, PB, en los AUTOS Nº 6651 ó 4373 "CONDECOR S.A. CIA. FINANCIERA s/Rec. de Apel. Resol. Nº 216/82 B.C.R.A.", Secretaría a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, notifica la resolución dictada por el Tribunal en los presentes autos, de fecha de 16 de junio de 1998: "... cítese a los herederos del causante —Eduardo Daniel Franco— a estar a derecho dentro del término de veinte días, en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese mediante edictos que se publicarán durante 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Firmado: Marta Herrera. Juez de Cámara".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Fernando Sanz de Urquiza.

e. 3/3 Nº 268.237 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

RAMAZZOTTI, JUAN ROLDOLFO S/ SUCESION AB-INTESTATO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN RODOLFO RAMAZZOTTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijoo, Juez.
e. 3/3 Nº 9467 v. 5/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital, donde tramitan los autos: VARELA SARA CELIA c/ CARULLO EMILIO JOSE y O. s/ Posesión Vicenal (exp. nº 79.071/94), cita y emplaza a ROSA CELESTINA MORRA DE LONDONIO, MARIA ASUNCION LONDONIO O LANDONIO, EMILIA LONDONIO DE TUSE, LAURA LORENZO CARULLO y LUIS LORENZO CARULLO para que se presenten en el plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin de que lo represente (art. 343 del Código Procesal).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 3/3 Nº 9695 v. 4/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO NAVARRO. Publíquese por tres días. El edicto que antecede deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2 al 22/2/99.
e. 3/3 Nº 8108 v. 5/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 sito en Bmé. Mitre 718 7º, Capital Federal notifica sentencia a Juan Ramón Benitez en autos: "PARQUE GRANADEROS S. R. L. (e/l) c/BENITEZ JUAN RAMON s/ Resolución de Contrato", "Buenos Aires, 25 de marzo de 1997... Fallo: ... 1) Declaro resuelto por culpa del accionado el boleto de compraventa celebrado entre la actora PARQUE GRANADEROS S. R. L. (12) por una parte y don JUAN RAMON BENITEZ por la otra, respecto del lote de terreno Nº 22, Manzana 8 de la fracción denominada Parque Granaderos ubicada en Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. "L", Mz. 14 Parc. 22. 2) Declaro perdida en favor de la actora las sumas abonadas por el demandado en concepto de precio de la operación. 3) Condeno a Juan Ramón Benitez a restituir a la demandada dentro del plazo de veinte días la posesión libre de ocupantes del inmueble objeto de autos. 4) Con costas al demandado vencido (art. 68 del Código Procesal). 5) Notifíquese. Fdo.: Dra. Lidia Beatriz Hernández. Juez". Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 3/3 Nº 9635 v. 5/3/99

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, piso 5º de la Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a Yang Jinjian para que comparezca en los autos caratulados "CHEN, YUN SHENG c/ YANG JINJIAN s/ Divorcio Vincular Art. 214 del C. Civ.", a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 3/3 Nº 5235 v. 4/3/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a RUBEN HORACIO PALERMO, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "PALERMO, RUBEN HORACIO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial (art. 5 Ley 24.321).
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 3/3 Nº 268.215 v. 5/3/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILNIK, REBECA y de don WARSHAVSKY, JOSE SAMUEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/2 al 1/3/99.
e. 3/3 Nº 4746 v. 5/3/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR NICOLAS CALABRIA por el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 3/3 Nº 9566 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, notifica por el presente medio a Don MARIO ALBERTO D'AGOSTINO en los autos caratulados: "BONAVENA, ALICIA BEATRIZ c/D'AGOSTINO, MARIO ALBERTO y Otro s/Preparación de Vía Ejecutiva", la siguiente resolución: "Buenos Aires diciembre 23 de 1996: Intímese a los demandados para que dentro del quinto día concurran al Juzgado personalmente a reconocer el contenido y firma del instrumento original, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (art. 523 inc. 2 y 525 inc. 1 del CPCC). Notifíquese. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno. Juez" "Buenos Aires, noviembre 27 de 1998: ... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 14, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante el plazo de tres días. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno. Juez".
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 2/3 Nº 1732 v.4/3/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN GONCALVES MACHADO, JUAN GONÇALVES MACHADO ó JUAN GONÇALVES y de MARIA CARMEN FERNANDEZ, CARMEN FERNANDEZ ó MARIA CARMEN FERNANDEZ IGLESIAS a fin de hacer valer sus derechos. El presente se expide para ser presentado ante el Boletín Oficial
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/12 al 9/12/98.
e. 2/3/99 Nº 3632 v. 4/3/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita a Blanca Núñez, María Angélica Sosa, Ramona Sánchez, Beatriz Mariscal y Ramona Ojeda, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados "BEAZLEY JORGE A. c/ OCUPANTES DE ADOLFO ALSINA 3241 s/ Desalojo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.
e. 3/3 Nº 5264 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S. A. s/Liquidación Judicial (Por disolución forzosa), conforme a los arts. 203, 204 y 205 LCQ llama a mejorar la propuesta de compra obrante a f. 2020/24 mejorada a fs. 2056 y 2074/75 por el edificio de Esmeralda 55/51 de Capital Federal, nomenclatura catastral: circunscripción 14, sección 1, manzana 9, parcela 12, Matrícula Nº 40-1265, superficie aprox. 7556,97 mts2 con cocheras y en block. La oferta a mejorar es de dólares billete estadounidenses dos millones ochocientos mil (U$S 2.800.000) pagaderos: 10% en concepto de seña y como garantía de oferta; el 50% a los cinco días de la adjudicación y el 50% restante en dieciocho meses en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés sobre saldo tasa activa Banco Nación Argentina en dólares a 30 días, tasa vencida, con más los gastos de subdivisión en propiedad horizontal, honorarios del escribano e ingeniero agrimensor. Garantía del saldo de precio: hipoteca de primer grado sobre el inmueble. En caso de ofertas al contado la integración total de la misma deberá abonarse dentro de los cinco días que esté firme la adjudicación definitiva; de no integrarse en término se lo tendrá como postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que deberá ofrecer como reserva y a cuenta de precio equivalente al 10% de la oferta (depósitos Banco Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Nº 5 — cuenta Libro 904 Folio 673/6). Para el pago financiado el saldo de precio deberá abonarse: 50% dentro de los cinco días de adjudicado y el 50% restante en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 6 meses de la notificación de la adjudicación del inmueble con más los intereses. En caso de retraso devengará un interés punitorio del 12% mensual sin perjuicio que para el caso que el retraso en el pago se mantuviera por más de sesenta (60) días, se dará por decaída la adjudicación de pleno derecho sin formalidad alguna, perdiendo el comprador el 40% del precio total de venta en favor de la masa. Dentro de los 30 días posteriores al acto de adjudicación, deberá realizarse la escritura traslativa de dominio; en caso de pago en cuotas deberá previo a la posesión del bien constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble de marras, a su costo a fin de garantizar el cumplimiento de la oferta, que será realizada con intervención del escribano designado. Acreditado ello y otorgada la posesión, el adquirente podrá percibir los alquileres provenientes de los contratos del inmueble que se encontraren vigentes. Son a cargo del adjudicatario los gastos de subdivisión en propiedad horizontal del edificio, honorarios de escribano e ingeniero agrimensor intervinientes. Los sobres cerrados conteniendo las ofertas y el depósito en garantía deberán presentarse en autos en Secretaría hasta las 9:30 hs. del día 26 de marzo de 1999. A continuación, a las 10:30 hs. se procederá, en audiencia pública con la presencia todos aquellos que quieran concurrir, a la apertura de sobres. Las ofertas que se formulen deberán ser presentadas por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare en sociedades o terceros; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o por el Prosecretario Administrativo, dejándose constancia de ello. La presentación de la propuesta importa el conocimiento íntegro del expediente. En la audiencia se invitará al oferente que da lugar este llamado y a quien formulara la mejor oferta, a pujar entre ambos, no pudiendo ser el aumento del precio ofertado menor al 1% del monto de la última oferta y así sucesivamente, hasta agotarse la puja. De no estar presente en el acto de apertura de sobres, quien resultare mejor oferente, el primer oferente le asistirá el derecho de igualar la misma. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del tribunal y denunciar, a su vez el domicilio real. El inmueble se encuentra alquilado: valores 1) Lucent Technologies S. A. Arg. (U$S 42.000 más exp. e imp.) 2) La Ibero Platense Compañía de Seguros S. A. (U$S 6500 todo incluido); 3) Fundación Empremim. (U$S 1200, todo incluido), según constancia de autos. Días de exhibición 9 a 13 de marzo de 1999 inclusive de 12:00 a 17:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/3 Nº 5347 v. 9/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría nro. 19, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal; en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VRANJES, ROSA MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA VRANJES para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145. 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/3 Nº 9517 v. 8/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a HUGO VIRGILIO JUAN FOSSATI: L. E. Nº 4.063.392 y SIRO VIRGILIO NICOLAS FOSSATI: L. E. Nº 100.345, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FOSSATI HUGO VIRGILIO JUAN y Otros sobre Prepara Vía Ejecutiva".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/3 Nº 9588 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN JORGE NATALIO CUTTICA, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 del CPCC, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ANTIGUA CASA CUTTICA S. A. y Otros sobre Ejecutivo".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martrín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/3 Nº 9590 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a ALDO VIRGILIO HUMBERTO FOSSATI: L. E. Nº 112.179, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados

"BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FOSSATI HUGO VIRGILIO JUAN y Otros sobre Prepara Vía Ejecutiva".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/3 Nº 9587 v. 4/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1848, P. B de Capital Federal, cita a ANTONIO TARANTO para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado de autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/TARANTO ANTONIO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Boletín de Bolsa de Comercio" art. 145 CPR). Silvia I. Rey, juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/3 Nº 1762 v. 4/3/99

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARTIN FELIPE NAZAR, D.N.I. Nº 22.623.587, ///nacido el 1/3/72 en la localidad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Nazareno Nazar y de Norma Hilda Clavería, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.428/98, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada: "NAZAR, MARTIN FELIPE s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenarse su captura y serle revocado el beneficio del art. 18 de la ley 23.737, en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 19, febrero 22 de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/3 Nº 268.238 v. 9/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RUDY CORTEZ RUIZ, MARIA EUGENIA ESTORANI, JUAN ALBERTO ROJALES, AIDA MUÑOZ VILLANUEVA y EDGAR CALDERON ALARCON a estar a derecho en la causa Nº 13.302 que se les sigue en orden al delito previsto en el art. 181, inc. 1º del Código Penal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.615 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL MOISES SHOFERMAN a estar a derecho en la causa Nº 14.601 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.608 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEOCARIO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nº 15.854 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.611 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL GRECO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.235 caratulada: "KOZAK, JULIO CESAR s/Art. 94 del Código Penal de la Nación", a fin de recibírsele declaración testimonial, bajo apercibimiento de ser conducido mediante el auxilio de la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 23/2/99.
e. 26/2 Nº 266.347 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.766 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAMOS GUTIERREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 23/2/99.
e. 26/2 Nº 266.358 v. 4/3/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a CHARLES LUSCHER (DNI Nº 92.601.373, uruguayo, nacido el 24/10/66 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, con último domicilio conocido en Scalabrini Ortiz, Piso 1º "A" Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15.985 seguida en averiguación al delito de Daño (Art. 183 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de febrero de 1999... cítese a CHARLES LUSCHER mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 1/3 Nº 267.768 v. 5/3/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GABRIEL BRANCATTI (con último dclio. conocido en Ursal o Rosetti 2911, Vicente López, P. B. A, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.997, seguida en averiguación al delito previsto por el art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998. No habiéndose podido dar a la fecha con el paradero de GABRIEL BRANCATTI cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)... Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. Habiéndose devuelto el edicto precedente por falta de firma de Secretario, líbrese uno nuevo". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 1/3 Nº 267.766 v. 5/3/99

Nº 14

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. Autos y Vistos.... Y Considerando... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de MARCELO JOSE GRASSI (arts. 59, inc. 3º y 62, inc. 2º del C.P.) II.- Sobreseer en el presente sumario Nº 14.182 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de falsa denuncia (art. 245 del C.P.) a MARCELO JOSE GRASSI ya filiado en autos (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III.- Notifíquese y hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 1/3 Nº 267.767 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDUARDO LUIS ALDERETE por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 18.479 "JURIN DIANA MABEL Y ALDERETE EDUARDO LUIS s/Falso Testimonio" se resolvió con fecha 2 de febrero de 1999: Cítese a EDUARDO LUIS ALDERETE mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 22 de febrero de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/3 Nº 268.224 v. 9/3/99

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a FELIPE CALLE VELARDE a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 10.069 (expte. 5652/98, caratulados: "ZAPATA, SIMON RAMON s/Falsificación de Documentos", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 4 de febrero de 1999.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 3/3 Nº 268.219 v. 5/3/99

"Emplácese a DEENEE YUSUF IBRAHIM (indocumentado, sudafricano, nacido el 12 de junio de 1961) o GARDEE YOOSOOF EBRAHIME (nacido el 18 de noviembre de 1946 en Sudáfrica, pasaporte canadiense Nº EM 283349), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 19 de febrero de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 3/3 Nº 268.223 v. 9/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, en la causa Nº 5.503/98, caratulada "BARRIOS, ANTONIO CESAR s/Denuncia Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MARIA ISABEL ORTIZ, de nacionalidad paraguaya, indocumentada, nacida el 11 de octubre de 1976, a que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación de edicto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/3 Nº 268.158 v. 9/3/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva en casa Nº 6.156/98 caratulada "KRIPPER, MIRIAM ROSA s/Delito contra la Propiedad" notifica mediante la publicación de edictos a MIRIAM ROSA KRIPPER (D.N.I. 12.463.536) que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 23 de febrero de 1999... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de la imputada MIRIAM ROSA KRIPPER para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.... Fdo.: P.R.S. Dr. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal, Ante mí: Dr. Carlos Leiva, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 3/3 Nº 268.156 v. 5/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIANO MONSALVO a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 118/98 que se le sigue por falsificación de documento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/2 Nº 267.616 v. 4/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a EVERTH ALVARO QUINAYA OJEDA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 209/99 que se sigue en su contra por falsificación de documento público: "///nos Aires, 11 de febrero de 1998. Recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a EVERTH ALVARO QUINAYA OJEDA. Conforme el resultado de la notificación al encartado que obra a fs. 31, cíteselo por edictos los cuales deberán publicarse en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días a efectos que el antes nombrado comparezca ante el Tribunal a los fines señalados, dentro del tercer día a contar de la última publicación. Todo ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en la causa y ordenar su captura". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
e. 26/2 Nº 267.617 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIDIA CONSUELO BEJARANO ROJAS, nacida el 10 de noviembre de 1967 en Lima, Perú, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.651/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 26/2 Nº 267.622 v. 4/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6990/97, caratulados "MARZOCCA MARTA s/Incump. de Autor. y Viol. Deb. Func. Púb.", notifica a MARTA MARZOCCA, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de febrero del año en curso, sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 2/3 Nº 267.944 v. 8/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a OSCAR ROQUE CARBONE L.E. 4.493.577. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 26/2 Nº 267.577 v. 4/3/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a BENIGNO SARAVIA SANCHEZ... "///nos Aires, 19 de febrero de 1999. ...publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a BENIGNO SARAVIA SANCHEZ que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal, Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 19 de febrero de 1999.
e. 26/2 Nº 267.574 v. 4/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LINDA CAROLINA CASTILLO TAFUR que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 23, 17 de febrero de 1999.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 1/3 Nº 267.788 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, en los autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. A.N.A.) c/EDMOSE S.R.L. s/Ejecución Fiscal". Expte. Nº 28.114/98, intima a la parte demandada al pago de la suma de pesos tres mil ciento cincuenta ($ 3.150,00) que le reclama la actora, con más la suma de pesos novecientos cincuenta ($ 950,00), presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. En caso de no pagar, queda citada para oponer excepciones si las tuviera, dentro del quinto día hábil bajo apercibimiento de dictar sentencia, mandando llevar la ejecución adelante (Cfrme. art. 542 y concs. del C.P.C.C.). Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999. ...publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo. Dra. Liliana Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Priscila Zanniello, secretaria federal.
e. 3/3 Nº 9599 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELA PELOROSSO, DNI Nº 13.053.566, nacida el 30 de enero de 1959, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) el día 23 de marzo de 1999 a las 12.00 horas, en la causa Nº 11.459, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 8 de febrero de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1999. Cítese por edictos a MARCELA PELOROSSO a fin de que concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de marzo a las 12.00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días art. 150 del C.P.P. Fdo. Bernardo Vidal Durand (Prs.) Juez. Ante mí, Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
e. 1/3 Nº 267.774 v. 5/3/99

Nº 5

Fojas 553: ///nos Aires, 9 de febrero de 1999. y Vistos: Concédese, libremente y en ambos efectos, el recurso de apelación interpuesto a fs. 550/552 vta. por la Señora Fiscal contra el punto I de la sentencia de fs. 545/549, sólo en lo que respecta a JORGE RUBEN WIRZ y JOSE ANTONIO BEREA y contra el punto II de la misma en cuanto declara extinguida la acción penal por fallecimiento de BLAS CENSI, debiendo en consecuencia formarse incidente de apelación con fotocopias de las partes pertinentes de la presente causa y elevarse oportunamente el mismo al Superior... Cúmplase con la publicación de edictos dispuesta a fs. 545/549 y publíquese por ese mismo medio la presente providencia, debiendo librarse a tales fines oficio de práctica al Boletín Oficial... Fojas 545/549: ///nos Aires, 16 de diciembre de 1998... Fallo: I. Declarando extinguida por prescripción, la acción penal en esta causa Nº 7993 y, consecuentemente, sobreseo parcial y definitivamente la misma y respecto de los acusados Jorge Rubén Wirz, José Antonio Berea, Walter Andrés Gwynn Oddone, Enrique Estaque, Eduardo Schaerer o Shaerer, Aramito Schaerer o Shaerer, Ramón González Oddone, Oscar Mersan, Roberto Pujol, Daniel Sanguinetti, Sindronio o Silverio o Sidronio Talavera, Teresa González Oddone y las firmas Copanave Compañía Paraguaya de Navegación S.A.; Agrícola Comercial Panamericana S.R.L. y Granos del Sur S.A. (arts. 59, inc. 3º y 63 del Código Penal, 19 de la Ley 19.359 y 433, 443 inc. 8º del Código de Procedimientos en Materia Penal, en orden al delito por el que fueran sometidos a proceso (art. 1º inc. e) y f) de la ley 19.359). II. Declarando extinguida, por muerte del imputado Blas Censi,..., (art. 59 inc. 1º del Código Penal, conforme fallos, Cámara Criminal y Correccional, T II, pág. 408), la acción penal en la causa y consecuentemente sobreseer parcial y definitivamente respecto del nombrado en la misma..., notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese a los organismos correspondientes. Previo a ello, notifíquese a Walter Andrés Gwynn Oddone, Enrique Estaque, Eduardo Schaerer o Shaerer, Aramito Schaerer o Shaerer, Ramón González Oddone, Oscar Mersan, Roberto Pujol, Daniel Sanguinetti, Sindronio o Silverio o Sidronio Talavera, Teresa González Oddone y las firmas Copanave Compañía Paraguaya de Navegación S.A.; Agrícola Comercial Panamericana S.R.L. y Granos del Sur S.A. mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial... Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 2/3 Nº 267.951 v. 8/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza a ALEJANDRO FERNANDO BUSTOS, titular del D.N.I. Nº 17.666.707, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, se presente en el Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º Piso de La Plata (Provincia de Buenos Aires) a brindar declaración indagatoria concorde lo reglado en el artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y penado en el artículo 14, 1º párrafo, de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y consiguiente captura (artículo 150 y conc. del cód. cit.). El auto ordenatorio de la medida dice://Plata, febrero 17 de 1999 "... y atento el resultado negativo de las diligencias notificatorias instrumentadas en autos, cítese a... por edictos... "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

Secretaría Nº 9, febrero 17 de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 1/3 Nº 267.853 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a OMAR ANGEL SIMAO, titular del D.N.I. Nº 10.362.692, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la Causa Nº 1340, caratulada "SIMAO, OMAR ANGEL y Otros p/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación "///Martín, 15 de febrero de 1999, cítese y emplácese mediante edictos..., a OMAR ANGEL SIMAO... Fdo. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario".
e. 1/3 Nº 267.852 v. 5/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE VARGAS, para que se presente ante los estrados del Tribunal, en la causa Nº 1421, caratulada "CROCI, RUBEN y Otros p/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Juzgado y por la Secretaría Nº 5, a mi cargo, dentro del término legal correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 289 del C.P.P.N.).

San Martín, 15 de febrero de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 1/3 Nº 267.845 v. 5/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco días a ROBERTO LUIS MONTIEL para que se presente en los estrados del Tribunal, en la causa Nº 1421, caratulada "CROCI RUBEN y Otros p/Inf. Ley 23.737" que tramita ante este Juzgado y por la Secretaría Nº 5 a mi cargo, dentro del término legal correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 289 del C.P.P.N.)

San Martín, 15 de febrero de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 1/3 Nº 267.901 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza a MIGUEL ENRIQUE CAMAROTA, D.N.I. Nº 13.361.257, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Winter Nº 662 de la ciudad de Neuquén Capital (Nqn), a estar a derecho en estos autos caratulados: "JARA, NESTOR OMAR - CAMAROTA, MIGUEL ENRIQUE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 250/93, dentro de los diez (10) días a partir de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 10 de febrero de 1999.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/2 al 25/2/99.
e. 3/3 Nº 266.732 v. 9/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a BLAS CONCEPCION NARVAEZ QUIROGA para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de anoticiado con el objeto de llevarse a cabo el examen de salud mental previsto por el art. 78 del C.P.P.N., en la causa nº 12.363 del registro de la Secretaría nº 1 instruida en orden al delito previsto y penado por el art. 296 en función del art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 2/3 Nº 267.936 v. 8/3/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a ROMERO, MARTHA NELIDA, D.N.I. Nº 5.269.445; CABRERA, JUAN PABLO, D.N.I. Nº 21.689.346 y CABRERA, MARIA DE LOS ANGELES, D.N.I. Nº 22.595.164, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO, MARTHA N. y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 76.987, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Rosario, 30 de setiembre de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 3/3 Nº 267.793 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	SERGIO EDUARDO INGARAMO	3	DELITO DE ESTAFA PROCESAL
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	ALBERTO DANIEL FASE	3	DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	11/02/99	ALBERTO MIZRAJI	3	DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	ARIEL MAZUR, TAMARA MAZUR Y PAOLA MAZUR	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS Y ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	12/02/99	SALOMON ALBERTO MAUAS	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	12/02/99	JORGE IRUSTA CORNET	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	18/02/99	ISMAEL HECTOR EGUIA Y VITO MIGUEL RUSO	5	Nº 106692/98 - DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	17/02/99	EUGENIO HORACIO RIFFO CADIU	3	Nº 3.508/99 - DELITO DE ROBO CON ARMAS
27	124	MARIANO DI MEGLIO	17/02/99	RAUL SANTIAGO AYALA	3	DELITO DE ROBO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA — ARTS. 55; 162; 172 Y 42 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIANO DI MEGLIO	12/02/99	HUMBERTO ARREGUI	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/02/99	MIGUEL ANGEL CAPURRO (DNI 10.717.702)	3	Nº 101.226/98 - ELECTRO BOCA S.R.L. S/QUIEBRA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/02/99	HECTOR CESAR TRUSSO (DNI 7.613.528)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/02/99	OSVALDO BARRERA, ANGEL DOLLER O DHOLER O MIGUEL ANGEL SORIA Y MARCELO GASTALDI O FRIZZIA	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL COD. PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/02/99	JULIO CESAR MOLINARI DOMMARKO	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 261 DEL C. P.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/02/99	JOSE ROQUE DURAND	5	DELITO DE ROBO
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	19/02/99	ALBINO BEMPOSTA	5	DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	15/02/99	JORGE ENRIQUE ARIAS	5	DELITO DE DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/02/99	SILVIA ALEJANDRA BERENZON	3	-
47	136	MANUEL DE CAMPOS	16/02/99	MANUEL SILVIO OJEDA - D.N.I. Nº 21.622.739	3	Nº 111.462/1998 - ESTAFA

e. 2/3 Nº 21 v. 8/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/02/99	RICARDO LUIS LEPORE, D.N.I. Nº 10.083.106	5	Nº 5025
1	2	VALERIA ROSITO	5/02/99	CARMELO RECALDE (D.N.I. Nº 18.580.847)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/12/98	FERNANDO DANIEL MOREYRA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.434.692)	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	3/02/99	HERNAN VAINTRUB, TITULAR DE LA M.I. Nº 13.374.422	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/02/99	HECTOR CARLOS GROSSI, MI 11.552.833	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 2/3 Nº 22 v. 8/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de D'SOURCE S.A., en la que se designó síndico a la Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.656 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la suscripta, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FRONTINI, EDUARDO EMILIO s/Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo el día 15 de febrero de 1999, fijándose hasta el día 5 de abril de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Chacabuco 194, 5º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Resolución prevista por el artículo 34 L.C.: hasta el día 19 de abril de 1999. Los informes establecidos por los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta los días 17 de mayo y 29 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10, L.C. se celebrará el día 4 de octubre de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/3 Nº 9421 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "LARROCA HECTOR AGUSTIN s/Quiebra" Expte. Nº 73.458, que con fecha 23 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor LARROCA, HECTOR AGUSTIN (D.N.I.: 4.792.629), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el veintidós de marzo de 1999 ante el síndico designado Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, Of. "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de mayo y 17 de junio de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/3 Nº 268.004 v. 8/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de BULIB S.A., con domicilio en Bulnes 2772, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 31 de marzo de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 16 de abril de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de mayo de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de mayo de 1999 y 5 de julio de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretario.

e. 26/2 Nº 267.585 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días

que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE JUAN BONAZZA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de marzo de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de abril de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 267.929 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HAYDEE AZUCENA ALBELLA DE BONAZZA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de marzo de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de abril de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 267.934 v. 8/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HERNANDEZ TOLEDO MYRNA, con domicilio en Avda. Belgrano 3023/27, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de abril de 1999 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 10 de mayo de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de junio de 1999 y 19 de julio de 1999 respectivamente. Se fija en el día 11 de octubre de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 5 de octubre de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/3 Nº 5300 v. 9/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA C.A.C. S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal. Tel. 311-7530/315-0154 y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de mayo de 1999 y 5 de julio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/3 Nº 267.843 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17.12.98 se decretó la quiebra de COPY ART. S.R.L. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24.03.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 07.05.99 y 22.06.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 Nº 268.246 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Gutiérrez Huertas, Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23.12.98, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CARLOS DANIEL FISCHTEIN", D.N.I. 10.088.203, domiciliado en El Salvador 3867 de la Cap. Fed.. El Síndico designado es el cont. Publ. Américo Pedro Despuy, domiciliado en Av. Corrientes 1312 - p. 4º Of. "404" Cap. Fed. y recibirá los pedidos de verif. hasta el día 7 de abril de 1999. El síndico presentará el inf. Art. 35 de la L.C. el 19 de mayo de 1999, y el del Art. 39 el 2 de julio de 1999. Se fija el 5 de octubre de 1999 a las 9,00 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 Nº 9591 v. 9/3/99

Licitación para mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 - 6º p. Capital Federal, en los autos: "RIMAPRO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" (Expte. 73.037)", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición "ad-corpus" del inmueble ubicado en la calle Pasaje La Merced sin número, entre las calles 25 de Mayo y Belgrano, del Barrio San Martín, según título Barrio Chavez, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre —Nomenclatura catastral, Circunscripción I, sección B, manzana 58, parcela b. Inscripción dominial matrícula nro. C-6885. Se trata de una planta industrial en total estado de abandono, libre de ocupantes, con suciedad de todo tipo en su interior y exterior. La composición física corresponde a: local de ventas sobre el frente, playa para automóviles, recepción, dos baños, dos oficinas, amplio taller con cuerpo de baños para uso del personal, cuarto de herramientas, baño para el personal de ambos sexos, vestuario persona, cocina comedor, depósito de mercadería, espacio libre destinado a jardín; en la planta alta, tres oficinas, con un baño. El precio base a mejorar es de $ 50.000,00. Condiciones: al contado. El señor juez a cargo de las presentes actuaciones recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto, en el orden del número asignado a cada uno según la fecha y hora de presentación. Será condición indispensable que cada una de las mejoras represente como mínimo el dos por ciento (2%) de la que se intenta. Fecha límite para la presentación de las ofertas: 25 de marzo de 1999 las 11:00 hrs. en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se realizará el día 25 de marzo de 1999 a las 11:30 hrs. en la sala de audiencia del Juzgado. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 3º "B" (Tel: 382-0059), de 14.00 a 19.00 hrs., a partir del 15 hasta el 24 de marzo de 1999, con quien además convendrán la visita a la planta de la fallida. Precio del pliego: $ 300.- El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 205, inc. 4º Ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 Nº 268.169 v. 4/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CLARY S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.087, Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-4-99, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/3 Nº 268.226 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RANDORI S.A.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.526, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-4-99 en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/3 Nº 267.787 v. 5/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de MAR DE ORO SAICI, manteniéndose como síndico al estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 9no. "A" (372-8018/9678) interviniente en el trámite del concurso preventivo ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999... publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/2 Nº 267.581 v. 4/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha ... de febrero de 1999 se decretó la quiebra de ROSALES EDUARDO LEONARDO, en la cual se designó síndico la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º 9. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Jorge S. Sicoli, secretario.

e. 26/2 Nº 267.661 v. 4/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en Callao 322, 2º piso "A", Capital Federal, hasta el día 23.04.99 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.06.99 y 05.08.99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22.10.99 a las 10.00 hs. en el "Club Americano de Buenos Aires", con domicilio en Viamonte 1133, 9º piso, con los Sres. acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 29.10.99. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/2 Nº 9194 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4/2/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEGAMET S.R.L., con domicilio en Virrey Olaguer Feliú 2462, 4º A, Capital Federal. Síndico designado Dr. Alberto José Buceta, con domicilio en Av. de Mayo 1343, P. 1, Dpto. 6, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/4/99.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/3 Nº 5107 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en autos R.D. COMPANY S.R.L. s/Conc. Preventivo" comunica por 5 días que por resolución de fecha 12/2/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "R.D. COMPANY S.R.L." Hasta el día 30/4/99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contadora Marta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, 3º "C" de Capital. Art. 35 día 14/6/99. Art. 39 día 25/8/99. La audiencia informativa se fija para el día 13/12/99 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se señaló hasta el 20/12/99 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/3 Nº 9390 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COSEIN S.R.L., cuyo síndico es el contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/3 Nº 267.835 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabellos, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la calle Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", que con fecha 9 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de: LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A., habiéndose fijado como fecha hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas. La sindicatura deberá presentar el informe particular (art. 35) el día 8 de junio de 1999 y el informe general (art. 39) el día 5 de agosto de 1999. El síndico designado es el Estudio Picado, Levy y D'Angelis y asociados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330 - 2º Piso - Oficina "36" de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/3 Nº 5175 v. 8/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra del señor LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, con domicilio en la calle Teodoro García 2316 piso 6º, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado contador Calik Przybylski, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 6º b, de esta Capital Federal hasta el día 5 de abril del corriente año. El funcionario concursal presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de mayo y 2 de julio del año en curso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/3 Nº 268.218 v. 9/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de FERNANDO PASCUAL MAZZA, L.E. 4.433.398. El Cr. Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2do. "217", continuará actuando como síndico. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar a verificar sus créditos vence el 26 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados el día 13 de abril de 1999, el Informe del art. 39 el día 26 de mayo de 1999. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 13 de mayo de 1999 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Claudia N. de Merenzon, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.655 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "FLOWSA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 16 de febrero de 1999, designándose Síndico (clase "A") a Tacsir-Goldemberg-Eidelman y Asociados con domicilio en la Avda. Corrientes 524, Piso 8º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. Fijándose los días 30 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 2/3 Nº 5162 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de FOTOMAQ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N. 261 del F. 478 L. 63 de S.R.L. con fecha 22/2/74, con domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 4 Of. 15. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 agosto de 1999 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/3 Nº 268.173 v. 9/3/99

Boletín Oficial (Cinco días). Llamado a mejora de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja), Secretaría Nº 18 del Dr. Germán S. Taricco Vera, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "WEBER Y SUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble" expte. 66.649, que por resolución del 29 de diciembre de 1998, se dispuso llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida —en un ochenta por ciento indiviso—, ubicado en el Talar del Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 60, Parcela 1-a. Matrícula 4045/76 presentado por la Sra. Dora María Ruocco por la suma de $ 28.800 (pesos veintiocho mil ochocientos), sujeto a las siguientes condiciones: a. Presentación de ofertas: los interesados deberán efectuarlas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicar la carátula del juicio sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la información y documentación establecida en el pto. 3, apart. a) de la resolución del 29-12-98. b. Garantía de mantenimiento de ofertas: todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cód. proc. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c. Audiencia de apertura de sobres y mejora: todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc. art. 584). e. Impuestos en caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; por el período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y solventados con la preferencia que corresponda y los debengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. f. Términos los fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. g. Características de las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (cód. Proc. Art. 133), excluyéndose la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h. Cronograma: Fecha de presentación de ofertas: hasta el 19 de marzo de 1999. Fecha de apertura: el 24 de marzo de 1999 a las 10 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejora de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso). Resolución de adjudicación: el mismo 24 de marzo de 1999 el Tribunal dictará la resolución respectiva.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/3 Nº 5326 v. 9/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "SANATORIO PANAMERICANO S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso "2000", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/5/99, y el general el día 8/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/2 Nº 267.578 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VERSAILLES TENIS S.A. (inscrita en la I.G.J. bajo nº 1305 Lº 107, Tº "A" el 19/3/90)" con fecha 10 de febrero de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de abril de 1999 ante el síndico Cdor. Gerchovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 15 de junio 1999 y 12 de agosto de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VERSAILLES TENIS S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/3 Nº 268.232 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: FRANCISCO ROMBOLA en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/5/99 y el general el día 1/7/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 268.231 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: ROLANDO JULIO PALMEYRO, en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto

Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/5/99 y el general el día 1/7/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/3 Nº 268.234 v. 9/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SERIM S.R.L., decretada con fecha 21/12/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González, con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mazo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 7 de mayo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de junio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de mayo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.837 v. 5/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ILIMEX S.A. ARGENTINA, que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6to. Oficina "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 32 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/2 Nº 267.682 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHARLIE, BROWN S.R.L., que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 17 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 13 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/2 Nº 267.681 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERANO, JULIO NESTOR que el síndico designado es el contador Narbaitz, Juan Francisco, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/3 Nº 268.162 v. 9/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/02/99, en los autos caratulados DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º Piso, Of. 611, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.646 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08/02/99, en los autos caratulados ARRIAGADA GARCIA, JUAN DE DIOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ARRIAGADA GARCIA, JUAN DE DIOS (DNI 9.235.504), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/04/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.650 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/12/98, en los autos caratulados PRATTO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PRATTO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/03/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.648 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/2/99, en los autos caratulados EMBASA S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBASA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes o la posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 5º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/4/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuanto los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/3 Nº 268.221 v. 9/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "METAL MUEBLES C.I.S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de METAL MUEBLES C.I.S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de junio de 1999 y el 16 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, 2º 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.786 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 80.401, el 23 de diciembre se decretó la quiebra de DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26 de abril de 1989, bajo el número 1727 del Libro 91, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Franklin D. Roosevelt 1885, Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 7 de agosto de 1999

de respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.895 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de INDUMETAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Libertad 417, 10º piso, de Capital Federal, que se ha modificado las fechas, fijándose la del 14 de abril de 1999 como nueva fecha para que los acreedores formulen al Síndico su pedido de verificación. Nombre del síndico Francisco Guerreño. Domicilio Av. Dorrego 2699, 20 Piso, Dto. 5, Torre "C". Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 28 de septiembre de 1999 en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 Nº 9397 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de febrero de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo bajo el régimen de Pequeños Concursos de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L., inscripta ante la I.G.J., bajo el Nº 7600 del Libro 95 de S.R.L. con fecha 6/11/91, domiciliada en Chivilcoy Nº 1453/55 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contadora María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, piso 1º, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el día 10 de mayo de 1999 se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación ante el síndico. Se han fijado los días 8 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, habiéndose designado el día 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/3 Nº 9422 v. 8/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VILLARES SUSANA NORMA decretada con fecha 3/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8º "B" hasta el día 21/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.783 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALFHIL ARGENTINA S.R.L. decretada con fecha 11/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 "11", hasta el día 28/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.781 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTA MARTHA S.C.S. decretada con fecha 11 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingol, con domicilio en Montevideo 666, 9º 901, hasta el día 12 de abril de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.784 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CILENTO EDUARDO decretada con fecha 9/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 27/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.782 v. 5/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUIZ HECTOR FERNANDO s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º Piso E, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 267.575 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MOLL JORGE ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º Piso B, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 27 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 267.576 v. 4/3/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPUPLAST S. A., con fecha 14 de diciembre de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de abril de 1999. Fíjanse los días 1º de junio y 16 de julio de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.657 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal (1013)), Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "MAQUINARIAS AGRICOLAS GREGOR S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nº 47.559, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra a la deudora MAQUINAS AGRICOLAS GREGOR S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/11/1995, bajo el Nº 8824, Lº 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en Helguera 1537, Planta Baja "A", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 7 de abril de 1999 ante el síndico designado Cdor. Néstor García Duque, con domicilio constituido en Amboseti 145, Piso 6º, "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de mayo y 5 de julio de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Eugenio Bavastro. Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.647 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha declarado la quiebra de JUAN CARLOS CABRERA DONATE, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 4024 Planta Baja Depto. "C" de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 13 de abril de 1999 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/3 Nº 268.014 v. 8/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SUSANA MABEL MENDEZ, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de abril de 1999 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 531, Cuerpo "D", piso 3, Dto. 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MENDEZ SUSANA MABEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/2 Nº 267.638 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de PUBLI-LASER SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1999 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "PUBLI-LASER SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/2 Nº 267.624 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ANGEL OMAR GALEPPI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de mayo de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º, Dto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GALEPPI ANGEL OMAR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/3 Nº 268.220 v. 9/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de INSEMAR S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 1225, 4º piso, Capital Federal en los autos caratulados INSEMAR S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.652 en la cual se designó síndico al señor Miguel E. Santás con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1999 y 1 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 267.664 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de MA-DI S.R.L., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1138 de Capital Federal, en los autos caratulados "MA-DI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.130, en la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brezenzinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, piso 5º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1999 y el 1 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 del CPCCN. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: María Elsa Uzal, juez interino.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 267.662 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A . s/ Quiebra" ha sido presentado el informe final del art. 218 de la Ley 24.522, y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/3 Nº 268.217 v. 4/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/2/99, ha sido decretada la quiebra de MALUAG S.R.L., con domicilio en la calle Rondeau 2985, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 17/6/99 y 13/8/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/3 Nº 268.051 v. 8/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 32.714), con fecha 8 de febrero de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a FRECCIERO CARLOS ALBERTO, LE nº 7.961.042, con domicilio en Donato Alvarez nº 247, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/2 Nº 267.679 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/ Quiebra" (Expte Nº 32.714), con fecha 8 de Febrero de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a FRECCIERO CARLOS ALBERTO, L.E Nº 7.961.042, con domicilio en Donato Alvarez Nº 247, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/3 Nº 267.897 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor DANIEL SIGAL. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 15 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 6 de julio de 1999 y el informe general el día 20 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no lo hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4) c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/3 Nº 267.841 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 19.10.98 se decretó la quiebra de ROSA MARIA ZAMBERLAN DE CASTRO, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27.04.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9.06.99 y 10.08.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer la fallida para el día 29.04.99 y, supletoriamente, la del día 21.05.99, ambas a las 8.00 hs.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/3 Nº 267.997 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 30.824, que con fecha 30/12/98 se ha decretado la Quiebra de "SUDATLANTICA DE NAVEGACION S.A. cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Alsina 1774, Piso 2º, Dpto "8", Ciudad de Bs. As. se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art.. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 19/5/99 y supletoriamente, a la del día 17/6/99, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 2 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de julio de 1999 y 2 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/3 Nº 268.222 v. 9/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99 se decretó la quiebra de "TEMECA S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, Piso 5º M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/3/99. El art. 35 LC. vence en fecha 7/5/99. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/6/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/3 Nº 268.212 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/99 se decre-

tó la quiebra de "G.R.B. S.R.L.", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso, of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/4/99. El art. 35 LC. vence en fecha 24/5/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-7-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/3 Nº 268.213 v. 9/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-2-99 se decretó la quiebra de "PERROTTA JULIO CESAR", cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-4-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 28-5-99 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 14-07-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciiones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/3 Nº 268.214 v. 9/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GRAVITE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999, presenten al síndico contador Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAVITE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.892 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "COSTA RICA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, Piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTA RICA S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.891 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TOLOSA NELIDA BEATRIZ, CALABRESE CLAUDIO MARCELO (S.A.) y TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CLAUDIO MARCELO CALABRESE", intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1999, presenten al síndico contador Daniel Alfredo Herdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, Piso 10º Of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOLOSA BEATRIZ CALABRESE CLAUDIO MARCELO (S.H.) y TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CLAUDIO MARCELO CALABRESE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.894 v. 5/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados "PALNEI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de febrero de 1999, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PALNEI S.A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1320, de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico al Contador Rafael Alberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso, dto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 1999, en el domicilio de la Sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, deben presentarse los días 2 de agosto y 14 de setiembre de 1999 respectivamente. Fíjase en el día 24 de noviembre de 1999, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.552, y convócase para el día 17 de noviembre de 1999, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/3 Nº 9428 v. 8/3/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "EXTRIN S.A.", síndico designado Dr. Guillermo Oliva, domiciliado en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 26 de mayo y 8 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida, Lorenzo Oscar Fiorentino y María Collazo de Fiorentino a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte S.S. Asimismo dentro de las 48 hs. deberán hacer entrega de sus libros y documentos y bienes del activo, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros no hacer entrega de bienes y/o pagos, bajo apercibimiento de declararlos nulos, como también dentro de cinco días hacer entrega en forma fehaciente al síndico, de los bienes que se encuentren en su poder.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/3 Nº 268.233 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de PROTEL S.A.C.I.F.I.C. y A., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 20 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/3 Nº 268.216 v. 9/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MEDICPRO S.R.L. s/Quiebra Exp. Nº 33.789, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma C. Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/3 Nº 268.146 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DAV PUBLICIDAD S.R.L., Expte. Nº 29.508, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/3 Nº 268.149 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Expte. Nº 33.169, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639, piso 5º, "37", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previstos por el art. 35 el día 12 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 24 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/3 Nº 268.151 v. 9/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "JUNCARD S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 33.523. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, "23", de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de mayo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 07 de julio de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/3 Nº 268.144 v. 9/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el término de 2 días que en los autos "SINTETICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Se deja constancia que en caso de no mediar observaciones por los interesados dentro del plazo de 10 días de la última publicación se lo aprobará judicialmente sin más trámite. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/3 Nº 268.247 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CALDECOTT CHRISTIAN HORACIO s/Quiebra", que con fecha 8-2-99, se decretó la quiebra de CALDECOTT CHRISTIAN HORACIO, DNI. 20.521.827, domiciliado en Segurola 1601, síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21-5-99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-7-99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/3 Nº 267.983 v. 8/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcaa estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/99 - Vence: 4/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/02/99	DORA JABLONSKA	5025
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI		SIMON VAISER	5009
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/12/98	MARIA JESUSA RUIZ DE CAZORLA	9351
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/11/98	AIDA ENGIELMAN, D.N.I. 0.461.542	5037
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	EDUARDO JULIO CRESPO	9360
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	MARTINA PEREZ	9338
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/99	MARIA HAYDEE GENOVESI de TILLAN	9407
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/02/99	FRANCISCO VAN RIEL	9368
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/02/99	DOLORES JARA	9369
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/02/99	ERNESTO VICTOR GALARZA	9355
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/02/99	SEBASTIANA MANGAFAS	9365
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/02/99	OTTONE REVELANT	9386
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/02/99	AMELIA PINCOLINI	5022
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/99	MARIA EUGENIA MARKBI	9359
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/99	ARNOLDO CUASNICU	5075
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/12/98	CORA MARGARITA RODRIGUEZ ISSLER	9326
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/99	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ RAFFO	5036
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/12/98	ALEJANDRO ALI	9327
72	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	9/02/99	MARIA LUENGO	5055
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/99	JORGE ALBERTO MAXIMO CEBALLOS	9340
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/02/99	EDUARDO FRANCISCO PIRONIO	5062
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/02/99	CAROLINA AMELIA COLOMBO	9380
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/02/99	EULOGIO CUMPLIDO y DOLORES GALLEGO	5078
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/12/98	FRANCISCO PERRUPATO	9392
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/02/99	ALFREDO AMADO ICARDO	9333
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/02/99	BERCO BURSTEIN	5000

e. 2/3 Nº 33 v. 4/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

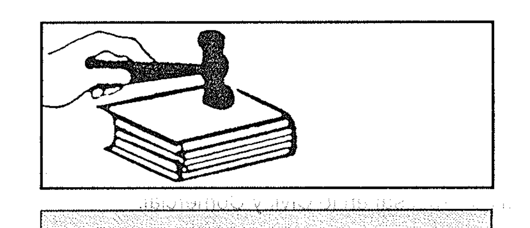
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/99 - Vence: 5/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	8/10/98	EDUARDO DOMINGO GUSSO	9413
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/02/99	ROSALIA MENENDEZ	9419
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/02/99	MANUELA CIBEIRA	9537
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/02/99	HECTOR GUALDA OLMEDO	9464
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/02/99	RODOLFO MARIO REBUFFI	9478
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/02/99	JUAN CARLOS MATTERA	9442
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/98	MARIA ESTHER LOYATO	9506
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/98	SECUNDINO PATO y MARIA REMEDIOS FEIJOO	9565
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/02/99	JOSEFA DIAZ	9418
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	19/02/99	NIEVES BELLOTA y LUIS MARIA MONTERO	9511
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/99	BARTEV TOROSSIAN y ZEVART TOPALIAN de TOROSSIAN	9432
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/02/99	NORMA HAYDEE SERVIDDIO	9434
32		JOSE BENITO FAJRE	16/02/99	LUIS MARIA BOZZO	9474
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/02/99	FRANCISCO ROBERTO BRITTEN, ANDREA CABRAL y SUSANA ELENA BRITTEN	9540
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/02/99	BASERGA VIRGILIO DANTE	9487
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/02/99	BASZA WISZNIEWSKA	9575
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/02/99	FIERRO GRACIELA NOEMI	9494
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/02/99	MARIA JOSEFINA BLANCA FLORA NESI de SOZZANI	9542
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/02/99	TARDA EMILIO VICTOR	9420
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/02/99	JULIO ANTONIO POTOMSKI	9493
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/98	ENRIQUE CONRADO PARRA	9520
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/02/99	CARLOS ESTEBAN BALIEN	9426
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/02/99	ANA JASNIS	5173
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/11/98	ARTEMISIO BELFORTE	9544
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/99	ANA GOLDFABER	9501
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/02/99	GLORIA NOEMI CASTAGNETTI	5205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/02/99	SIMON SUCALESCA	9452
50		JUAN C. INSUA	18/02/99	FERRO MARIO JOSE	9427
50		JUAN C. INSUA	8/02/99	ALGIERI SALVADORA	9560
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/99	SOFIA MARIA OLAECHEA y DELFA MERCEDES OLAECHEA	9539
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/02/99	OSCAR ALBERTO TEDESCO	9435
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/02/99	ROSA YOLANDA ABRAMO	9443
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/02/99	ALEJANDRO JULIO BUCHANAN FERNANDEZ	9545
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/02/99	BERTA MALTZ	9567
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/99	MANUEL RODRIGO	9463
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/99	AMELIA ROSA LUCENTE	9433
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/99	CARMELO LUIS LUZZI	9417
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/02/99	JOSE CELA	9437
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/98	CALISSANO, FELISA y RODRIGUEZ, ANTONIO	9490
59	U	FERNANDO CESARI	16/02/99	DELIA HERMELINA MARQUEZ de LAPALMA	9507
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/02/99	FELICISIMO PEREZ ORTEGA	9450
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/09/98	BANEGA FLORENCIA DE JESUS	9491
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/98	MARIA ELENA RASCHI	9495

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/12/98	MARGARITA BUJOSA	9497
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/99	FELISA ZOZOVSKI	9534
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/02/99	JORGE EDUARDO MASSA	9514
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/09/98	VAZQUEZ JORGE	9492
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/02/99	VIEGAS JUAN BERNARDO	9496
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/02/99	VICTOR ESTEBAN LARRABURU	9556
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/98	GUILLERMO ALBERTO NAREDO	9414
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/02/99	DOMINGO SILVESTRE PRIANO	9475
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/02/99	PILAR FERNANDEZ	9461
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/02/99	ANTONIO REAL	9515
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/02/99	JUAN BAUTISTA SACARRERE	9568
73	U	DOLORES MIGUENS	19/02/99	MARIA ESTHER IBIRICU y JOSE CARUSO	9574
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/02/99	KIERNAN FERNANDO JAVIER	9513
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/02/99	ENRIQUE FRANCISCO JUSTO ROSSI y MARIA ESTHER MARSICOVETERE	9573
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/02/99	PEDRO STELLATO	9505
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/02/99	PEDRO SAIK	9541
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	18/02/99	MIGUEL IBALO	9509
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	22/02/99	ESTER LAIA HABERMAN	9441
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/02/99	PEDRO PANTANO y CATALINA PANTANO	9470
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/02/99	ENRIQUE BECKER	9484
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/02/99	MARTA HAYDEE COSTAS	9486
94	U	EDUARDO PARODY	23/02/99	CEI ANGEL DOMINGO	9412
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/02/99	ELENA ESCUDERO	9504
97		DEBORAH B. ALEANDRI	25/11/98	GRACIA PETTINICCHI DE GALANTE	9523
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	19/02/99	ARMANDO JUAN PEREZ	5198
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/02/99	ADELINA GRAVINO de ESCUDERO y LUIS JORGE GRAVINO	9529
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/02/99	ANTONIO BEVACQUA	9444
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/02/99	EDGARDO VICTOR DIAZ	9425
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/02/99	ISRAEL ROLLER	9502
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/02/99	GODOY REGINA	9572
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/02/99	INES MOGGIA	9489
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/12/98	FERNANDO RAUL CANEL	9438
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/10/98	HERRERA REY	9423
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/02/99	MARIA ESTHER ROCCA	9449
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/02/99	CANLE ANGEL ALFREDO	9528
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/02/99	ANGELICA NOEMI GELABERT	9476

e. 3/3 Nº 34 v. 5/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GARASTO DE ALSBERG, STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91.852/95, Reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble de la calle Ciudad de La Paz 2572, piso 7º, unidad 24 (Mat. 16-716/24)", que según informe de fs. 208 el departamento (letra "C") consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, y cocina. Tiene balcón al contrafrente. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada Sr. Stella Maris Garasto de Alberg y su hija Carina Lorena Albserg. Base: u$s 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 730,84 al 17/11/98 (fs. 211); O.S.N.: —sin deuda— al 17/11/98 (fs. 212); Aguas Arg.: —sin deuda— al 17/11/98 (fs. 213); Expensas: Se subasta el bien como si estuviere libre de deudas por expensas (art. 598 del C. P. modif. por el inc. 3 del art. 79 de la ley 24.441). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a u$s 700 y que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). No se acepta la compra en comisión y las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastarse sean ellas impuestos, tasas servicios, contribuciones etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas abonadas por esos conceptos. El inmueble se visita los días 11 y 12 de marzo en el horario de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 3/3 Nº 9752 v. 4/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DEVANI DE CICALESE LEONOR ESTHER c/LARRAGUETA RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 116.421/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el cuartel cuarto del partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, lote 6, manzana 132, Nomenclatura Catastral: C. IV; Secc. P; Manz. 132; Parc. 6; Matrícula Nº 963, con frente a la calle El Escudo 206 formando esquina con calle María Mazzarello. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 5 de noviembre de 1997 se trata de una propiedad compuesta de dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, porche de entrada y jardín. Todo ello en regular estado de conservación, sus techos son de loza, el piso de flexiplast, con terminaciones. Está ocupada por el demandado y su familiar. Superficie según título y plancheta catastral de fs. 77: 196,88m2. Adeuda: Agua corriente: fuera del radio de prestaciones al 23/7/97 (fs. 73); Rentas $ 228,71 al 30/4/97 (fs. 51); Municipalidad de Hurlingham $ 40,46 al 8/4/97 (fs. 48); posee gas natural y pavimento de acuerdo a informe de Municipalidad (fs. 47 de fecha 2/4/97). Sin base, Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 3/3 Nº 9732 v. 4/3/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº E.P. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CRANBOURNE EDUARDO LIONEL c/ VAAMONDE EUGENIO y/o s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 21.902/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Linneo 1901/5, esq. Av. San Martín 3576, Unidad 13, Piso 5º de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 69; Mza. 104; Parc. 1. Matrícula 15-1007/13. Superficie total aproxim. 31m2 88dm2.: Porcent. 3 con 24 centésimos. Según constatación fs. 114 se trata de un inmueble cuyo estado general es bueno y se compone de un dormitorio, living comedor, ambientes que dan a la calle, cocina y baño, no tiene teléfono; se encuentra desocupado. Deudas: Gob. de la Cdad. de Buenos Aires (ABL) fs. 67/9 al 05/05/97 no adeuda. Aguas Argentinas fs. 72 al 16/05/97 $ 210,71 sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático. O.S.N. fs. 98 al 03/06/97 $ 64,22. Expensas totales a enero de 1999 $ 4.730,76. Expensas correspondientes al mes de enero de 1999 $ 68.- Base: U$S 24.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: días 8 y 9/03/99 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/3 Nº 9714 v. 4/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica en autos "PERRONE, FRANCISCO y CATANIA, MARIA s/Sucesión", Expte. Nº 29.858, que el martillero público Amadeo Antonio Saine, con domicilio constituido en calle Florida 470, piso 2, Of. 203, Capital Federal, rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 9,40 horas, en el salón de remates de la Corporación de Martilleros, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, con una base de $ 112.500, el inmueble ubicado en calle Campana 5175, entre la de Obispo San Alberto y José León Cabezón, Capital Federal que consta de un departamento en la Planta Alta de comedor, cocina, 2 dormitorios, vestidor, baño, balcón, terraza con parrilla, encontrándose en regular estado y desocupado. La Planta Baja consta de un local de aproximadamente 180 m2 cubiertos con baño, pequeña oficina y cortina metálica resultando de la constatación realizada por el martillero que el local se encuentra ocupado en calidad de préstamo al Sr. Lucio Milianti. Superficie total ad corpus de 248,28 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 83, Parcela 7, Manzana 254B. Condiciones de pago: 8% de seña: 3% de comisión, todo en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Los interesados deberán estar munidos de documento de identidad. Deudas: Aguas Argentinas al 26 de enero/99, $ 131,26 (fs. 698); Municipal: al 26 de enero/99, $ 6.505,36 (fs. 696); Obras Sanitarias de la Nación al 28 de julio/97, $ 1.061,90 (fs. 495). Los días de visitas se han fijado para el 11 y el 12 de marzo/99 de 12 a 14 horas. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/3 Nº 9691 v. 4/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la doctora Lidia Beatriz Hernandez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718 piso 7º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SURSEM S.A. c/AGROSOJA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 74.997/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999, a las 10.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 37 esquina Av. 74 edificada sobre lote de terreno que se identifica con el Nº 14 de la manzana 38b de la quinta 105 y se compone de 7 mts. de frente al S.E. sobre Av. 74; 20 mts. al N.E.; 10 mts. al N.O.; 17 mts. al S.O. sobre calle 37 y 4,24 mts. en la ochava al S. Superficie 195,50 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Quinta 38; Manz. 38b, Parc. 14; Matrícu-

la 12.584). Desocupada, según constatación obrante a fs. 98/100 la finca se ubica sobre Av. 74 Nº 1796, de Necochea, compuesta de Planta Baja y Planta alta, que tendría aparentemente como destino el uso de escritorios, a excepción de un galpón que se halla en regular estado. Registra deudas a: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17-3-98 $ 780,20 (fs. 149 y 151) y a la Municip. de Necochea al 10-3-98 $ 305,62 (fs. 155). Exhibición: 6, 8 y 9 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/3 Nº 9729 v. 5/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "22", Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ BERNAUDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 96.327/93), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Country "Rincón de Maschwitz", Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., u.f. 49, plano 118-66-77, pol. 00-49, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. C, Quinta 11, Parc. 1A, frac. I, ocupado por flia. del demandado y consta de galería, living-comedor, toilette, cocina, lavadero y guarda-coche en P.B., y en Pta. alta 3 dormitorios, baño tricompartimentado y terraza, su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 10 años. Sup. 490, 11m2, Porc. 0,012%. Base $ 65.000, al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.683,94 al 29/12/96 (fs.161/157), por O.S.N. sin servicio al 4/97 (fs. 165), por Imp. Inmob. $ 1.688,76 al 22/01/97 (fs. 179/180), y por expensas comunes $ 10.025,30 al 04/06/97 (fs.196), gasto último mes $ 292,63. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los tributos propter rem que existieren al tiempo de la subasta. Pudiendo visitarse los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/3 Nº 9741 v. 4/3/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS COPERNICO 2322/4/6 c/CLINICA CENTRAL S.A. s/Ejecución de Expensas", Expe. Nro. 1824/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a calle Copérnico 2322/24/26, entre Gral. G. y Obes y Galileo, unidad 4 del 5to. Piso, superficie total 115,43 m2, porcentual 12,24%, con sus unidades complementarias: I, planta sótano, parte indivisa destinada a baulera, de superficie total 51,37m2; y III de planta baja, destinada a cochera, parte indivisa de 83,12m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 146, Parcela 3, FR y/o Matrícula 19-813/4. Este bien, según informe efectuado por el martillero, posee entrada por el número 2326 de calle Copérnico, accediendo a hall del edificio que conduce a ascensor que lleva al 5to. Piso. Se encuentra ocupado por Manuela Adriana Bres y sus tres hijos. Posee palier privado por ascensor principal, hall de entrada, living comedor con balcón corrido al frente; dos dormitorios; dependencia de servicio con baño; cocina comedor diario; lavadero, Todo se encuentra en muy buen estado de conservación general. Posee también salida de servicio al mismo palier privado. Posee los servicios de una línea telefónica. La unidad complementaria I está destinada a baulera, tipo jaula, en su parte indivisa. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 10 y 11 de marzo próximos 10 a 12hs. Base: $ 140.000. Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El pago de todas las deudas que registre el inmueble, será a cargo del comprador. Comisión 3% más I.V.A. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs.98) por $ 7.588,67 al 17/06/98, en OSN (fs.92) por $ 192,55 al 04/06/98, en Aguas Argentinas (fs.109) no hay deudas al 27/08/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Los informes de dominio e inhibición del inmueble de referencia son de fecha 20 de julio de 1998 y 26 de julio del mismo año, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/3 Nº 9718 v. 4/3/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/PICCIOTTO SILVIA NORMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 30864/96 (Reservado) que el Martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno, con todo lo plantado clavado que contiene, ubicada en el lugar denominado "Costa Azul", San Roque, Departamento Punilla, Pcia. de Córdoba. Conforme fs. 11 se designa como Lote 22 de la Manzana 41, plano inscripta al Nro. 111.837 que mide y linda al NE línea curva y quebrada de dos tramos; el 1ro. (línea b-c) 4,71 m. y el 2do. (c-d) 52 m. por ambos tramos con calle Tirso de Molina; al SE (línea d-e) 36 m., con parcela 20; al SO línea quebrada de tres tramos, el 1ro. (línea e-f) 19 m. con parcela 17, el 2do. (f-g) 12 m., y el 3ro. (línea g-a) 36 m. por ambos tramos con parcela 2; y al NO (línea a-b) 21 m. con Av. San Martín. Superficie total 1546, 07 m2. Matrícula 381.041. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de dos lotes conectados entre sí; uno al frente que da a Av. San Martín, acceso de Córdoba Capital a Villa Carlos Paz, y lindando con este lote, haciendo esquina sobre San Martín el otro lote, donde funciona un Restaurante llamado "La Posta", junto a una estación de servicio en construcción. Continuando con el lote descripto y siguiendo por la calle Tirso de Molina, hay una construcción tipo chalet, con techo de paja, donde hay un salón con ladrillos a la vista donde oportunamente se hacen espectáculos o bailes. Este lugar tiene una superficie aproximada de 10 por 20 mts. y luego un espacio al aire libre con entrada de coches, pasto y una parrilla en sus fondos, este espacio es de aproximadamente 15 m. de fondo por 40 mts. El salón que corresponde al restaurante posee aproximadamente 10 m. de fondo por 40 m. de ancho, funcionando en temporada, sábados domingos y feriados, con ventanales a la calle y rejas verdes formando todo el frente que ocupa sobre San Martín y Tirso de Molina. En la Parte posterior existe este local y la sala donde realizan espectáculos se encuentra lo que aparentemente es la cocina y la bodega de comestibles. En su amplia vereda sobre San Martín posee seis toldos verdes de lona plástica sujeto a caños negro con faros de iluminación. Todo en buena construcción y buen estado de conservación y uso. Por averiguaciones practicadas con los vecinos, trabajaban hasta hace aprox. un mes no habiendo visto a nadie últimamente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8, 9 y 10 de marzo de 10 a 12 hs. Base: u$s 70.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas Municipalidad Carlos Paz $ 11.300,25 y $ 4270,29 al 17/7/98 y por Impuesto Inmobiliario (fs. 82) por $ 8.183,80 al 22/5/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/3 Nº 5331 v. 4/3/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º p. Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CASCALES DANIEL EDUARDO c/LOPEZ, JORGE EDUARDO s/ Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 11.238/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda rematará el día 9 de marzo de 1999 a las12,30 hs. en la calle Pte. Perón 1233, Capital, la siguiente propiedad ubicada en la calle Martiniano Leguizamón 654/56/64 y Martiniano Leguizamón 672/4, entre Tonelero y Caaguazú, Capital. La misma se encuentra desocupada y en total estado de abandono, limitado por una pared con un portón para acceso de camiones y una puerta para el personal. Con dos construcciones: la primera una oficina, cocina y baño para el personal, la segunda una amplia oficina. Al fondo un galpón abierto con techo de fibrocemento 10 tapas circulares en el suelo y un túnel que se comunica con la ex-fábrica Guereno. Superficie: Martiniano Leguizamón 654/ 56/64: 25,98m2. de frente x 43,30 m2 de fondo y Martiniano Leguizamón 672/4: 8,76 de frente x 34,64 de fondo según título a fs. 132/42. Condiciones de venta: al contado. En efectivo y al mejor postor. Base: u$s 92.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. a fs. 135 sin deuda al 29-12-97, Aguas Arg. fs. 132 al 25/11/97, $ 702,31, A.B.L. fs. 126 al 13/11/ 97 sin deuda dada de baja 1/3/87. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Saldo de precio: indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Visitar de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/3 Nº 5317 v. 4/3/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo N. Nani, Secretaría del Dr. Juan C. Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BARCESSAT, JAIME ALBERTO c/SIMONE, MARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 124.032/95, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 17 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado, en la Avda. Bmé. Mitre esq. calle El Mirlo Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires con una sup. s/tít. de 613 m2 79 dm2 (fs. 12). Partida Nº 85.866. Se trata de lote de terreno baldío totalmente desocupado y deshabitado. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. D; Manz. 10a Parc. 25a. Deudas: OSN: $ 2.378,96 al 12/11/96 (fs. 53); Rentas: $ 57,19 al 29/11/96 (fs. 57); Inmob.: $ 442,38 al 11/96 (fs. 58 y 59). Expensas: no consta deuda en autos. Base: u$s 26.420. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cód. Proc. Visitar libremente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/3 Nº 5340 v. 4/3/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "LORENZO, LUIS c/DEBORTOLI, ISIDORA AURORA s/Ejecución Hipotecaria", reservado, Expte. Nº 56.628/97, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en Monteagudo 258/60, unidad 1, planta baja, de Capital Federal, nomenclatura catastral: circ. 2, sec. 24, manz. 9, parc. 19 c, matrícula 2-7389/1, que según informe del Escribano de fs. 115/6, habitan el inmueble la Sra. Isidora Aurora Debortoli de 85 años, la Sra. María Teresa Debortoli, Alejandro Alberto Ciminari y Bárbara Lis Ciminari y consta de pasillo de acceso a la vivienda, tres habitaciones, un toilette, cocina, comedor, un patio externo, todo en planta baja. Base: u$s 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 441,43 al 14.05.98 (fs.122): O.S.N. $ 172,15 al 14.05.98 (fs.113): Aguas Arg. sin deuda al 11.05.98 (fs. 111); Expensas: $ 446,80 al 1.06.98 (fs. 120). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C. P. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. El inmueble se visita los días 11 y 12 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/3 Nº 9753 v. 4/3/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JUSTO SANTA MARIA DE ORO 3066/74 c/ VILA Y RECOLONS, JOSE s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 80.107/96, que el martillero Teodolindo Vázquez, rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3066/68/74 entre Juan Francisco Seguí y Av. del Libertador, Unidad Funcional 14, Piso 13º, U.C. XXXII y U.C. IV. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21, Manz. 94 A Parc. 18 a. Matrícula 18-13214/ 14. Superficie 210 mts. 80 dm2. Porcentual 4 con 38 centésimos. El departamento se compone de entrada principal y de servicio, una cocina comedor, lavadero, dos dependencias de servicio con un baño completo, living-comedor, un balcón a la calle, un toilette de recepción, tres dormitorios en suite, todo ello en regular estado de conservación, dejando constancia que el inmueble posee cochera para dos autos y baulera y se encuentra totalmente desocupado, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia interviniente en la diligencia de constatación, Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 135.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 16/7/97 $ 19.326,80 Fs. 80, U.C. 32 $ 10,12 Fs. 82, U.C. 4 $ 18,38 Fs. 83. Aguas Arg. S.A. al 25/6/97 $ 494,59 Fs. 64. U.C. 32 $ 13,54 Fs. 66. U.C. 4 $ 13.54 Fs. 65. Expensas al mes de enero de 1998 $ 35.068,80 Fs. 126 vta. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Asimismo se hace saber que en caso de insuficiencia de los fondos producidos de la subasta el adquirente se hará cargo de los impuestos, tasas, expensas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión, tal como se dispusiera a fs. 120/1. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y visitar el bien los días y horarios fijados. El inmueble será exhibido los días 6, 8 y 9 de marzo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/3 Nº 9717 v. 4/3/99

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950-, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MAZZA, CARLOS ALBERTO y Otro c/ DE TORO, RAUL s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 123268/96 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle 529 Nº 3452, entre las calles 29 y 30 de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos

Aires, Mat. 21.301, Part. 114.746, s/ tít. lote 8 manz. 230. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Chacra 142, Manz. 142-b, Parc. 22. Superficie Terreno: 720 m2. "ad-corpus". se trata de una vivienda de material, compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. El living comedor con ventana al frente de la finca y con piso cerámicos, los dormitorios con piso de madera y ventanas al frente y contrafrente respectivamente. El baño sin revestimiento en paredes y con cerámicos en el piso; la cocina con salida al amplio fondo libre de la finca, tanque de agua en altos. En general en mal estado de conservación. El señor Raúl De Toro manifestó ocupar el inmueble, conjuntamente con su esposa, en calidad de propietario. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Municip. La Plata (fs. 40/2) al 10/9 y 10/97 $ 431,98. Imp. Inmob. (fs. 43) al 5/9/97 $ 557,59. Obras Sanitarias de La Plata (fs. 58/61) al 20/2/98 $ 2.042.61. Las deudas son a cargo del comprador y no procede la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 5 y 8 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/3 Nº 9715 v. 4/3/99

Nº 75

Juzgado Nacional de en lo Civil Nº 75 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "LAVIGNOLE HAYDEE BEATRIZ y Otro c/ GIMA JORGE ALBERTO s/ Ejec. Hipotecaria expte. 32.826/98". que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día diez de marzo de 1999, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 39 Piso 8º y Unidad Funcional Nº 4 Planta Baja (Cochera) del inmueble ubicado en la Avenida Cabildo Nº 3461/63/65 e/Manuela Pedraza y Juana Azurduy de esta Capital. Sup. Total U.F. Nº 39: 142,63 mts.2. Sup. total U.F. 4 (Cochera) 10,41 mts.2. Porcentuales: 4,71% y 0,31 respectivamente. Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 27 Manz. 9 Parc. 8 Dominio Matrículas: 16-10390/39/4. Deudas Informadas: Fs. 59 OSN. Sin deuda al 18/9/98, Fs. 57. A. Arg. Sin deuda al 14/9/98. Fs. 54 Municipal al 10/9/98 $ 2.030,28 y fs. 53 al 10/9/98 $ 35,92, Fs. 92 Expensas al 4/12/98 $ 27.610. Venta Ad-Corpus. Base U$S 44.775. al contado y mejor postor; seña 30%. Comisión 3%. efectivo, saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 C. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Según Actas Notariales de fs. 84 y Fs. 90 (Complementaria) la unidad consta de una cocina comedor con dos bajo mesadas y dos alacenas, cocina Volcán cuatro hornallas, un lavadero, una dependencia de servicio con un baño, un living y comedor, un toilette, un balcón corrido al frente; pisos parquet en living y dormitorios; tres dormitorios con placares, un baño completo, en cocina y lavadero pisos cerámicos algo desgastados; al costado del pasillo hay una gran terraza de uso exclusivo con parrilla y canteros de material, el estado es bueno con signos de desgaste en algunos revestimientos, el estado de la cochera es bueno, encontrándose ambas unidades desocupadas habiéndose otorgado la tenencia provisoria a la parte actora según mandamiento obrante en autos. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, febrero 26 de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/3 Nº 9719 v. 4/3/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el segundo piso de Talcahuano 490 Capital Federal, comunica por dos días en autos "PUGLIESE JOSE A. y Otro c/DIAS DE FIGUEREDO EDNALVA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 11.934/97 que el martillero Bernardo Osiroff rematará el día 9 de marzo de 1999 a las 11 horas en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Belén 394, entre Avellaneda y Bogotá, Capital Federal, matrícula 1-72229. Al contado y mejor postor con la base de $ 27.000, seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa desocupada y consta de planta baja, hall, patio, 3 habitaciones, cocina, baño, pequeño patio, planta alta una habitación y en la terraza otra habitación. Todo en regular estado de conservación. Deudas Obras Sanitarias sin deuda (fs. 93). Aguas Argentinas, $ 25,06 al 30/11/98 fs. 153, Rentas: $ 273,10 al 30/11/98 fs. 152. Se podrá visitar los días 6 y 8 de marzo de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 3/3 Nº 9645 v. 4/3/99

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SCOTTI, DANIEL ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Expte. Nº 201.313/97) que el martillero Alberto J. Radatti, (T.E. 373-3054) subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Nazarre 2959/2961, entre Av. Nazca y Argerich, piso 7º, U.F. 35, Capital Federal, Nom. Cat.: 15, Secc. 71, Manz. 36, parcela 24, Matrícula 15-39000/35, superficie total según título 36,88 mt.2, porcentual 2,03. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 7/7/98 obrante en autos (fs. 54/55) el inmueble consta de living-comedor, una habitación, baño completo, cocina con lavadero, todo en buen estado general y ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. no existen al 3/8/98 (fs. 59). dejándose constancia que cualquier importe que por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos pudieran corresponder y no estuvieran informados estarán a cargo de quien en la fecha respectiva haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión, hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el art. 5 de la ley 22.427; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 8,59 al 3/8/98, sujeto a verificación del expediente de rentas y débito automático (fs. 58); a O.S.N. sin deuda al 11/8/98 (fs. 39/40) y por expensas comunes la suma de $ 709 al 31/1/99, todas las cuales quedarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el período liquidado en enero de 1999 en concepto de expensas ascendió a la suma $ 56 (fs. 85). Base $ 13.556,96. Seña 30%. comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. certificado de dominio Nº 745560 del 23/2/99 (fs. 87/89); certificados de inhibiciones Nos. 745562/63 (fs. 91/97) del 23/2/99. Cualquier dato consultar en el expediente por secretaría o al martillero. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 3/3 Nº 5324 v. 4/3/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ LANOSA ALFONSO MANUEL y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15270/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 10 de marzo de 1999 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 49 (Catamarca) Nº 3596 esq. 86, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 32-b, Parc. 1, sub-parc. 1, ocupado por propietario y flia. intimados a desalojar y consta de dos dormitorios, baño, comedor, cocina, dos patios, uno semicub. con lavadero y parrilla y terraza descub. Su estado de conservación es bueno y está sin terminación. Sup. 155.04 m2. Base U$S 27.310. al contado. seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. $ 203,77 al 12/1/1978 (fs. 190) a Ag. Arg. $ 31,47 al 9/1/98 (fs. 181), a O.S.N. sin deudas al 21/1/98 (fs. 186) y por Imp. Inmob. $ 2.626,70 (fs. 200/209). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 3/3 Nº 9737 v. 4/3/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados VULCANO MARIA y Otros c/ PLANES RICARDO MIGUEL s/ Ejecución Hipotecaria, Exp. 41.589 (Reservado) que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 11,45 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Callao 795, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. "B". Manz. 64, Parcela 6a. Matrícula 4926 de San Fernan do y consta de: jardín al frente, pasillo de entrada, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio amplio con parrilla todo en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Delfino Orlando Torres e hijos menores y en calidad de Comodato. Deudas: fs. 168 Municipalidad $ 568,82 al 9/6/98. Fs. 164 Rentas $ 505,66 al 11/6/98. Fs. 154 Aguas Argentinas $ 14.97 al 10/6/98 y O.S.N. fs. 83 sin deudas. Superficie del Lote 147,65 mts2. Condiciones de la Subasta: Base: $ 17.875,50 en caso de no tener ofertas pasada la media hora se realiza sin base. Seña 20%. Comisión 1,50%. Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del Boleto de Compra y Venta. Exhibición: Los días 9/10/11 y 12 de marzo de 1999 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 3/3 Nº 9731 v. 4/3/99

Nº 108

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 108, en autos: "HIDALGO ESTEBAN JESUS y Otro c/ TABOADA CLAUDIO HORACIO APOLONIO s/ Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 89.321/95 hace saber por tres días que el martillero público Martín Dario Trusso, el 9 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Alberdi Nº 545 e/ San Lorenzo y Mendoza de Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: D, Mza. 124, Parc. 8a. Dominio: 41.456. Su lote de terreno mire 57,39 m. fte. al N.O., 73,66m. en costado al N.E., 82,50m. al S.O., 58,28m. al fte. S.E., Sup., 4.481m2. Ocupado por ocupantes y encargado según constancias en autos. visitas: 8/3/99 de 10 a 12 hs. Adeuda: Inmob. $ 19.906,26. al 30/6/97; Municip.: $ 13.029. al 25/3/97, Aguas Arg. y O.S.N., no adeuda por no contar con servicio según fs. 224 vta. Base $ 84.000. Seña: 40%. Comisión: 3% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. En el caso de fracasar por falta de postores transcurrida 1/2 hora se volverá a subastar sin Base. las deudas por impuestos, tasas contribuciones y servicios serán a cargo de el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 3/3 Nº 9725 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo del autorizante, Libertad 533, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MELAMED MARIO y Otro c/ LOSADA RICARDO JORGE y Otro s/ Ejecutivo", Expte. Nº 74.716, que el martillero Osvaldo J. Posadas Aznar rematará el próximo 15 de marzo de 1999 a las 11.00 hs., en el salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, el cincuenta por ciento indiviso, de los inmuebles que se detallan : Avda. Directorio 616/18/20 U.F. 17, 9º piso, Dto. A, Capital Federal, con designación catastral: Circ. 6, Secc. 40, manz. 47, parc. 3, con una superficie de 73,25 m2 y porcentual del 3,52%, se halla ocupado por el Sr. Julio Néstor Mónaco, la unidad consta de palierd privado, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, dos baños, balcón con cerramiento de aproximadamente 8 x 2,20 m. en buen estado general de conservación, en el subsuelo hay baulera, deudas: al GCBA la suma de $ 263,83 (fs. 101) al 17/10/98. Aguas Argentinas no se registra deuda. Expensas $ 109 a agosto ppdo. (fs. 186). Está gravado por usufructo de por vida a favor del Sr. Julio N . Mónaco, matrícula 6-833/17, Base $ 18.000. Otro: Avda. Corrientes 2924/28/38, entre Ecuador y Boulogne Sur Mer, U.F. 76, planta alta, azotea, según constatación que obra a fs. 167, en autos, corresponde al piso 10, departamento designado con la letra H, que se encuentra ocupado por el Sr. Roque Lencina, manifestando en acto de la constatación ser inquilino, no arrimando documentación alguna que lo acreditara, consta de dos ambientes, baño, cocina, buen estado general de conservación, con designación catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 90, Parc. 3e. Matrícula 95178/76. Deudas: Al GCBA la suma de $ 47,31 al 17/10/97 (fs. 106), Expensas no registra deuda (fs. 182), se halla gravado por usufructo de por vida a favor del Sr. Julio N. Mónaco. Base: $ 8.000. Condiciones de venta: en ambos casos la seña es del 30%, la Comisión del 3%. todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal de jurisdicción del Juzgado, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día a partir de la notificación por ministerio de ley, del auto de aprobación de la subasta sin necesidad de intimación y bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCC. Asimismo el importe correspondiente al I.V.A., será adicionado al precio de venta si la D.G.I., considera que es necesario. Ambos inmuebles podrán ser visitados libremente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/3 Nº 5338 v. 4/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ GOROSTEGUI SILVIA ALEJANDRA s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 67.457), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Pointer, año 1996, motor Nº UVA808113, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ065041, Dominio: AQY 703, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 8.000. Comisión: 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida en un 50% y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.203,88 al 27/10/98 a cargo del comprador al igual que las infracciones que pudieran existir. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/3 Nº 5328 v. 4/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con sede en Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "PLAN ROMBO S. A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OTERO, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 56.138, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 hs. en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor marca Renault AA11367, Carrocería y/o Bastidor marca Renault 8A1L428ZZTS1011787, Dominio ARR 621, el que será exhibido los días

24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 63. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.766,30. Comisión: 10%. más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas (fs. 84): $ 1.953,38 al 22/10/98. Las mismas estarán a cargo del adquirente. Se hace constar que no se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 3/3 Nº 9596 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Callao 635, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ ADOLFO IVAN s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 75.741) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1995, motor Nº UNB810422, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ092373, Dominio: ABG 741, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo ser retenido por el martillero y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 579,42357 al 7/10/98. las que serán satisfechas con el producido de la subasta, al igual que otras deudas que pesen sobre el bien conforme preferencias para su orden. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/3 Nº 5339 v. 4/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera - Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALBORNOZ, JOSE MARIA s/Quiebra" (Expediente Nº 79.412), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 9,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Charlone Nº 586 - Unidad Funcional Nº 22 - Piso 7º "A" de la Capital Federal, el cual consta de: living-comedor: 2 dormitorios, todos a balcón aterrazado sobre el frente a la calle Charlone; baño completo; pasillo de circulación con placard; office-cocina; otro dormitorio interno con baño. Se encuentra ocupado por el señor José María Albornoz en carácter de propietario, conjuntamente con su hija, y está en general en buenas condiciones de conservación. Superficie total: 82,63 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Sec. 33 - Manz. 53 - Parc. 5. Matrícula 17-7035 (Fs. 235 vta. y 237 vta.). Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. base: $ 47.592,53 - la seña: 10% - la comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12.00 del citado día. Días de exhibición: el 1 y 2 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 2/3 Nº 268.044 v. 8/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AKEL MARIO OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.965), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 10:40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1993, motor Nº UN943996, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJ049012, Dominio: TUN 141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en México 3231/33, Capital. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El automotor no se encuentra empadronado en Rentas, por lo que deberá el comprador efectuar dicha gestión en un plazo máximo de 60 días y una vez acreditada la deuda por patentes estas serán solventadas con el producido de la subasta con oportuna rendición de cuentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/3 Nº 5345 v. 4/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS P/F DETERMINADOS c/KOKKINIS ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.398), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9:20 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor Nº UNB815253, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ101962, Dominio: ACW 840, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Base: $ 2.150. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.829,93 al 16.11.98 a cargo del comprador. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de lo impuestos, tasas y contribuciones adeudados en relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate (Conforme art. 571 del CPCC).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/3 Nº 5330 v. 5/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", secretaría "9", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA ASOCIACION MUTUALISTA c/RIO CARCARAÑA S.R.L. y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. Nº 37.332), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 9 de marzo de 1999 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes vehículos en el estado en que se encuentran, a saber: 1) Micro Omnibus M. Benz 1314/45, dom. C 1.442.079, motor 341946-10-123248, año 1989, chasis 351210-11-035130, adeuda $ 1.117,22; 2) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. B 2.216.422, motor 341946-10-121682, año 1989, chasis 351210-11-083920, adeuda $ 894,62; 3) Micro Omnibus M. Benz 1314/45, dom. B 2.216.423, motor 341946-10-120854, año 1989, chasis 351210-11-083360, adeuda $ 673,13; 4) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. C 1.441.703, motor B-014596, año 1988, chasis 351210-11-083120, adeuda $ 837,15; y 5) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. C 1.430.477, motor 341946-10-116385, año 1988, chasis 351211-11-079825, adeuda $ 853,96. Todos los motores y chasis son marca M. Benz. Deudas al 11/08/98. Bases $ 3.500 c/u. al contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate, hasta la fecha de la toma de posesión; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. Revisar los bienes en Gaona y Galileo Galilei, ciudad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a partir de la publicación de edictos en el horario de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/3 Nº 9735 v. 4/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTIN, OSCAR RICARDO, s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.994, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL año 1994, motor de marca Renault: 5927631, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-034789; dominio: STF-961 (Anterior B-2.670.629), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.862,30. Comisión: 10% (provisorio), más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 58): al 7-11-97 $ 1.360,95. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/3 Nº 9431 v. 4/3/99

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEOPARDO RODOLFO VICENTE y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 59.708, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, 12,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Duna SL 1.6 1994, motor 159 A3 0388113400, chasis 8AS146000 P5103978, dominio B 2.601.800. Base $ 2.350. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.969,85 al 20.10.98 hasta 3º/98 (fs. 81). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 3/3 Nº 5312 v. 4/3/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORROS P/F DETERMINADOS c/ BORCERIO ROSA ESTER y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.599, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, 12,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Duna CL 1.6 1996, motor 159 A3 0388281109, chasis 8AS146000 S5222589, dominio AUV 156. Base $ 3.250. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.769,70 al 6.11.98 hasta 3º/98 (fs. 113). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 3/3 Nº 9749 v. 4/3/99

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CIA RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta inmuebles de Capital Federal", que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga y Hugo Antonio Silva, rematarán el día 12 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en Pasaje San Lorenzo 397 esq. Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: a) Av. del Libertador 4710/14 Piso 8º U.F. 8, esquina Jorge Newbery 1511 de esta Cap. Fed. Superficie 234,40 mts2. según certificado de dominio obrante a fs. 647. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Par. 2-a, Manz. 120. Matrícula FR 17.510/8. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Graciela Espinosa y sus 2 hijos en carácter de locataria. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un piso con balcón aterrazado - living y comedor - toilette - 3 dormitorios - 2 baños - cocina - office - lavadero - dependencias servicio - teléfono - ubicado en zona residencial de Palermo. Antigüedad aprox. 45 años. Base: $ 185.000.- b) Juramento 1435/37 entre Avenida del Libertados y Migueletes, Pisos 8º y 9º U.F. 15 y las dos diez y siete avas partes indivisas de la Unidad Complementaria "I" de subsuelo y planta baja de esta Cap. Fed. Superficie 202,21 mts2 según certificado de dominio obrante a fs. 648. Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 25, Manz. 70, Parc. 19-c. Matrícula 16-6547/15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Isabel Marincovich. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un dto. en duplex al frente, ubicado en zona residencial de Belgrano. Antigüedad aprox. 25 años, palier privado - piso 8º: Balcón corrido - living en L y comedor - toilette - cocina - office - comedor diario - dependencias de servicio. Piso 9º: Hall distribución - 3 dormitorios - 1 en suitte - 2 baños - balcón corrido en 2 dormitorios - teléfono - baulera y 2 espacios guarda coches. Base: $ 160.000. Condiciones de venta: la venta de ambas propiedades se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición los días 8 y 9 de marzo de 1999 de 10 a 13 hs. Saldos de precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir los boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
El Secretario.
e. 3/3 Nº 268.454 v. 9/3/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, comunica por cinco días en los autos: "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Florencio Varela" (Expte. Nº 66.341) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 4383-7143) rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11:20 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble sito en Florencio Varela, Código 032, Circunscripción "II", parcelas rurales 675, 679, 684, 687, 676, 682, 672 D, 685, 681 y 680, Provincia de Buenos Aires. Las parcelas individualizadas precedentemente cuentan con diversos tipos de construcciones como se informó en la constatación realizada oportunamente, las que son de tipo standard, o muy antiguas o en mal estado medio derrumbadas, como lo que fuera antiguamente un tambo, también informado en la constatación. La fracción se encuentra par-

tiendo de la Est. Florencio Varela del Ferrocarril por la Avda. Eva Perón (Ruta 53) hasta el 1200 de la misma y en esa intersección (hay una importante Panadería) torcer a la derecha aproximadamente 10 cuadras y al finalizar la calle de hormigón se ingresa en la fracción propiamente dicha, frente a un importante colegio religioso. Hay plano de acceso agregado en autos. Al contado y mejor postor. Base $ 150.000. En block. De no haber interesados en block se ofrecerá a continuación en forma singular cada fracción con las siguientes bases: 672D $ 13.000; 675 $ 22.000; 676 $ 21.000; 679 $ 24.000; 680 $ 38.000; 681 $ 22.000; 682 $ 20.000; 684 $ 25.000; 685 $ 17.000 y 687 $ 19.000. En cualquiera de las modalidades se deberá abonar seña 30%, comisión 3% más IVA sobre la misma y sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Exhibición: Días sábado 13 y domingo 14 de marzo próximo de 10 a 15 horas. Cada fracción tiene una superficie aproximada de 7 hectáreas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/3 Nº 268.393 v. 8/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 21, a cargo del autorizante, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos "IMMUNO SOC. ANON. c/ISAAC NORBERTO PREISER y Otro s/Ejecutivo" Exped. Nº 74910/96, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará judicialmente el pxmo. 15 de marzo de 1999, a las 11 hs., en Humberto Iº 2042, los siguientes inmuebles, sito en Lavalle 1567, piso 2º unidades funcionales 127/128/130, con matrícula de ésta Capital, Matrículas 14-241/27/28/30;con nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 24, parc. 29ª, propiedad del Sr. Isaac Norberto Preiser. Según acta de constatación obrante en autos, las unidades se encuentran ocupadas por el demandado, con una oficina contable, se trata de tres unidades contiguas que forman una unidad, hallándose comunicadas internamente, con los Nos. 207/208/209, a la unidad 130, le corresponde una superficie de 13,52m2, y un porcentual del 0,22%, a la 127 una superficie de 19,62m2, porcentual del 0,51%, y a la 128, una superficie de 25,22m2, y porcentual del 0,38%, en excelente estado de conservación, los pisos cubiertos con moquette, distribuidos en una sala de espera, sala de conferencias, y dos oficinas, con teléfono. Deudas: a OSN(e. I.) a fs. 94, 95, 96, le adeudan cada una de las unidades, la suma de $ 20,77, al 26.3.97, a Aguas Argentinas, a fs. 89/88/87, la U. F. 130, la suma de $ 81,30, la U. F. 128, la de $ 103,60, la U. F. 127, la de $ 103,60, al 26. 03. 97, Expensas a fs. 60/63, la U. F. 127, la de $ 6.089,03; la U. F. 128, la de $ 7.540,13, y la U. F. 130, la de $ 4.365,56, faltando practicar las correspondientes actualizaciones. Condiciones de venta, Base $ 40.600, Seña 30%, Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el saldo de precio deberá oblarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado, asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571, del mismo código, serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos de los arts. 104/106, del Reglamento del Fuero, (acordada de la Cámara de Comercio del 13.12.89), hasta dos días antes del remate, en sede del Tribunal u oficinas del martillero, el actuario procederá a la apertura de los sobres a las 11:00 hs. del día previo a la subasta con la presencia del martillero. En caso de hallarse el martillero inscripto en el IVA, procederá a percibir el impuesto correspondiente a su comisión del comprador y al margen del precio de venta. El inmueble podrá visitarse libremente a partir de la publicación de los edictos, en horario de oficina.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/3 Nº 9728 v. 4/3/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por 3 días en autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/CATTI VERA, PASCUAL y Otro s/Ejecución prendaria" Expte.: 67357/98 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 9,10 horas en Talcahuano 479, un automotor marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, motor Nº UVA805167 marca Volkswagen, chasis Nº 8AWZZZS5ZSJ 054773 marca Volkswagen, dominio AUS-225, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de marzo de 1999 de 15 a 17 en Tte. 1º Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Registra deudas al 10.11.98 (fs. 27) por $ 2.083,25. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base: $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/3 Nº 9703 v. 5/3/99

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI SA c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA SRL s/Ejecución Prendaria" el día 11 de marzo de 1999, las 12:45 Hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: C-1674035, Marca Decaroli Modelo: SL751-V10/2, año: 1993, Motor marca: Deutz Nº 9104626, Chasis marca Decaroli: Nº 0326, se hace constar que no existen constancia de deudas por patentes impagas y de existir las mismas quedarán a cargo del comprador, Base $ 118.785,20. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Se fija hasta el 10/3/99 fecha en que serán recibidas hasta las 12:00 Hrs. ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a su apertura el mismo día y a la misma hora. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 8 y 9 de marzo de l999 en el horario de 9:00 a 12:00 Hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial. Jorge M. Garrot, secretario.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/3 Nº 5245 v. 5/3/99

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por 2 días en autos: " CIRCULO DE INVERSIONES S.A DE AHORROS P/F DETERMINADOS c/ ALDERETE RUBEN DARIO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 64.286, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388304588, chasis 8AS147000 T8364567, dominio BBP 484. Base $ 6.439. De no haber oferentes, nueva base de $ 4.829,25. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 623,24 al 31.7.98 hasta 3º c/98 (fs. 58) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 10.3.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/3 Nº 9750 v. 4/3/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGAND ENRIQUE s/Ejec. Prendaria", Expte. 12.585, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB806923, chasis 8AWZZZ30ZRJ079914, dominio W 097.754. Base $ 2.847,46. De no haber posturas, 1/2 hora más tarde $ 2.135,60, y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta (fs. 62/3) por lo que adeuda todas las cuotas desde el 94 a la fecha. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/3 Nº 9751 v. 4/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MARTIN VERA MARTIN GONZALO y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 94.025/96 que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor Renault, modelo Trafic, tipo Furgón, año 1995, motor marca Renault Nº 5671092, chasis marca Renault Nº 8A1TA13UZSS003544, dominio ADZ 019, con dos cubiertas nuevas y tres cubiertas en uso, sin stereo, en buen estado de uso y conservación. Base $ 12.000. al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Para el caso de fracasar la subasta dispuesta por falta de postores, a que pasados treinta minutos del mismo, vuelva a sacar a la venta el vehículo reduciéndose la base en un 25% y en el caso de fracasar nuevamente, pasados otros 30 minutos vuelva a rematar el automotor sin base, al contado y al mejor postor. Se recibirán oferta bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día 17 de marzo de 1999, los que serán abiertos el día 18 de marzo de 1999 a las 12 horas, con la presencia del martillero e interesados. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado, como también por patentes al Gobierno de Mendoza, Dir. Gral. de Rentas a abril de 1998 $1.169,15, las que estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio en Capital Federal. El automotor será exhibido a los interesados los días 15, 16 y 17 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas en calle Defensa Nº 1250 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/3 Nº 1799 v. 4/3/99

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos "FASSONE DE BUENO NORMA ELENA c/DUPLAN MARCELO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 73.619 que el día 18 de marzo de 1999 a las 10:30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 - Tel. 4372-6414) rematará el inmueble ubicado en Tucumán 2572/83 de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con un pequeño jardín adelante fondo libre detrás, y tiene living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Por un pasillo lateral se accede a otra vivienda ubicada atrás y tiene habitación, baño y cocina. Se encuentra ocupada por el fallido, su mujer, sus 3 hijos y sus padres. Superficie del terreno: 335 m2, 25 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. R; Manz. 14; Parc. 4. Matrícula 39.743. En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.987. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 16 de marzo de 1999. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Impuestos, tasas y contribuciones slo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Visitar: 14 y 15 de marzo de 1999 entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/3 Nº 5329 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TURCO, ALBERTO VICENTE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.803) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 10:35 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedaán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA801742, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ037317, dominio AML 038, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33 de Capital Federal. Sin base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deudas en concepto de patente $ 170,90 al 18/9/98. No se autorizará la transferencia del dominio hasta tanto se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y cédula verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/3 Nº 5327 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRAU FERNANDEZ DE FERNANDEZ MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 67.397) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de marzo de 1999 a las 10:55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1993, motor Nº UN950577, chasis Nº 8AWZZZ3055ZPJ012422, dominio B 2.491.816, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 1.498,44. En caso de no existir postores saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el automotor estarán a cargo del comprador surgiendo de autos que el automotor no fue dado de alta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 hs., debiendo recabarse informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/3 Nº 5332 v. 4/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, ANGELA EMMA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.001) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 10:00 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1994, motor Nº BE873167, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ0477188, dominio SPT 862, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.550,75. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1048,6674 al 11/5/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/3 Nº 5323 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANO LUIS EUGENIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 168.842), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9:55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor Nº BE886627, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ035705, dominio AKU 154, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, el que deberá ser retenido por el martillero y depositado en el expediente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 866,46 al 31/12/98. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/3 Nº 5313 v. 4/3/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "BERNI S.A. c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 27.101, el día 11 de marzo de 1999 a las 13:30 hs. en el salón de la calle Montesquieú 585, Cap., el siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros. Dominio H 083.537, marca Decaroli, modelo SL - 704, motor marca M. Benz Nº 345941-10-132337R, chasis marca Decaroli Nº 0032. Según constancias obrantes a fs. 241/43 de la Municipalidad de Resistencia, Pcia. del Chaco, el vehículo no figura inscripto de alta en sus registros. Base U$S 102.976,76. En caso de falta de postores y pasada 1/2 hora se realizará una nueva subasta, reduciendo la base en un 25% y de persistir la falta pasada la 1/2 hora se realizará una nueva subasta, esta vez subastando sin base. Seña 30%. Comisión 8%, todo al contado, mejor postor y dinero efectivo en el acto de subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieú 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Pablo J. Ibarzábal, secretario.

e. 3/3 Nº 5246 v. 5/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PINO FABIAN HUMBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.697), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999, a las 8:55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB817853, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ110575, dominio AAT 440, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 5693,48. Comisión 8%. En caso de no haber compradores saldrá a subasta 1/2 hora más tarde con el 50% de la base fijada y pasada la 1/2 hora, sin base. En general en buen estado de conservación, careciendo de radio, pasa casetes y rueda de auxilio. Deudas en concepto de patente $ 1252,50 al 6/3/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/3 Nº 5341 v. 5/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUGO RODOLFO ALSELMO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.373), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 8:50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA037936, chasis Nº 8AWZZZ557TJ035127. Dominio AQT 932, en el estado que se encuentra, sin rueda de auxilio, luz de giro izq. rota, abollado guardabarro delantero derecho y puerta trasera izq., capot rayado y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.299,62. Seña 30%. Comisión 10%. Deudas en concepto de patente $ 711,27 al 31/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/3 Nº 5321 v. 5/3/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 2 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANO, JULIO CESAR y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 31.809, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe (estado regular, fs. 64), un automotor Fiat Vivace/1996, motor 159 A2 0388298796, chasis 8AS147000 T8361190, dominio ARS 038. Base $ 2.158,50. Seña 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 272,27 al 25/9/98 hasta 2º c/98 (fs. 56). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/3 Nº 9748 v. 4/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio nº 18, Secretaría nº 36 comunica por 2 días en autos: "GARELLO, VICENTE c/TRENTO, NATALIA CECILIA s/Ejecución prendaria" Expte.: 23.164, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat, tipo familiar, modelo Regatta W.E., motor marca Fiat nº 138B30387365043, carrocería nº BAS138A0000023151, dominio C - 1.386.358, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 y 11 de marzo de 1999 de 15 a 17 en Av. Sáenz 160 de Capital. El vehículo será entregado al adquirente libre de gastos de patentes que adeude el automotor. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 571 del C. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 12 de marzo de 1999 a las 12,00 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se p´rocederá a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá denunciar el Comitente de acuerdo con el art. 571 del C. Proc. y con el apercibimiento allí previsto. Base: $ 6.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una nueva con el 50% de la base fijada y de persistir esta circunstancia sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, febrero 25 de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/3 Nº 5348 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nº 35, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ ERNESTO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.298), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9:15 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor nº UNB806692, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ075996, Dominio: VYS 616, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Base: 3864,32 Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta el día 15/3/99 de marzo a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.291,47 al 27/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/3 Nº 5333 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nº 36, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIMENEZ JORGE RICARDO/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.241), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 10:50 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda diesel, año 1994, motor nº BE874716, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ058796, Dominio: SHS 480, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Sin Base: Seña: 30% Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta el día 12 de marzo a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.023,30 al 9/12/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/3 Nº 5334 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nº 36, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ROSSO DE BELTRAMONE NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.088), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9:35 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor nº UN947657, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJ063831, Dominio: S-644,526, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base: Seña: 30% Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta el día 15 de marzo a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.741,33 al 30/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/3 Nº 5325 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nº 36, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZURKO, TERESITA RENEE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.782), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 10:10 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda diesel, año 1995, motor nº BE884369, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026934, Dominio: APE 081, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base: Seña: 30% Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta el día 15 de marzo a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 417,87 al 11/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/3 Nº 5322 v. 4/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dr. M. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRAL RAMONA DEL CARMEN", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.158, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault: modelo 12 TL M1.6; motor de marca Renault: 5922456, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-02-6671, Dominio: B-2.646,995, en el siguiente estado (Fs.35): chocado guardabarro trasero izquierdo, roto parabrisas trasero, posee rota la parrilla, faltan las tasas, falta rueda de auxilio, sin estéreo, posee golpe en el capot, falta un limpiaparabrisas, falta manija puerta delantera. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.782,08, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deuda (Fs. 74): Liquidación Invalidada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 26 de marzo de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/3 Nº 9594 v. 4/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nro. 37, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "MUÑIZ HONORIO PEDRO s/ Quiebra", Exp. 25.723, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 8 de marzo a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, los bienes muebles inventariados en autos, depositados en el inmueble ubicado en la calle Libertad 174, Piso 4to. "8", Capital. Sin base, al contado, más I.V.A., al mejor postor. Comisión: 10%. Se pueden revisar los días 4 y 5 de marzo de 10 a 12 hs. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a las subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/3 Nº 5285 v. 4/3/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACEVEDO S.R.L. y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 43.258, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 405 SRI 2.0 /1994, motor 10HJB13016336, chasis AS4BRFX2 R5135226, dominio T 146.872. Base $ 5.000. De no haber oferentes, media hora más tarde $ 3.500. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 3.464,42 al 5/10/98 hasta la 6º c/98 (fs. 116) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8/3/99 que se abrirán a las 11,30 hs. del 9/3/99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/3 Nº 9747 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap., comunica por tres días, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "FERMOTORS SCPA c/AGUILA DE ORO y CENTRAL RAFAELA EMPRESA DE TRANSPORTE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº

29.647, el día 11 de marzo de 1999 a las 13:00 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un ve-hículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: C-1496895, Marca M. Benz Modelo: OH-1526/70, Año: 1990, Motor marca: M. Benz Nº 347970-10-126592, Chasis marca M. Benz: Nº 351233-11-087800, se hace constar que adeuda patentes a la Municipalidad de Devoto, Provincia de Córdoba al 29-7-1998 $ 2.389,13. Base U$S 21.044.- Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Se fija hasta el 9-3-99 fecha en que serán recibidas hasta las 13:30 Hrs. ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a su apertura el día 10-3-99 a las 11:30 Hrs. en la sede del Juzgado. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 8 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 12:00 Hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Federico Johnson, secretario.
e. 2/3 Nº 5143 v. 4/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría nº 40, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAGRAÑA DANIEL ALFREDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.035), que el martillero Alberto J. Radattl, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9:00 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer GL, años 1995, motor nº USC806759, chasis Nº 8AWZZZ55SJ014137, Dominio: ANH 164, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Sin Base: Comisión: 10%. I.V.A. incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1367,30 al 21/08/98 a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subastas, los que se abrirán a las 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 3/3 Nº 5319 v. 5/3/99

El Juzgado Comercial nº 20, Secretaría nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVENDAÑO HECTOR ANIBAL s/Ejec. Prendaria", exp. 33572, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta, 1995, motor UNB812517, chasis 8AWZZZ30ZRJ099132, dominio AEW 270. Base $ 1.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 662,47 al 17/11/98. Las diligencias tendientes a las inscripción del rodado estarán a cargo del comprador, no así la demanda por tasas, contribuciones y multas que deberán ser atendidas con el producido de la venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 10/3/99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/3 Nº 9754 v. 4/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAREDES, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", (Expte. 29.052), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor Nº BE891285, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ063347, Dominio: AQY 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Base: $ 3.075. En el caso que no hubiese postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.595,66 al 16/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/3 Nº 5320 v. 4/3/99

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REDICOM S. R. L. s/Ejec. prendaria", Exp. 29.000, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1993, motor BE864413, chasis 8AWZZZ30ZPJ065509, dominio M0301.175. Base: $ 1.200. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 600 y media hora más tarde sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.097,69 al 30-6-98 hasta 2º c/95 (fs. 76) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 10-3-99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en México 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/3 Nº 9730 v. 4/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ESCALADA JORGE R. y Otro s/Ejec. Prendaria (Dominio B.2660056)", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el diez de marzo de 1999, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Castelar, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. Aires, frente a la calle El Chaja Nº 740 e/Gobernador Udaondo y Ollantay, Paraje Villa Udaondo (Ituzaingo). Deudas: Fs. 62 y 67 al 28/2/97 $ 1.082,09. Fs. 48 Catastro $ 742,22. Nom. Cat. Circ. IV Sec. M. Manz. 72 Parc. 8 Dominio Matrc. 89756. Sup. Total 310 mts. 2 (Ad-Corpus). Base $ 10.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Según constatación efectuada por el Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, se trata de una vivienda de construcción totalmente precaria, constando de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, tanto en la parte del frente como en el sector del fondo; frente a calle de tierra y próximo a la Av. Gaona (Por Catastro le corresponde el Nº 751 y se ubica frente al Nº 748), está ocupada por los demandados con sus respectivas familias. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/3 Nº 5344 v. 4/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, hace saber por (2) días en autos: "PEGASO ARGENTINA S. A. c/GRASSI, MARTIN OSVALDO s/Ejecución Prendaria", que tramita ante la Secretaria Nº 47 del suscripto de M. T. de Alvear 1840, Capital, que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G (TE. 429-7233), rematará el 18 de marzo de 1999 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L 710D/37 año 1994, motor Nº 370.905-10-143842, chasis Nº 688.107-12-099667, dominio C. 1.715.405, en el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor. Base $ 1.073,16.- Deuda de patentes $ 7.414,20 al 7/7/98 (Fs.). El comprador constituirá domicilio en Capital, y pagará el precio, más el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo a su cargo la deuda de patentes. Se exhibe 3 días hábiles anteriores de 14 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1470, ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/3 Nº 5315 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MASSENA, LILIA SUSANA s/Ejecución Prendaria", (Expte. 31.427), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB824972, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ024394, Dominio: AKB 012, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. Bs. As. Sin base. Comisión: 8%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 905,58 al 31/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/3 Nº 5337 v. 4/3/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VAZQUEZ, DANIEL OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.238, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 11 de marzo de 1999 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Saveiro D/1996, motor BE889809, chasis 9BWZZZ30ZSP114042, dominio AUA 572. Base: $ 4.966. De no haber oferentes, media hora más tarde base de $ 2.483 y media hora más tarde sin base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 8%. Adeuda por patentes impagas: $ 546,96 al 9-6-98 hasta 2ºc/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/3 Nº 9746 v. 4/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballarini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días (5) en el Boletín Oficial y matutino Clarín, en los autos: VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra e Incidente de subasta de las unidades I y II y la unidad complementaria letra "A" sitos en la calle Nº 1 identificados con los números 2267 al 2269, en las calles 3 y 4 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Expediente Nº 32.485, que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 10,45 (Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes a saber: Dos locales (unificados) números I y II y la unidad complementaría letra "A" Terraza - Superficie de los mismos, para la unidad 1.- 118,75 Dm2 - unidad 2. - 103,71 Dm2. - unidad complementaria letra "A" de 81,75 Dm2, según informe del Síndico a fs. 13. - agregando a esto los informes de fs. 1-2 y 5. la superficie total 255,57 Dm2. (medidas Ad-corpus) los locales se encuentran desocupados y en regular estado de conservación, los interesados podrán visitar el inmueble los días 15/16 y 17 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 12 horas. Distribución y antigüedad: Se trata de una construcción de una antigüedad de 40 a 45 años aprox. compuesta de dos locales unificados y la unidad complementaria letra "A" (terraza), los locales están provistos de varias columnas de cemento, de dos baños, rajaduras en la losa de su techo, pisos deteriorados y los baños en malas condiciones, y la unidad complementaria aparentemente se encuentra en malas condiciones por estar deterioradas y no existe escalera para subir a la misma (existiendo una de madera común, tipo pintores y en mal estado, por lo que me vi obligado a no inspeccionar la misma). Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3% y 0,5% cada parte para el sellado del boleto. fs. 54 se hará constar en los edictos, que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los sobres presentados el día anterior, a las 11,30 horas con la presencia y la sindicatura y de los asistentes y público que quisiera concurrir, y el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 de CCPC) asimismo se hace constar que en el caso de asistir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente si correspondiere de las deudas, entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará ningún tipo de reclamo sobre el estado de conservación de los locales y la unidad complementaria, por estar obligados a consultar el expediente por secretaría y visitar el inmueble los días indicados en los edictos publicados. Los inmuebles se venderán desocupados y la Sra. Paseika, María de las Nieves Eiras Godoy Pasieka ni el Sr. Pasieka Angel Esteban, son compradores de los inmuebles a subastar dado que en expediente 23025 se rechazó su derecho a escriturar a su nombre dichos inmuebles, por insuficiencia del poder utilizado, conforme fallo de Primera Instancia y segunda instancia, pasado en autoridad de cosa Juzgada, para los imaginarios compradores.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 1/3 Nº 267.898 v. 5/3/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando Pennacca, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JARDIN, ANTONIA EDUVIGES y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.606, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, motor marca Renault 5289198, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-093347, Dominio: ASV-703, el que se exhibe los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutierrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 34 y 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.441,98, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base, y en caso de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 78) al 4-8-98 $ 1.893,79. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo y en caso que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/3 Nº 9595 v. 4/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMELIONE RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.252), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de marzo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Vollkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor Nº UNB825226, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026787, Dominio: AKT 882, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital. Base: $ 4.500.

Comisión: 10%. Deudas en concepto de patente la suma de $ 1.153,67 al 13-7-98 y en concepto de infracciones 181,20 al 13-8-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/3 Nº 5346 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Callao 635, 1º piso, Cap. Fedl. comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/SICHETTI MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.888), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Capital, un camión marca Fiat, modelo 697 T, motor Nº 8210 02 031-06 5567 A, chasis Nº 697T-A-7897, Dominio: B-1.342.207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Luro 5550, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.053,46 al 14-8-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/3 Nº 5212 v. 4/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 45, sito en Cerrito 550, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "VELAZQUEZ LOPEZ JOSE y Otro c/FERNANDEZ JUAN CARLOS y Otro" Exp. Nº 07871/00. Que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 15 de marzo 1999, a las 10 hs. en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Primero 2042, P.B. de Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina de escribir Remington M. 380. (Manual), s/n, a la vista. Una máquina marca Stanc Metal SA. para clavar tacos, manual de app. 1,60 mt. alto. Una máquina de planchar botas eléctrica marca Casa Curigue Schuster SAIC Nº 114058, con dos pedales. Una máquina de planchar cuero por aire caliente eléctrica marca Cem. 76 con Pedalera s/Nº visible a la vista de aproximadamente mts. 2,30, alto. Las que se exhibirán en el lugar que se encuentran, en la calle Pola Nº 2378, pasilio al fondo, donde funciona un taller de fabricación de calzado. (Según la constatación efectuada). Los días hábiles de 15 a 16 hs. sin base al mejor postor, seña 30%, comisión 10% en efectivo y en el lugar acto de la subasta; quien resulte comprador se hará cargo del desarme carga y retiro de las máquinas adquiridas y a su costo y riesgo, puesto que ya luego de la exhibición; no se aceptará reclamo alguno sobre sus estados: el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal,

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 3/3 Nº 268.235 v. 4/3/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal 1º, Secretaría 1º, de B. Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAWER, JUAN C. y SAWER OSCAR s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 39.016/93) subastará el día 12 de marzo de 1999 a las 10 Hs., sobre el mismo un inmueble con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo, situado en Bvard. Uruguay e/52 y 53 de la Ciudad de Coronel Pringles, Partido de Coronel Pringles, designado como Circ. XIV; Secc. "C"; Mz. 236-t; Parc. 6; Ptda. 13.335; Mat. 2982; Sup. 499 m. 50 dm.2. Base de venta $ 25.000.-; de contado. Comisión del Martillero 3% a cargo del comprador. Seña 10% del precio de venta. Registra deudas por Barrido y Limpieza al 19-8-97 $ 713,92; por Impuesto Inmobiliario $ 940,53; al 29-8-97; las que deberán ser asumidas en su totalidad por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Títulos en expte. Revisar desde una hora antes de la subasta. El inmueble se encuentra desocupado. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 16 de febrero de 1999.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

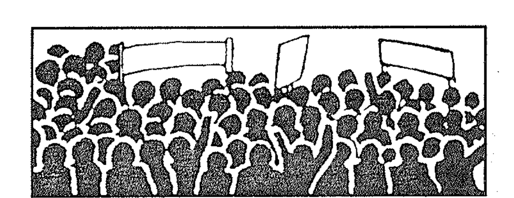
e. 3/3 Nº 267.792 v. 4/3/99

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LACAZE LILIANA DELFINA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 46.979) el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 10 Hs., sobre el mismo sito en calle Itaparica Nº 118 de la Localidad de Carmen de Patagones. El siguiente bien: un lote de terreno, con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "D"; Mz. 50-h; Parc. 3; Partida 13.180; Matrícula 11.415; de la Localidad de Carmen de Patagones. Ptdo. de Carmen de Patagones. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la base de $ 18.309. 2/3 partes de su valuación fiscal, de contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones etc. Tasa Municipal $ 56,83 al 30-4-97. Impuesto Inmobiliario $ 1.068,97 al 30-4-97 los que deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 16 de febrero de 1999.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 3/3 Nº 267.789 v. 4/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS s/RECONOCIMIENTO CAPITAL FEDERAL", Expte. Nro. 567.113, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Febrero de 1998.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS)", como así también la fecha 20 de noviembre de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)..." Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí Ramiro González, Prosecretario Electoral. Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

e. 2/3 Nº 268.010 v. 4/3/99

PARTIDO HUMANISTA

ORDEN NACIONAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo González Hardoy, hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados "Partido Humanista s/reconocimiento Orden Nacional", Expte. Nº 511.552, se ha dictado la siguiente resolución: "// /nos Aires, 22 de febrero de 1999....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo pretendido por la entidad de autos, como así también la fecha 4 de febrero de 1999, en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14, y 38, Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Prosecretario Electoral.

Descripción del Símbolo: Está conformado por dos palabras: DERECHOS HUMANOS - ECOLOGIA, y/o ECOLOGIA DERECHOS HUMANOS, que conforman una estructura inseparable, pudiendo utilizarse en las dos formas expuestas. De acuerdo a lo manifestado por la entidad política, el tipo, forma, color, y disposición de las palabras, serán adecuadas a cada plano de utilización visual. — RAMIRO GONZALEZ, Prosecretario Electoral. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

e. 2/3 Nº 268.012 v. 4/3/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora